



Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Maestría en Género, Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva

*Percepciones y prácticas de sexualidad de las mujeres en situación de acogimiento
por violencia de género en el Cantón Cuenca*

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Magister en
Género, Desarrollo, Salud Sexual y
Reproductiva

Autora:

Lic. Gabriela Andrea Carrión Narea
C.I. 0103648549
Correo: gabycarrion2021@gmail.com

Director:

Dr. Santiago Boira Sarto
C.I. 25140384G

Cuenca-Ecuador
08- julio-2020



Resumen

El siguiente trabajo de investigación se enmarca en el entorno complejo en el que actúan los servicios de salud, fue elaborado con el propósito de identificar las percepciones, sentimientos y emociones entorno a las prácticas de salud sexual y reproductiva de las mujeres que han asistido o tuvieron que refugiarse en las casas de acogida tras sufrir por la violencia de género, y sobre todo por la necesidad de salvaguardar su integridad o en muchos casos su vida. El estudio es de tipo mixto cuantitativo- cualitativo. En esta problemática se analiza la probable correlación entre violencia de género sufrida y las actitudes y comportamientos ante la sexualidad femenina. A la vez se distingue que la violencia de género viene afectando a las mujeres desde las más tempranas edades como lo es en la adolescencia, es por ello que se investigaron dos grupos, de mujeres con la intención de determinar las posibles, similitudes o desigualdades en los ámbitos de su sexualidad. La evidente aplicación de las políticas públicas que están vigentes con respecto a los mecanismos en pro de la erradicación de la violencia de género, los actores directos e indirectos en este contexto. Estos datos han sido analizados dentro del margen de la absoluta confidencialidad acordada con las adolescentes y mujeres participantes, por ello se han omitido los nombres propios de las participantes, así como de los centros que voluntariamente prestaron su contingente.

Palabras claves: Mujeres. Violencia de género. Salud sexual y reproductiva. Violencia sexual.



Abstract

The following research work is part of the complex environment in which health services operate. The current research work has been developed in order to identify the perceptions, feelings and emotions related to the practice of the sexual and reproductive health in women who have attended or been refugees in the women's shelters after suffering gender violence and principally for the necessity of protecting their own lives in most of the cases. The nature of this investigation is both qualitative and quantitative. The likely interrelationship between gender based violence and attitudes and behavior in women sexuality is being analyzed in this study. In addition, the fact that gender based violence has been affecting women since early years of adolescence is being highlighted, and for this reason, two groups of women were examined in order to determine the possible similarities or differences relating to their sexual activity. The evident application of the current public policies related to the mechanisms in favor of the gender based violence and the direct and indirect claimants in this context. These informative data have been analyzed as strictly confidential according to the agreement made by the young women and the rest of the female participants; the name of the contributors have been omitted the same as the identification of the centers that willingly provided their contingent.

Keywords: Women. Gender based violence. Sexual and reproductive health. Sexual violence.



Índice de contenidos

Resumen	2
Abstract	3
Agradecimientos	16
Índice de contenidos	4
Índice de gráficos.....	10
Presentación.....	17
Capítulo I. Marco teórico	20
1. Salud sexual y reproductiva, igualdad y patriarcado	20
1.1. Sexualidad femenina y conducta sexual.....	21
Sexualidad multidimensional.....	24
1.2. Sexualidad y cultura patriarcal.....	26
Cultura Patriarcal.	27
1.3. Derechos sexuales y reproductivos.....	30
1.4. Cuerpo, género y violencia sexual.....	31
Desigualdad.....	32
Igualdad y no discriminación.....	33
Discriminación de género.....	34
Acoso sexual.	34
Violencia sexual.....	35
1.5. Integridad sexual y factores de riesgo.	39
Factores de Riesgo.....	39



Violencia en la relación sexual.....	43
2. Interrelación entre la violencia de género sufrida por las mujeres y su sexualidad	45
2.1. Percepciones y prácticas sobre sexualidad.....	46
Contra la “naturalidad” de la violencia.....	46
Erradicar o “desnaturalizar” el uso de la violencia.....	47
2.2. Efectos de la violencia en las víctimas	48
Mujer maltratada.....	48
2.3. Violencia por reacción y violencia por acción	49
Acoso sexual.....	49
La violación.....	50
2.4. Relaciones de poder	52
Peligrosidad, gravedad y efectos de la violencia de pareja.....	52
La Construcción Social de los roles de Género.....	52
2.5. Femicidio.....	53
Feminicidio y femicidio.....	53
Mapear los femicidios: Una apuesta para la defensa de la vida.....	55
2.6. Tipos de víctimas	58
3. Aplicación de la normativa con respecto a la violencia de género	60
Código Orgánico Integral Penal.....	60
Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer.....	61
3.1. Estrategias de control y prevención de salud sexual y reproductiva	



La revictimización.	63
Sensibilidad y Diagnóstico	63
Ruptura del maltrato hacia la igualdad de condiciones	64
4. Prevención, medidas y atención para el impacto de género en la sexualidad	67
4.1. Atención para el impacto de género en la sexualidad.....	68
4.2. Ejes transversales en el trabajo de acogida	69
Empoderamiento.	69
Autoestima.....	69
Autonomía.	69
Participación	69
4.3. Mujeres al cambio en la vida después de la violencia de género...	70
Empoderamiento, autonomía de las mujeres e igualdad de género.....	70
Brechas de género.....	71
Disminuir las brechas de género.....	72
Las mujeres en la sociedad de la información y del conocimiento: oportunidades y desafíos.....	72
Capítulo II. Metodología	74
Diseño de investigación.....	74
Perfilamiento del universo de investigación.....	75
Participantes.	75
Capítulo III. Análisis e interpretación de resultados.....	77
1. Datos sociodemográficos.....	77



2. Cuestionario	80
P1: ¿Qué comprende por violencia de género? ¿Crees que las desigualdades entre hombres y mujeres han aumentado o disminuido?	80
P2: Señale ¿Con qué frecuencia considera que ocurre la violencia de género hacia las mujeres?	81
P3: A continuación. De los siguientes comportamientos que exponemos cuáles considera como prácticas violentas. Marque un visto.	82
P4: En las siguientes preguntas. Marque Si o No, según considere usted.	83
P5: Conoce usted. ¿Cuáles son las alternativas que tienen las mujeres para defenderse ante la violencia de género?.....	83
P6: En las siguientes preguntas. Marque Si o No, según considere usted.	84
3. En relación a la violencia sexual sufrida.....	85
P7: A continuación. Marque un visto según considere. La persona que ejerció la violencia sexual estaría entre:.....	85
P8: Marque según considere. ¿En qué lugares se producen con mayor frecuencia actos de violencia de género?	86
P9: De las consecuencias físicas derivadas de la violencia de género sufrida. Marque aquellas con las que se sienta identificada.....	87
P10: De las consecuencias psicológicas emocionales derivadas de la violencia de género sufrida. Marque aquellas con las que se sienta identificada.	88
P11: ¿Quién o quienes intervinieron para prestar su ayuda ante el suceso de agresión?	89



P12: ¿Pudo denunciar este acto ante la ley correspondiente?.....	89
P13: De las alternativas que ponemos a continuación. Señale que sentimientos pudo llegar a experimentar.....	90
P14: ¿En qué ámbitos afecta más a las mujeres el haber sufrido la violencia de género?.....	91
4. Involucramiento con los hombres.....	92
P15: ¿Cómo cree que los varones entienden la violencia que sufren las mujeres en qué podrían ayudar o cual fuera su aporte para eliminar la violencia?.....	92
P16: ¿Cree que los hombres ignoran esta problemática, por qué?.....	93
P:17 ¿Señale cómo cree que están funcionando o no las alternativas actuales para frenar la violencia contra las mujeres?	94
P18: ¿Qué puede decir ante las opiniones que a veces se escuchan sobre las posibles denuncias falsas que exponen las mujeres respecto a la violencia que sufren?	95
P19: ¿Cree usted que puede haber un verdadero sentimiento de amor de parte de un hombre que maltrate a su pareja?.....	95
P20: ¿Cómo se puede llegar a convencer a una mujer que ninguna conducta que ella tenga, es motivo para que la agredan?	96
Conclusiones	97
Bibliografía.....	133
Anexos.....	143
Anexo 1. Entrevista	143



Anexo 2. Percepciones y prácticas de la violencia de género de las mujeres	145
Anexo 3. Diseño de tesis.....	149
Anexo 4. Permiso y estudio cualitativo.....	120



Índice de gráficos

Gráfico 1. Distribución de muestra por edad.	77
Gráfico 2. Estado civil.	77
Gráfico 3. Ingresos económicos.	78
Gráfico 4. Número de hijos.	78
Gráfico 5. Nivel de estudios.	79
Gráfico 6. Compresión sobre violencia de género.	80
Gráfico 7. Consideración sobre frecuencia de violencia de género.	81
Gráfico 8. Prácticas que se consideran violentas.	82
Gráfico 9. Consideraciones sobre relaciones entre pareja.	83
Gráfico 10. Conocimiento sobre formas de defensa ante la violencia de género.	83
Gráfico 11. Consideración sobre medidas de seguridad luego de violencia sexual a una mujer.	84
Gráfico 12. Consideración de miembros donde se consideraría hay mayor probabilidad de violencia sexual.	85
Gráfico 13. Lugares en los que se reproducen más casos de violencia de género.	86
Gráfico 14. Consecuencias físicas derivadas de la violencia de género.	87
Gráfico 15. Consecuencias psicológicas derivadas de la violencia de género.	88
Gráfico 16. Personas que intervinieron en ayuda a un suceso de agresión. .	89
Gráfico 17. Denuncia del acto ante la Ley.	89
Gráfico 18. Sentimientos ante el acto violento.	90
Gráfico 19. Ámbitos en los que las mujeres han sufrido violencia de género.	91
Gráfico 20. Forma en que los hombres entienden la violencia de género.	92



Gráfico 21. Razones del desconocimiento del problema de violencia de género.	93
Gráfico 22. Efectividad de las actividades para frenar la violencia contra las mujeres.	94
Gráfico 23. Percepción sobre denuncias falsas.	95
Gráfico 24. Percepción sobre denuncias falsas.	96
Gráfico 25. Percepción sobre denuncias falsas.	96



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Gabriela Andrea Carrión Narea, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Percepciones y prácticas de sexualidad de las mujeres en situación de acogimiento por violencia de género en el Cantón Cuenca”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 08 de julio 2020

Gabriela Andrea Carrión Narea

0103648549



Cláusula de Propiedad Intelectual

Gabriela Andrea Carrión Narea, autora del trabajo de titulación "Percepciones y prácticas de sexualidad de las mujeres en situación de acogimiento por violencia de género en el Cantón Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 08 julio 2020

Gabriela Andrea Carrión Narea

C.I: 0103648549



Dedicatoria

Este trabajo investigativo está dedicado a los niñas, adolescentes y mujeres que pese a sufrir violencia de género, continúan luchando por un mundo donde exista igualdad. A todas aquellas mujeres que en distintas etapas de su vida pasaron por hechos de violencia de género en todas o en algunas de sus más bajas expresiones y han tenido que callar, ocultar esa violencia y superar esa violencia.

Dedicado a ellas que huyeron de un sistema opresor patriarcal, a ellas que están lejos de su agresor, visionando otros horizontes, por sí mismas, para sus familias, hijos e hijas.

A todas las que nos permiten empoderarnos de manera incondicional, y nos respaldan sin egoísmos, ni mezquindad y con acierto, a las que dicen yo si te creo, y te ayudan con soluciones. A las mujeres aliadas de la humanidad en los proyectos en pro de la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Dedicado a las nuevas generaciones, que están sujetas a los cambios culturales, educativos, legislativos y sobre todo personales, que impulsan la reivindicación de las mujeres.

Dedicado a los varones que son capaces de expresar empatía absoluta por los temas de igualdad y respeto a los derechos humanos, en los que se reivindicuen a las mujeres. Por su apoyo y amor real.

Dedicado a las mujeres trabajadoras de la agricultura de los pueblos, que promueven y alimentan la economía de las grandes ciudades, a las obreras que con sus tradiciones nos llenan de orgullo con la identidad, y enriquecen nuestra cultura.

A las mujeres que dejaron de existir por los crímenes de lesa humanidad, en el mundo entero. Y que aún sus ausencias nos gritan reivindicar las formas de vida



en el marco de la igualdad y la equidad para todas las mujeres. Gracias a todas las mujeres.



Agradecimientos

Agradezco a mis padres María Josefina y Víctor por brindarme la vida, a ellos por darme un hogar, al que pertenecer llamado familia. A mis hermanas y hermanos porque junto a sus hijas e hijos, que son mis sobrinas y sobrinos me han demostrado que la grandeza y el amor en la vida existe.

Gracias a la Universidad de Cuenca y a su Campus Universitario a la Biblioteca Centro de Documentación Regional “Juan Bautista Vázquez” como casa de estudio en donde he podido acudir todo este tiempo de manera permanente para solventar las dudas y cubrir los requerimientos académicos propios de la investigación.

Doy las gracias a todos los docentes de esta Maestría ya que nos han dirigido e instruido durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Porque con toda su experiencia lograron motivarme y dejaron en mi un anhelo de continuar aprendiendo.

A mi director de tesis Santiago, por aceptar el acompañarme en este reto académico, por guiarme y corregirme a través de sus tutorías.

También tengo que agradecer a mis compañeros: Luis, Pablo, Martín, David y a mis compañeras: Mónica, Belén y Mónica, porque coincidimos en un momento de nuestras vidas, con un mismo objetivo de superación. Cada momento vivido lo llevo como un grato recuerdo de mi formación académica.

Gracias Dios a la divinidad por permitirme cerrar con éxito y acierto otro capítulo académico de mi existencia.



Percepciones y Prácticas de Sexualidad de las Mujeres en situación de acogimiento por Violencia de Género en el Cantón Cuenca

*El opresor no sería tan fuerte si no
tuviese cómplices entre los propios
oprimidos.*

Simone de Beauvoir

Presentación.

A continuación, se describe el compendio de origen del siguiente estudio.

- Desarrollo profesional como Psicóloga Educativa, y Mediadora para instituciones privadas y públicas del Cantón Cuenca Provincia Azuay.
- Análisis desde una perspectiva de Género, visión integral de la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres que se congregaron por haber sufrido violencia de género, referidas por esta problemática, específicamente en el Cantón Cuenca.
- Asesoría y dirección del equipo de investigadores y profesionales de la coordinación académica de la Maestría, así como tutorías con el Director de la tesis que acompaña el proceso.
- Identificación de las percepciones y prácticas de sexualidad de las mujeres que han manifestado ser víctimas de violencia de género.
- Participación de los profesionales que han laborado en las casas de acogimiento proporcionando la información solicitada con la absoluta reserva de confidencialidad acordada.

La estructura de la tesis comprende principalmente cuatro capítulos elaborados a través de la exploración teórica del más reciente estado del arte y de fuentes primarias y secundarias de la literatura científica e investigativa en relación al tema de interés propuesto.



Los tres primeros capítulos responden a los objetivos planteados en la investigación, así como el capítulo final demuestra los resultados obtenidos a través de la elaboración de las herramientas de investigación aplicadas al grupo humano, que muy gentilmente colaboran con este aporte investigativo, para que sea una semilla más que busca esclarecer la situación de los derechos humanos para las mujeres y con ello seguir esclareciendo las asimetrías que filtran, o sostienen estas desigualdades de condiciones de vida.

El levantamiento de la información que se presenta a continuación, responde a la modalidad de la Maestría en Género, Desarrollo, y Salud Sexual y Reproductiva. Reglamentada tras Resolución Aprobatoria: RPC-SO-22-No. 256-2015.

La aplicación de herramientas cuantitativas diseñadas en base a los objetivos de indagación, así como la Entrevista en profundidad, como recurso cualitativo, teniendo un acercamiento con las mujeres que llegaron a las casas de acogida y que hayan sufrido violencia de género.

Uwe Flick citado en (Sánchez, 2016) expone la importancia sobre “La investigación cualitativa trata de comprender el fenómeno o acontecimiento en estudio desde el interior (...) Lo que se ha de comprender es la visión de un sujeto o de sujetos diferentes, el curso de las situaciones sociales (conversaciones, discurso, procesos de trabajo) o las reglas culturales o sociales pertinentes a una situación” (Flick, 2004, p. 41).

En esta investigación se analizarán, explicarán las percepciones, y prácticas, de la sexualidad por ello se tomó como referencia diferentes instrumentos de investigación del estado del arte local y de otros países que estén hablando de la problemática recientemente. Cabe resaltar que fue desarrollada y validada para el análisis de las categorías en los distintos aspectos relativos a salud sexual y reproductiva.



A partir de esta entrevista y encuesta, se irán identificando sus criterios, sus emociones, sus sentimientos con relación a su percepción sobre la sexualidad. A través de sus respuestas en el discurso entorno a la temática propuesta sabiendo su manifiesto ser víctimas de violencia de género, sus edades están comprendidas de entre los 18 a 50 años. Se seleccionaron para este instrumento las preguntas que permitirán analizar, identificar y describir la correlación de las percepciones con las prácticas de su sexualidad tras el efecto de la violencia de género.



Capítulo I. Marco teórico

1. Salud sexual y reproductiva, igualdad y patriarcado

El feminismo no puede y no debe construir a los hombres como sus enemigos "naturales". El enemigo es el orden patriarcal, que a veces está encarnado por mujeres.

Rita Segato

Según Hernández (2015, pág. 44):

La sexualidad condensa en sí una serie de normas, regulaciones y reglamentaciones que marcarán en cada uno de los casos los límites entre lo sexualmente prohibido y permitido (formas de vivir, sentir, relacionarse y expresar su sexualidad) según la edad, el sexo y la posición social que las personas ocupen en la sociedad, por señalar algunos factores. Los estudios de la sexualidad humana también pueden ser abordados desde dos entradas teóricas; a saber: una interpretación estructural (social) y una interpretación psicoanalítica (subjética) para entender dichas conductas.

Se trata de abarcar aquellos elementos notables de la subjetividad de las mujeres frente a los márgenes de la violencia con respecto al género, ello crea conocimiento. Para Güzmes

(2004, pág. 30):

es imprescindible reconocer que solo las mujeres pueden experimentar los riesgos directos de salud por el embarazo, el parto, el puerperio y el aborto y que además otras condiciones relativas a la salud sexual y reproductiva, tales como las infecciones de transmisión sexual, por lo general tienen efectos más graves y a más largo plazo, y por ello es imprescindible que sus necesidades se consideren prioritarias en las políticas y programas.



1.1. Sexualidad femenina y conducta sexual

Rinkleib (2003, pág. 21) argumenta:

La sexualidad femenina es un progreso que trabaja durante toda la vida. Constantemente estamos cambiando porque tenemos nuevas experiencias y continuamos madurando. Puede ser un proceso entero en el que las palabras, las imágenes, las ideas y las experiencias nos llevan poco a poco a una comprensión más clara de cómo nuestra sexualidad encaja en quienes somos y a una aceptación cada vez mayor de nuestra personalidad sexual, la sexualidad femenina es un facilitador para la toma de decisiones sexuales.

En este sentido otros autores Barragán y Bredy (1993) afirman que se puede hablar sobre la conducta sexual como de cualquier otra conducta, que se moldea en el proceso de socialización desde la más tierna edad. En la que los responsables políticos toman conciencia de la importancia de esa socialización con la introducción de la educación sexual. Eso a principios del siglo XX comentan sobre la educación sexual en las escuelas lo que se presenta como signo de los tiempos nuevos según argumentos citados por: (Barriga, 2013)

Algunos de los trabajos investigativos realizados sobre la sexualidad estuvieron basados en historias de vida, en tanto estas permiten romper con el silencio, y en ocasiones el intento de olvido de la propia historia, para así alcanzar una aproximación a su realidad. Por eso cabe mencionar la sensible línea fronteriza del compromiso ético que quizás podría llevar a transgredir el derecho a la intimidad de los actores. La indagación consiste en captar muchos aspectos sobre su contexto real, este proceso se traduce en riqueza de los distintos puntos de vista como lo mencionan (Castro, y otros, 2016)

El estudio de los comportamientos sexuales a lo largo de la historia ha sido un catalizador para evidenciar el intento de controlar la vida privada de las personas



desde la atalaya religiosa. De ahí que resulte esclarecedor construir el pasado para mejor comprender el presente y, sobre todo, construir el futuro con firmeza y consistencia.

La mayoría de las mujeres sienten que la sexualidad es una parte importante de sus vidas. (...) El espectro de la respuesta sexual normal varía de una mujer a otra, y también a lo largo de la vida. El médico debe estar al tanto de los valores sexuales de sus pacientes, de la actitud sobre algunas prácticas sexuales específicas y de las preocupaciones sobre su sexualidad. Mantener una comunicación abierta con las pacientes sobre su sexualidad permitirá que los profesionales puedan aconsejarles sobre cuestiones y problemas sexuales, así como sobre otros aspectos de su salud reproductora.

Como lo expresan: (Basson & Baram, 2012, pág. 270):

Muchos factores pueden afectar a la respuesta sexual femenina, entre ellos: el estado de ánimo, la calidad y la duración de la relación, la edad y la etapa de la vida, las experiencias sexuales anteriores (deseadas, coercitivas o abusivas), los factores psicológicos personales ocurridos de las relaciones en la infancia con las figuras paternas y maternas, las pérdidas y los traumas previos y la manera general de enfrentarse a las emociones, las enfermedades actuales y anteriores, y el consumo de fármacos, alcohol y sustancias ilegales. Los factores estresantes físico, emocionales y económicos sobre el embarazo pueden influir negativamente en la intimidad emocional y sexual.

Con respecto a los que exponen los distintos autores ya se está señalando que el suceso del abuso podría determinar cambios, en las respuestas que las mujeres podrían emitir. En contraste con esto Schuler (1987, pág. 131) recíprocamente da a conocer:



La salud sexual y reproductiva no se ha podido separar de la violencia contra la mujer que es de naturaleza y carácter sexual. Los roles simultáneos que el hombre juega están directamente relacionados con la sexualidad de la mujer y el tratamiento de su persona como propiedad del varón. (...) La sexualidad y la persona de la mujer, entonces, son medios por los cuales los hombres se respetan o humillan mientras subyugan a la mujer.”

Por consiguiente:

El conocido psicólogo evolutivo naturalista A. Pellegrini (2001) encontró que durante los primeros años de adolescencia se evidencio que chicos y chicas expresaban su interés sexual de forma diferenciada. En la frontera entre el interés sexual y la agresión. Entonces el proceso de aprendizaje y negociación en la relación erótico sexual, no es ajeno a cierto esquema dominio-sumisión.” Según: (Lameiras & Iglesias, 2011)

A su parecer para Manuel Alejo (2003, pág. 17) aquello se expresa de esta forma en cuanto a la sexualidad femenina, y la sexualidad:

posee todo ser humano, desde el día que es concebido hasta el día de la muerte es un proceso evolutivo de interacción del individuo consigo mismo y con otros seres sexuados, que se expresa por medio de variados comportamientos afectivos dentro de un medio social y cultural. La sexualidad se refiere a todas nuestras expresiones de afecto, con nosotros mismos y con los demás. (2003, pág. 17)

En esta pesquisa y averiguación sobre la sexualidad femenina, es imprescindible distinguir de los dos grupos entrevistados que los cambios evolutivos, (edad) físicos (hormonales), y psicológicos (psíquicos) podrían quizás generar nuevas formas de pensamiento e intereses y expectativas diferentes y cambiantes; según corresponda a la maduración biológica y continuos cambios de actitudes que obligan, a entender y vivir la sexualidad de manera distinta y que



afectara o influiría en la toma de las decisiones, de su propia vida, tras el suceso de la violencia de género.

Sexualidad multidimensional.

Aún pesa mucho el género: tal vez ser estimada como un posible “presa sexual” en el escenario social, o simplemente ser vista como una hembra en la arena pública.

Rita Segato

La sexualidad de la mujer es el reflejo de su nivel de bienestar físico, psicológico y social, incluyendo el conocimiento e identificación de sí misma, la manera de relacionarse con su pareja; sus necesidades de amor y afecto. Sin embargo, para la mayoría de las mujeres, la sexualidad continúa siendo un tema del que no se puede hablar libremente; esto se refleja cuando establecen una relación de pareja, el desconocimiento acerca de su propio cuerpo, funciones, sensaciones y necesidades, las lleva a adoptar un papel pasivo y de sometimiento en el que las experiencias sexuales negativas pueden afectar en forma muy importante su desarrollo integral. (Bustos & Pérez, 2018)

Para Álvarez (1986) Dentro del grupo humano existen infinidad de costumbres y comportamientos sexuales, y algunos que son comunes en ciertas sociedades se rechazan en otras. (...) El comportamiento sexual es modificado y, matizado por diversos factores. Así mismo la OMS considera que se requieren tres elementos básicos para conseguir una *salud sexual*, a saber:

1. La posibilidad de disfrutar de una actividad sexual reproductiva equilibrando una ética personal y social.
2. El ejercicio de la sexualidad sin temores, vergüenzas, culpas, mitos ni falacias; en esencia, sin factores psicológicos y sociales que interfieran con las relaciones sexuales.



3. El desempeño de una actividad sexual libre de trastornos orgánicos, enfermedades o alteraciones que la entorpezcan.

El desconocimiento de la sexualidad femenina es, en parte, responsable de esta situación. Aunque, en verdad, no sólo la mujer sino también el varón, sufre de estos efectos de la ignorancia. El deseo sexual es muy complejo depende también de las influencias psicológicas y culturales. En nuestra cultura, por ejemplo, la mujer oculta la aparición de su interés sexual. Incluso es difícil para ella misma reconocer que tiene deseo sexual como lo comenta: (Blasco, 2000)

Para Singer (2002, pág. 207) es obvio que la subordinación femenina se había trasladado a la intimidad, a las relaciones sexuales en sí mismas. La mujer era “pasiva”, es decir, no podía tomar iniciativa en las relaciones sexuales, no podía manifestar deseos, no podía dar señales de sentimientos y, en el mejor de los casos, estos debían ser acordes en el momento vivido (orgasmo) y ser recatados, y “no escandalosos”.

Estos distintos enfoques esclarecen la posibilidad de que la cultura desempeñase un papel preponderante en la toma de decisiones y porque no pensar en los afectos y emociones que las mujeres tengan de sí mismas en su construcción sexual, desde un desarrollo inicial como lo es la transición de niña a mujer.

La autopercepción (actitudes y sentimientos hacia nuestro cuerpo e imagen) que hayamos tenido en la infancia y niñez, tendrán una gran incidencia en la adolescencia y por qué no en la adultez. Quien haya experimentado (...) corporalidad, está en mejores condiciones que quien no haya vivenciado figuras de apego ni de cariño. Su cuerpo le será más extraño. (Marín & Madrid, 2006, pág. 201)



El hecho de la sexualidad, está influido desde el origen de las relaciones de afecto, entonces que podríamos decir con respecto de violencia de género, si la vulnerabilidad de las niñas y las mujeres, siguen demandando cambios.

1.2. Sexualidad y cultura patriarcal

La sexualidad se evidencia en la expresión libre y responsable de las capacidades sexuales que fomentan el bienestar personal y social y que enriquecen la vida individual y social. El reconocimiento de los derechos sexuales es inherente a una sexualidad saludable, donde los individuos tienen derecho a la libertad sexual, privacidad, equidad, placer y a elecciones libres y responsables. Por ejemplo, a las mujeres jóvenes adolescentes (...) el desarrollo de una sexualidad saludable depende de la satisfacción de necesidades humanas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor como expresan las versiones de: (Vega, Maddaleno, & Mazin, 2005)

Esto en sexualidad quiere decir: que como seres sexuados estemos abiertos aprender muchas cosas, pero no se nos puede imponer y mucho menos orientar, obligar, dirigir o hacer cosas, que no seamos susceptibles genética, bioquímicamente o que por nuestro estilo de personalidad estemos dispuestos a realizar. A nadie se le puede obligar a ser heterosexual, homosexual, sádico, masoquista, o a realizar actos o proezas sexuales con las que no se esté de acuerdo. (Alejo, 2003, pág. 11)

Se podrían decir que los diversos enfoques tratan de esclarecer la manera en la que la violencia sexual, por ejemplo, contrapone toda afirmación de libertad, y se opone al equilibrio emocional, como parte fundamental, de relaciones asertivas.

De su parte Kusnefzoff (2014, pág. 40) expresamente reconoce:



La respuesta sexual femenina, es eso: femenina, privativa de las mujeres. Categóricamente, la mujer no es una suerte de hombre deformado que debería reaccionar como aquél a los mismos estímulos, y mucho menos un ser mutilado o insensible que carece de deseos y no puede acceder al goce.

Expresamente somos distintos y a distinguir que la sexualidad de la mujer va jugando diversos roles y aspectos únicos, no solo evolutivos, sino hasta psicológicos, podría decirse que la amplitud de la sexualidad femenina, es parte del proceso de la vida. Por eso en su contexto el orden cultural a la que pertenece será determinante.

Cultura Patriarcal.

En cuanto a la cultura matrística, término creado por el autor chileno Maturama, aborda directamente la confrontación entre dos culturas: la matrística (conocida como matriarcal) y la cultura patriarcal, dentro de un proceso histórico de dominación: de división desigual del trabajo, desvalorización, dependencia y subordinación de las mujeres. En su interior sitúa el conflicto de las entidades: masculina y femenina y cuestiona “Hay diferencias biológicas que justifiquen las discriminaciones genéricas” Si son culturales, ¿Cuál es su origen? Como lo expresa Bonilla (2002)

De la misma forma: El patriarcado no deja de imponer a las mujeres que se han desenvuelto en esferas de la igualdad y han alcanzado puestos de poder (...) García de León (2011, pág. 12) “Nunca la mujer objeto ha estado tan presente como lo está hoy, en una sociedad hipersexualizada donde impera el “sexo rey” que pronosticará Michel Foucault.

De igual importancia se considera:



En un entorno neutral si no en una estructura social patriarcal que, en algunos aspectos, mantiene vigentes ciertos usos y costumbres que limitan la autonomía y libertad de las mujeres, naturalizan su sometimiento, impiden su emancipación y, en último término, contribuyen a mantener la violencia contra ellas. (Ferrer, Fiol, Navarro, Ramis, & García, 2008, pág. 341)

Por ello, como lo dicen Moscoso & Solis de King (2006):

La relación hombre mujer tiene mucho que ver con la opresión social de la mujer, pues las relaciones sexuales reflejarían en mucho la alineación de la sociedad, teniendo en cuenta que la vivencia concreta de la sexualidad tiene dimensiones socio-culturales y psicológicas. Esta alineación sexual derivada de la alineación social, supone una interiorización de prejuicios, tabúes y prohibiciones que pervierte la relación de los sexos.

En contraste al tema de indagación, se plantea el ejemplo de Chile los más recientes estudios (...) resaltan que las consecuencias del inicio temprano de las relaciones sexuales de las mujeres van más allá de la salud sexual y reproductiva, e impactan en ámbitos de la salud mental y social. Asimismo, cuando el inicio de la vida sexual ocurre en las etapas finales de la adolescencia, esta experiencia puede ser más satisfactoria y positiva para el bienestar personal. Una de las formas más frecuentes de violencia en que los adolescentes pueden verse involucrados, hablando de sus relaciones interpersonales. A la violencia hay que evidenciarla desde todas las esferas en la que se vaya manifestando a fin de cuestionar el orden social establecido. (Molina, Luttges, Gonzalez, & Leal, 2018, pág. 150)

En relación a ello: Elisa Chalet argumenta: En salud sexual hablamos de diferencia y de desigualdad. Cuando hablamos de diferencia nos referimos a las disparidades entre hombres y mujeres que se ven en las características biológicas, de los sexos. Que son construidas históricamente, que han determinado el contexto y que no están determinadas por la naturaleza. Al aplicar la perspectiva de género



en salud sexual y reproductiva significa que debemos considerar la socialización diferente de hombre y mujeres y cómo afecta a su salud, para denunciar las desigualdades e inequidades. (Chilet, 2014)

Cuando se discute de salud sexual y reproductiva, se debe examinar también la realidad de la “violencia sexual” porque son algunos de los tipos de violencia dirigida, estos actos están parcialmente direccionados a controlar la sexualidad de la mujer. En este contexto podríamos citar la violación, la prostitución como explotación de su sexualidad, la que permite a los “clientes” andar en libertad. La pornografía y el empleo de la mujer como mercancía sexual que es organizada por los medios de comunicación. La perversidad del cuerpo femenino es un insulto a la dignidad de la mujer. Aportes de (Schuler & Delgado, 1987)

Quizás esto se deba, a el impacto de la violencia de género, ya como consecuencia. ¿Los límites y los derechos están en la misma medida?

Solo en el amor la mujer puede conciliar su erotismo con su narcisismo; se ha visto ya que entre esos dos sistemas hay una oposición que dificulta la adaptación de la mujer a su destino sexual. Hacerse objeto carnal, presa, contradice el culto que se rinde a sí misma: le parece que el abrazo sexual marchita y surca su cuerpo, o degrada su alma. Por esto ciertas mujeres eligen la frialdad, pensando mantener así la integridad de su yo. (De Beauvoir, pág. 454)

Ya lo leímos con anterioridad la Sexualidad de las mujeres; como resultado de esta cultura patriarcal, estaría en desbalance, y cabe subrayar lo que estos fenómenos evidencian, así Helene Lopata menciona:

El uso de “roles sexuales” tienden a ocultar cuestiones de poder y desigualdad. La noción de” rol “tiende a centrar la atención más en los individuos que en los estratos sociales, en la socialización más que en la estructura social y, con eso, se dejan de lado cuestiones históricas,



económicas y políticas. “Roles sexuales” tiende a afirmar que el enfoque es aprendido, cultural como comportamiento social y no de biología, así lo expone: (Navarro & Stimpson, 2000)

En contraste a ello según: datos del Centers for Disease Control and Prevention de Estados Unidos (CDC), 1 de cada 5 adolescentes mujeres refiere haber sido agredido físicamente por su pareja, precedido por comportamientos controladores, siendo más frecuente en las mujeres sexualmente activas. Además, subrayan que “la violencia en la relación de pareja puede tener un efecto negativo en la salud a lo largo de su desarrollo. La violencia sexual en la relación de pareja revela que hay más probabilidades de presentar problemas de salud mental, abuso de alcohol, disminución del rendimiento escolar, conductas sexuales de riesgo y repetir estos patrones violentos en relaciones futuras como lo mencionan: (Leal, Temistocles, Luttges, González, & Gonzalez, 2018).

Por eso estos razonamientos tiene relación a: El sesgo patriarcal implicado en las costumbres, honorabilidad y honestidad que se le piden a las mujeres y conducen a ciertas virtudes y dependen de si son o no casadas y tratan a las mujeres como objetos en vez de sujetas a derechos legales, tales como el bienestar personal o la libertad. (UNIFEM, 2014)

1.3. Derechos sexuales y reproductivos

Para Gebara. El cuerpo femenino representa el enigma humano que atrae y causa pavor, de él sale la sangre sin que la mujer muera, de él sale la leche, el alimento que condiciona la continuidad de la vida. La mujer posee el útero un lugar oscuro que hace pensar en túmulo, pero que también sugiere la idea de un recinto cálido, generador de vida. La mujer se relaciona además con la vida y con la muerte. Su cuerpo recuerda este hecho, constantemente presente en nuestro subconsciente. Por eso ha pasado a ser el símbolo que amenaza la autoridad de los hombres en la medida que ellos comenzaron a envidiar su poder creador, su proximidad y



semejanza con las fuerzas de la tierra. Citado en: (Entel, 2014) Cada aporte de la literatura viene a ser como el manifiesto de una generación que ha vivenciado sucesos históricos, y ha tenido confrontaciones ideológicas, así como la variación cultural y con ello la incidencia de los cambios culturales.

1.4. Cuerpo, género y violencia sexual

De su parte (Romero & Muro, 2016) En cuanto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, desde el marco normativo, explican que no hay un tratado específico que contemple dichos derechos, sin embargo, destaca la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Bélem Do Pará), la cual contiene deberes en materia legislativa y administrativa dentro de los cuales tienen cabida la autonomía sexual y reproductiva.

En este contexto Mera, Roca y Medrana (2016) manifiestan se dice que la salud sexual y reproductiva comprende el derecho que tienen las personas a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual, incluyendo además el derecho de mujeres y hombres a disfrutar de una vida sexual placentera, libre de temor, de vergüenza, de sentimientos de culpa y de creencias falsas; libre, además, de enfermedades, de lesiones y de violencia en el mejor de los casos.

En términos históricos las mujeres han sido objeto de amparo, sin plena responsabilidad a lo largo del siglo XX; siendo el cuerpo, más específicamente la sexualidad el espacio privilegiado del control socio-penal. Algunas de estas prácticas de control conllevan sanciones legales –aborto_ y prostitución-. Los sistemas penales producen relaciones de dominación a través de determinados mecanismos que fijan y reproducen determinadas identidades del ser mujer de manera inflexible. En este sentido, Bodelón (2015) advertirá que los sistemas



penales construyen relaciones de subordinación, tanto a través de la discriminación como de la igualación.

Las reivindicaciones feministas de una justicia igual en el plano formal no significan necesariamente igualdad, dado que las normas son aplicadas a personas con profundas desigualdades sociales. “Las mujeres criminalizadas deben enfrentar prácticas jurisdiccionales e institucionales profundamente marcadas por las relaciones patriarcales (López Gallego, Galeotti Galmés, & Montes Maldonado, 2018)”.

Comprender que las relaciones de poder delineadas desde el patriarcado sostienen todo un modelo de sujeción social, política y hasta psicológica juega un rol preponderante en la consecución de la igualdad y el empoderamiento. Teniendo en consideración que su objetivo es estimar que la salud mental de las personas tanto a hombres como mujeres, no se puede hablar de igualdad si el peso de la balanza recae solo de un lado hablando de cualquiera de los géneros, porque eso la historia lo ha ido narrando de manera progresiva.

Según Millet el patriarcalismo se define básicamente como un sistema jerárquico de ordenamiento social donde la mujer se encuentra subordinada al poder decisivo masculino. Como todo sistema dominante, el patriarcado se radicaliza y se reproduce con la difusión y la afirmación de ideas sobre la predisposición de las mujeres a las tareas de la casa, el hogar y los hijos. Citado por: (Eskola, 2014) Se puede decir que en este contexto ya salen a la luz, las diferencias.

Desigualdad.

Arriagada sostiene que:



Es la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres, y los obstáculos que éstas tienen para poder participar activamente de los procesos de adopción de decisiones tanto en el nivel de los hogares, como de la comunidad local y de la sociedad en su conjunto. La distancia entre *jure* (por derecho) y *facto* (por hechos) impiden a las mujeres el ejercicio de sus derechos y de su ciudadanía y obstaculizan el desarrollo de su autonomía. La diferencia sexual y reproductiva entre hombres y mujeres ha operado como argumento inicial para legitimar un trato diferente desde el Derecho. (Aguirre, y otros, 2014, pág. 35)

Igualdad y no discriminación.

Hablando de estos dos términos en la que hay una reciprocidad. El concepto de igualdad “implica no solo que todos los hombres y mujeres son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas (...); sino que, además, esta igualdad debe ser real y efectiva”. Es un principio transversal en el derecho internacional, que se aplica a toda persona en relación con sus derechos humanos y libertades. Las desigualdades, en cambio no tiene nada que ver con sus discriminaciones y/o con su disparidad de condiciones sociales. (Velasco, 2016, pág. 9)

Comprendiendo que los obstáculos son aquellas barreras sistémicas y simbólicas que en la sociedad dificultan la erradicación de la violencia contra la mujer. La desigualdad tiene dos fuentes: externa e interna. Es externa cuando el individuo recibe trato diferente por parte de los demás humanos. Es interna cuando el individuo considera que no merece otro trato. Las percepciones dependen del entorno cultural y de las experiencias (prácticas) y creencias de los intervinientes. Las mujeres son susceptibles de verse afectadas por las dos fuentes de desigualdad, ya sea porque el resto de la población no le permita acceso a medios e instituciones defensa, o que ellas mismas, debido a su entorno familiar y social, consideren que no deben hacerlo, prefiriendo que su pareja masculina sea la que



se encargue del asunto. (Mendizábal Bermúdez, 2014, pág. 55) La figura femenina no solo padece de estos dos sometimientos, sino que también se cree merecerlos.

Discriminación de género.

“A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.” (CEDAW, artículo 1). Citado por las autoras: (Amores, Calero, & Valladares, 2014) Si reconocemos las irregularidades estamos a tiempo de proponer cambios. Mientras tanto es necesario ir subrayando todo aquello que se ha propuesto en materia de violencia, desde otros enfoques.

Acoso sexual.

Es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad, o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el ofensor intenta obtener gratificación.

“El acoso sexual ocurre en una variedad de situaciones como la violación en el matrimonio, el abuso sexual infantil, el incesto, el acoso sexual, y la violación en una cita. Incluye, entre otras: caricias no deseadas, relaciones emocionales sexualizadas, penetración oral, anal, vaginal con el pene u objetos, exposición obligatoria a material pornográfico, y exhibicionismo.” (Cordero, Escuin, Feicán, Peñaherrera, & Manzo, 2012, pág. 17)



Los servicios de salud pública o privada, siempre han estado frente al reto de cuestionar, analizar y proponer “medidas” para atender las demandas de la salud mental de la ciudadanía, estos análisis revelan información a considerarse.

Las agresiones sexuales contra mujeres y que son un suceso traumático llegan a tener un carácter especialmente negativo por estar causado deliberadamente por el ser humano. Las reacciones ante tales agresiones tienen una gran incidencia sobre el bienestar físico, psíquico y social de la persona, ocasionando la pérdida de salud, tanto a corto como a largo plazo agrega (Echeburúa, 2004, Carrasco y Maza, 2005; Jozkowski y Sanders, 2012)

Sumar criterios relacionados a la problemática, ayuda a ver que las medidas sean permanentes y que así mismo tengan un debido seguimiento.

Violencia sexual.

Según CEDAW se debe entender como violencia en contra de la mujer:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.” (Aguayo J, 2017, pág. 246)

Nuevamente se hace énfasis en la violencia sufrida y sus consecuencias, creo importante delinear este aspecto, no sólo para conseguir llevar un punto a las mujeres víctimas de violencia de género, sino desentrañar la idea de que las mujeres quieren muchos más derechos que los varones o usurparlos. Como lo exponen en otros análisis en la investigación de: (Aguayo & Nascimento, 2018)

Los hombres que ejercen violencia basada en razones de género lo suelen hacer para sostener la dominación sobre las mujeres. Desde el acoso en la calle



hasta la violencia de pareja o ex pareja en que se sienten su dueño o propietario. Por otra parte, muchos hombres creen firmemente que esa violencia está justificada, que es legítima, que tienen derecho a ejercerla. Se sienten autorizados por lo que Connell (2003) llama una ideología de la supremacía de los hombres por sobre las mujeres.

La violencia de género, (...) atenta contra la libertad sexual de la mujer provocando secuelas irreparables tanto físicas como psíquicas porque el agresor obliga a su víctima sin su voluntad o su consentimiento a que adopte cierto tipo de conductas sexuales que le producen placer o satisfacción al agresor apoderándose del cuerpo totalmente de su víctima e inhibiéndola de poder defenderse. (Cumbicos, 2018)

La necesidad de esclarecer lo que sienten expresamente los hombres agresores, considero que no se puede obviar, no se puede encubrir, porque estas demandas abrirían quizás otras líneas de trabajo investigativo sobre las causas y los efectos sobre la violencia de género con las agredidas y los agresores.

Además, todas estas revelaciones demuestran el severo impacto psicológico que puede tener una agresión sexual para las mujeres víctimas, ya lo estamos discutiendo frente a todo el levantamiento de esta información. Ahora pensando en los casos en los que la víctima denuncia la agresión, se pone en marcha un mecanismo de actuación de los sistemas comunitarios que tratan de ofrecer una asistencia sanitaria, jurídica y social. Sin embargo, en algunos casos, el paso por estos recursos supone para la víctima el sufrimiento de nuevas experiencias negativas relacionadas con la agresión sexual como revela el estudio de la autora (de la Cruz Fortún, 2014)

Los procesos en que las mujeres en defensa de sus derechos jurídicos, presentan su testimonio de la violencia de género. También pueden en muchos casos ser débiles, en sentido de que se comprometen a ejecutar leyes que según lo



demuestran estudios que estamos citando, son experiencias de poco sustento humano holístico. Quizás no miran más allá de reestructurar los manifiestos de la violencia que producen los hombres a las mujeres.

En publicaciones acerca de la prevalencia del fenómeno encontraron una mayor prevalencia de victimización que de agresión, así como una mayor participación de los hombres que de las mujeres en ambas formas de acoso sexual (AAUW, 1993, 2001; Petersen y Hyde, 2009; Wei y Chen, 2012). Es importante apuntar que las formas leves de implicación en la violencia sexual fueron, tanto del sexo femenino como del masculino, afirmaron las personas perpetrar y recibir de sus iguales maneras violencia de género así lo exponen: (Leal, Temistocles, Luttges, González, & Gonzalez, 2018) Cabe destacar que no sólo el género femenino recibe agresiones sino también se identifica que la puede causar. Como puede exponerse nada que lesione a la dignidad humana puede verse de manera aislada.

En este caso, la violencia sexual contra la mujer es la manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento en el que viven las mujeres en el mundo. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, y la dignidad de las mujeres, por lo tanto, para comprender la magnitud del daño que causa la violencia sexual debe ser vista como un atentado de y para la dignidad humana de la mujer. La concepción de la dignidad como algo autónomo, propio del hombre en sí mismo, como cualidad fundamentada en lo humano según propone: (Gil Millán, 2015)

De su parte desde el Cabildo de Mujeres sostienen que hay que reeducar a la población y mejorar la atención por parte de la justicia.

Soliz (2018) menciona que no podemos negar que en Cuenca tenemos un trabajo interesante con el Consejo de la Judicatura, pero todavía el sistema no funciona. Poco alentador pero real dar a conocer esta debilidad, que sale a flote



para comprender, de manera más clara que pese a los esfuerzos muchos casos van a seguir estando en la impunidad. No basta porque cuando se dan los hechos de violencia, también se carece de personal especializado para atender estos temas.

Ya es evidente la necesidad de integrar, equipos multidisciplinarios y el especializarse sobre estos temas de gran demanda y repercusión en la sociedad, este uno de los avances que la educación otorga permitiendo el debido sustento en pro de la erradicación de la violencia de género como lo expone Parrága (2018).

Una vez que estamos hablando de este tema propuesto y al ir contextualizándole, es oportuno ir a la fuente, con el objetivo de poder analizar las percepciones y prácticas de su sexualidad tras la violencia de género expresada, en el Cantón Cuenca. Conocer que piensan y sienten nutrirá esta investigación y solo las mismas las mujeres que frecuentan esta realidad pueden hacernos escuchar sus voces.

No obstante, la problemática central generada por este tipo de delitos sufrido por la mujer no solo se limita a la violación de sus derechos o libertades, pues, la magnitud del daño trasciende la facultad que tiene la mujer de decidir responsable, voluntaria y libremente la forma de ejercer su sexualidad.

Sin embargo, en los casos de este tipo de acciones antijurídicas, el daño suele delimitarse solo en la vulneración de la libertad sexual, tal como solemos apreciarlo en las exposiciones de motivos de las legislaciones especializadas, en las sentencias y jurisprudencias. Un acto de violación a la integridad sexual no puede estar parcializada solamente a un ámbito, y juzgarse de manera aislada en el acto también debe considerar las repercusiones sean estas físicas, como psicológicas.



1.5. Integridad sexual y factores de riesgo.

El término integridad sexual se protege la libertad sexual de la persona en cuanto a cómo y con quién vivir su vida sexual, pues en una democracia cada quien vive su sexualidad como lo desea, siempre y cuando no se atente contra los derechos de las demás personas. Es por esa razón que especialistas de los delitos sexuales en 2001, sugieren que estos delitos podrían ser denominados bajo el título “delitos contra la libertad sexual” así lo menciona: (Cumbicos, 2018)

Dicho en otras palabras: La violencia sexual como un atentado contra la dignidad de la mujer. Comprender la magnitud de daño causado por la violencia sexual en la mujer como ser humano, desde el enfoque humanístico integral.

Los avances que se podrían lograr buscan: Proponer medidas en términos de prevención y atención el posible impacto de la violencia de género en la sexualidad de las mujeres en situación de acogimiento. Constatando que la violencia sexual como un delito imprescriptible. Concienciar a las instituciones del estado y a la sociedad a través de un plan de atención a las mujeres víctimas de violencia sexual. (Gil, 2015) Considero que parte de las asimetrías pedagógicas sobre educación equitativa está en invisibilidad la participación de los hombres en los sucesos que corresponden a la violencia de género.

Factores de Riesgo.

Para las autoras Córtes y Serra (2011) La dinámica de la violencia de pareja en contraste con el análisis entre los factores de riesgos se consideran: la edad (ser joven), depender de un contexto sociocultural inestable, como migración, por ejemplo, el consumo de alcohol o uso de sustancias psicoactivas, tanto por la víctima como por el agresor, tener bajos niveles de escolaridad y condición económica. En el nivel donde se llevan a cabo las interacciones personales, de la



violencia de género manifiesta llamado nivel relacional frecuente, se encuentran: antecedentes de violencia intrafamiliar, patrones culturales de inequidad, el maltrato, las agresiones en la infancia y la cercanía del agresor al núcleo familiar entre otros. Así mismo, contribuyen en un nivel comunitario, el apoyo familiar y el de la comunidad, el tipo de relación o vínculo que tenga la víctima con el supuesto agresor, la pobreza y las actitudes comunitarias tolerantes ante este tipo de hechos. La sociedad como se construyó y como se puede ir modificando acudiendo a la lógica del derecho humano puede y podría ser la autora de grandes cambios positivos para todos y todas. Otras de las formas de la violencia sexual de acuerdo al Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002, p. 161-162) son las siguientes:

Embarazo no deseado.

El embarazo en mujeres adolescentes es un problema serio, éste a pesar de que sea deseado implica mayor riesgo que para mujeres adultas. Más grave aún es el embarazo no deseado aquel que obedece a relaciones sexuales no protegidas, sean estas por falta de conocimiento, por presión de la pareja, por chantaje, o forzadas como violación o incesto. (Flores & Tamayo, 2015)

El embarazo no deseado fue el resultado de la violencia sexual más frecuente, y las mujeres adolescentes muy a menudo optaron por la continuación de la gestación. Donde queda el impacto de las niñas, adolescentes mujeres que han sido víctimas de violencia sexual y que por diversas razones sean estas sociales, económicas, de salud o emocionales no pudieron continuar el embarazo. Qué hace el estado frente a esta realidad que está haciendo, cuáles son sus implicaciones.

Algunas fuentes mencionan que, la evolución del atendimento no quedó clara en muchos casos, debido a la "fragilidad" del relleno de los formularios analizados. Hasta aquí bien valdría hacer una observación que hacemos con la estadística. A



hasta donde llegan a darse verdaderos cambios con respecto a la erradicación de la violencia de género, si se afirma que hay impunidad. Se resalta la importancia de los estudios, que logren incluir diversas perspectivas sobre de la violencia de género. Tomando en consideración: (víctima, violencia, abusador, y atendimento), en los que se puede contribuir a la elaboración y estructuración de políticas públicas como agregan: (Antunes & Fereira, 2017)

Como lo exponen Alvarado y Beltrán (2015) Hay quienes lograron romper los círculos de violencia y acudieron a casas de acogida o sistemas de protección, sin embargo, no todas lo consiguen, pues, según las activistas, la violencia se naturaliza (sociedad) y no se denuncia (ley) a tiempo. Poco se habría avanzado si por una parte se trabaja en empoderamiento e igualdad y en otros sectores seguiría existiendo invisibilidad de la violencia de género.

Un informe de Geografía Crítica presentado este año 2018, revela que de enero a septiembre se registran 60 femicidios, de estos, cuatro se cometieron en Azuay. En Ecuador se registra un femicidio cada tres días y el 83 por ciento de ellos son perpetuados por parejas o exparejas según lo menciona (Párraga, 2018)

En relación a ello. Los delitos de abuso sexual, como una de las formas más antiguas de violencia, tienen una frecuencia mayor de lo que se cree y su dimensión puede conjeturarse sólo por los casos que llegan a conocerse, debido a que, por un sin número de causales, no siempre se formalizan las correspondientes denuncias. (Dell'Anno & Galán, 2014)

Las mujeres en situación de vulnerabilidad, ante las interrogantes, frente a la violencia de género sufrida. Los resultados revelan que han sido consistentes con numerosas investigaciones. Estos contenidos suponen una novedad para este ámbito de indagación ya que se recogen en un solo estudio numerosas variables que pueden relacionarse con una mayor sintomatología tras sufrir una agresión sexual, representando los distintos momentos temporales en los que pueden



ejercer su influencia. Acertadamente, describen las implicaciones de los resultados tanto para el ámbito clínico, y para la prevención, así como se sugieren futuras líneas de investigación. (De la Cruz Fortún, 2014)

“La violencia sexual, racial, de género y otras formas de discriminación en la cultura no pueden ser eliminadas en sin cambiar la cultura”. Charlotte Bunch

De su parte: (Valcuende del Río & Cáceres, 2014) comentan que para poder comprender los comportamientos sexuales hay que entender la desigual significación de las prácticas, en función de los contextos. Somos conscientes de que la sexualidad, como parte de la cultura, está sometida a los efectos del proceso globalizador, y es palpable que los esquemas sexuales occidentales se convierten en hegemónicos, pero la globalización no es sinónimo de homogeneización cultural. A la vez que se expanden determinadas pautas, se producen procesos de diferenciación a partir de hibridaciones culturales (García 1997; Appadurai 2001).
¿Podríamos hablar de la sexualidad? (Cáceres 2013)

El acto sexual, en su carácter de privado e íntimo, puede favorecer la canalización de sentimientos placenteros, convirtiéndose en ese caso en una expresión de amor, ternura y pasión a través de la unión (física, mental, emocional, espiritual de la pareja). O por el contrario ser, un modo de expresión de frustraciones, rencores y dolor, descargados a través del ataque a la compañera, enlazándose a fines destructivos. Sapetti y Kaplan mencionaban a la influencia de concepciones erróneas acerca de la masculinidad, presentes en las actitudes sexuales varoniles. Requieren ser revisadas y desmitificadas por el grado de violencia que contienen. Las posturas viriles evidencian asimetrías de poder en los vínculos establecidos con las mujeres. Jorge Corsi señaló que “en el terreno de la sexualidad, se desarrollan a menudo diversas formas de maltrato hacia la mujer. Los hombres que utilizan la violencia como método para la resolución de conflictos



conyugales presentan una marcada dificultad para discriminar entre deseo sexual y deseo de poder, según comenta: (Fontana, 2014)

Según (Casillas & Gómez, 2013, pág. 45) La activación de las alarmas a favor de la erradicación de la violencia de género no solo puede enfocarse en un período determinado de edad de las niñas, adolescentes de las mujeres. Tampoco restringirse tanto ámbito público, como el privado. Prácticamente estamos contemplando el hecho que la violencia sexual se manifiesta en distintas etapas del desarrollo de las mujeres y en todos los lugares. Aún no podemos dejar de recalcar que muchas veces sigue estando invisibilizada. No solo en los constructos culturales, sino en los sistemas tradicionales, tenemos que considerar. “Las relaciones de poder se convierten habitualmente en el ámbito de reflexión de una buena parte de los textos literarios.” Y se pueden asumir como “verdades absolutas” Los sucesos pueden generar cambios significativos e inmediatos en medida de que se puedan aplicar.

Violencia en la relación sexual.

Sánchez (2015) en su análisis afirma: A esta área corresponden todas aquellas ideas o valores que se imponen a la víctima en cuanto a caricias o actos sexuales sin su voluntad. Las agresiones sexuales pueden consistir en los celos: agresiones verbales a su mujer que anda con cuánta gente se le ocurre; todas las ideaciones al respecto: interrogativos, insultos por acusación de infidelidad, revisión del cuerpo prendas íntimas, imposición o prohibición de métodos anticonceptivos, infidelidad, abuso sexual, violación, comparación, menosprecio de la sexualidad, negación de necesidades sexo-afectivas. Causar contagio de enfermedades venéreas. En estas agresiones sexuales hay frases como: “Seguramente ya no quieres estar conmigo porque ya otro te lo dio” etc.



Las investigaciones que se han llevado a cabo por parte de UNIFEM, tanto en el hemisferio norte como en el hemisferio sur, indican que la violencia de género:

-afecta al género femenino a lo largo de todo su ciclo de vida: se puede extender desde antes de su nacimiento, en la infancia (aborto por selección de sexo e infanticidio) y hasta la vejez (violencia contra las viudas y abuso a las ancianas);

-afecta a las mujeres de todas las naciones, creencias, clase, raza y grupo étnico. A pesar de que se ha descubierto que hay comunidades donde la violencia de género es mínima, se indica que no es inevitable; la investigación entre culturas indica que estas son raras excepciones que confirman la regla. En su conjunto, la información apoya la conclusión de que la violencia afecta casi a todas las mujeres;

-se exagera por la pobreza, pero no se eliminará solamente con remedios económicos. La violencia contra las mujeres parece estar asociada con el abuso como forma de control de la salud y la sexualidad, prevalece entre los pobres y los desempleados (UNIFEM, 2014). También, estos problemas operan como soporte de la violencia de género.



2. Interrelación entre la violencia de género sufrida por las mujeres y su sexualidad

Las mujeres que sufren maltrato y en particular las que son agredidas por sus parejas, son las únicas víctimas de la violencia que no son consideradas inocentes, sino cómplices consentidoras, o responsables de la violencia que sufren.

Instituto de la Mujer

Sobre violencia de género es un término con varios significados, Velasco (2016) lo define como:

Una categoría de análisis que permite diferenciar y separar lo biológico atribuido al sexo, de lo cultural. Se lo usa para referirse a los atributos y roles asignados a las personas de acuerdo con su sexo y para designar las desigualdades entre hombres y mujeres. Antropológicamente alude el orden simbólico con el que cada cultura construye la diferencia sexual. Es una construcción social modificable.

De su parte Eduardo Córdoba destaca que:

La violencia posee dos aspectos a destacar: la indefensión de la víctima y el encubrimiento. La violencia física y/o psicológica es muy frecuentemente encontrada y se manifiesta en todos los ámbitos sociales. Hay violencia en un padre que golpea a una mujer y/o sus hijos, también hay violencia en las conductas de descuido y omisión, como así también en la negligencia, abandono o faltas de conducción. (...) La violencia psicológica requiere un análisis singular, es conocido que violentar emocionalmente lesiona mucho más. Humillar, hostigar, burlar, acosar moralmente, instaura en las víctimas heridas muy difíciles de ser elaboradas y mucho menos superada como lo dice (Barrón, 2015, pág. 13).



2.1. Percepciones y prácticas sobre sexualidad

Estamos aquí tras haber oído el grito de las víctimas desde el que nos están pidiendo que hay que “hacer” y “decir algo” de una realidad que no puede seguir siendo silenciada.

Ruth Teubal

Para Flores & Tamayo (2015) El conocimiento sobre sexualidad se estructura, en nuestro medio, basado en una serie de mitos y de ocultamientos, enfatizando en lo biológico y en lo reproductivo y aplazando todo el aspecto de la sexualidad humana. Las niñas en su etapa de transición a la adolescencia experimentan el inicio de la pubertad y en ella la vida reproductiva, con la menstruación, los testimonios reflejan que obtienen información a través de los maestros, se habla sobre el embarazo, sobre ser mamá, sobre las molestias de la menstruación. El tema del amor, de la sexualidad, siempre queda relegado ante un enfoque biológico y reproductivo. La cultura ha transformado la sexualidad en un asunto complejo: hombres y mujeres no pueden hacer las mismas cosas, ni acceder a los mismos espacios, ni tener la misma escala de valores. Los tabúes en cuanto al sexo han logrado que los hombres y las mujeres no sean dos sexos complementarios, sino dos sexos opuestos. Esta brecha guarda cierta relación en torno a las creencias e imaginarios que podrían tener las mujeres tanto en sus percepciones y prácticas, como en lo que admiten que los hombres puedan exigir al respecto de su sexualidad e incluso, manifestar episodios de violencia hacia ellas.

Contra la “naturalidad” de la violencia.

Keane define la violencia: Como la agresión gratuita y, en una u otra medida, intencionada, a la integridad física y emocional de una persona que hasta aquel momento vivía en armonía. La violencia, nos dice, es siempre un acto relacional, en



el que la víctima es considerada como un ser de dudosa humanidad y tal vez merecedora de exterminio físicos. (Renau, 2012, pág. 30)

La naturalización de este tipo de experiencias, bajo el marco cultural, produce a veces una minimización de su importancia en determinados grupos sociales, lo cual agravaba situación de desamparo de la persona. (Dell'Anno & Galán, 2014)

Erradicar o “desnaturalizar” el uso de la violencia.

Desnaturalizar la violencia significa, de acuerdo con lo que aquí ha sido ya tratado, poner en conflicto su utilidad extraerlo del pozo de lo ya admitido como natural para ponerlo en nuestros ojos como señal viviente de una sociedad humana poco desarrollada; convertir su uso en algo “no natural” y considerarlo como un gran fallo, tanto en los procesos de socialización humana y la concepción como violento de natural. (Renau, 2012, pág. 112)

En suma, a ello. Las consecuencias que deja una agresión sexual, donde sobre todo el agresor es un familiar o alguien con quien se haya creado un vínculo afectivo, van desde la depresión, el dolor y el sufrimiento, propios de los vejámenes sufridos, al remordimiento producto, en muchos casos, por una identificación emotiva con la figura del agresor; presentándose una ambivalencia de sentimientos difíciles de comprender. (...) Como se ha dicho, la relación afectiva -agredido-agresor-, parte en muchos casos de una conducta de dependencia en la que la víctima es subordinada emocionalmente con su agresor quien se aprovecha de la relación malsana. Por ejemplo, en el caso de la mujeres menores o adolescentes, son muchas las víctimas que, sin saber expresarse, deambulan en medio del trauma y la confusión (Hernández J. 2014).



2.2. Efectos de la violencia en las víctimas

Las mujeres que son golpeadas por los varones en muchas ocasiones sufren de heridas suficientemente graves, que con frecuencia requieren de atención médica, pero por temor a sus maridos, atribuyen a otras causas dichas heridas. En la intimidad de la entrevista, las mujeres dan cuenta de la forma cruel como son tratadas por sus maridos. La violencia del hombre sobre la mujer puede verse desde dos puntos: físico y psíquico.

- Desde el punto de vista físico: las mujeres se avergüenzan de admitir que han sido golpeadas. Temen ser rechazadas por los amigos o familiares o ser objeto de represalias del agresor.
- Desde el punto de vista psíquico: en la observación directa y en las entrevistas, se pudo apreciar que las mujeres que sufren al interior de sus hogares, presentan un síndrome muy peculiar de la mujer maltratada.”
(Pimentel, 2001)

Mujer maltratada.

Para Entel (2014): La mujer maltratada queda instaurado a través del ciclo de violencia familiar, y para que sea considerada así debe haber pasado por lo menos dos veces por dicho ciclo. Según Corsi, para comprender la dinámica de la violencia doméstica es necesario conocer dos factores: su carácter cíclico y su intensidad creciente. El ciclo de la violencia está constituido por tres fases:

- Primera fase: denominada “acumulación de tensión”, en la cual se produce un clima de creciente ansiedad y hostilidad.
- Segunda fase o de “episodio agudo”. Toda la tensión acumulada se descarga estallando la explosión de violencia, que puede variar de gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.



- Tercera fase o de “luna de miel”: caracterizada por el arrepentimiento del hombre, que promete cambiar, pero al tiempo el ciclo se reinicia.

Los análisis buscan no solo esclarecer, constatar lo que ocurre sino saber en cierta medida que resultados, se están obteniendo acerca del impacto que acarrea la violencia de género, así como los procesos de resiliencia.

2.3. Violencia por reacción y violencia por acción

Acoso sexual.

Por ejemplo, para la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género (2011) define al acoso sexual:

Como, una expresión más del poder que ejercen los hombres sobre las mujeres. Se refiere al avance sexual no bienvenido, generalmente repetido y no recíproco; atención sexual no solicitada; demanda de acceso a favores sexuales; insinuaciones sexuales o cualquier otra conducta, física o verbal, de naturaleza sexual, como el despliegue de material pornográfico no consentidos. (Velasco, 2016, pág. 7)

Todavía se manifiestan muchas más implicaciones para ser estudiadas, sobre la problemática que da origen a este estudio.

France Irigoyen- 2006, 13 diferencia una violencia por reacción, de otra violencia que se produce por acción. “La primera estaría justificar, ya que responde a una agresión; la segunda consiste en una acción deliberada que serviría para dominar y hacer sufrir a otro.” La violencia psicológica no es menos importante que la física: la autora plantea que “las violencias psicológicas, la denigración sistemática, los insultos provocan una ruptura de la identidad, un desmoronamiento interior. Estos ataques tienen en efecto, un objetivo la autoestima de la persona,



que acabará asimilando la depreciación y dejará de sentirse digna de ser amada así lo indica Barrón (2015, pág. 14):

- La violencia agresión, que se encuentra entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico, es decir igualitaria;
- la violencia castigo, que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario, es decir desigualitaria. Como lo han estudiado Perrone & Nannini (2003)

De mirada al mismo tema estudios de autores como Infante, y otros (2000), argumentan que se propician los siguientes tipos o formas de maltratos:

- a) Físico: violencia que comprende cualquier acto, no accidental, que provoque o pueda producir daños en el cuerpo de la mujer, tales como: bofetadas, golpes, palizas, fracturas, quemaduras...
- b) Psíquico: la violencia más difícil de delimitar; se trata de algo más serio que un insulto. Vendrían a ser aquellos actos o conductas que produzcan desvalorización o sufrimiento a las mujeres; comprenden amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, culpabilización de la víctima en torno a cualquier problema.
- c) Sexual: violencia que imponga a la mujer una relación sexual contra su voluntad.

Que de llegar a consumarse bien vale la pena conocer, por lo menos lo que acontece en relación a la imposición sexual como violencia propiamente consumada.

La violación.

La violación, siendo definida como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto. Abarcando:



1. El intento de realizar algunas de las acciones mencionadas se conoce como intento de violación.
2. La violación de una persona llevada a cabo por dos o más agresores se denomina violación múltiple.
3. La violación en el matrimonio o en las citas amorosas;
4. La violación por parte de desconocidos;
5. La violación sistemática durante los conflictos armados.

Las insinuaciones o el acoso no deseados de carácter sexual, con inclusión de la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores. Todas estas formas recurrentes de arremeter contra el derecho y la dignidad de la persona, asegura una situación de incomodidad que hasta podría atentar contra la vida.

Parece necesario esclarecer que, la violencia sexual más practicada fue el estupro. La indefensión en la que se encuentran las niñas, o adolescentes mujeres hace que su “vulnerabilidad” sea excusa o se propicie acciones por parte del agresor, que según revelan mayormente llega a ser un desconocido así lo han citado parte de las víctimas (Finkelhor, 2015). La familia, se ha convertido cada vez más en un factor importante para tratar de explicar la victimización sexual.

Así mismo, los aspectos físicos psíquicos y sexuales pueden combinarse y rara vez se dan aisladas en aquellas parejas en que existe la realidad de los malos tratos.

Para la ONU, (2018) La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Lo que, es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.



2.4. Relaciones de poder

Peligrosidad, gravedad y efectos de la violencia de pareja.

Para el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC conjuntamente al Consejo Nacional para la Igualdad de Género (INEC & AECID, 2014), y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID (INEC & AECID, 2014) Han encontrado que el índice de peligrosidad de la violencia hacia las mujeres es de dos puntos mayor en el área rural (28,7) con respecto a la urbana (26,6); y que, la región amazónica tiene un índice más alto (28,7), seguido de cerca del Sierra (28,1); mientras disminuye en la Costa (25,9) y en la Región Insular de Galápagos (23,9). Por tanto, se constata que la peligrosidad de las agresiones se distribuye geográficamente de forma similar con las tasas de incidencia, donde la región serrana y la Amazonía presentan porcentajes más altos de violencia de pareja que la región costera e insular.

Camacho y Mendoza (2014) Afirman que la violencia basada en el género constituye un problema social de gran magnitud, ya que 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas de 15 o más años ha sufrido una o más agresiones físicas, psicológicas, sexuales o patrimoniales, por el hecho de ser mujeres. La forma de violencia más frecuente es la psicológica o la emocional, pues el 53,9% de las mujeres reportan haber sufrido este tipo de violencia. En el segundo lugar se ubica la violencia física con el 38; seguida por la violencia sexual que alcanza el 25,7% y, finalmente se ubica la patrimonial con el 16,7%.

La Construcción Social de los roles de Género.

Al existir una gran diversidad de enfoques y de perspectivas según Joan Scott el género está compuesto por cuatro elementos, que son: los símbolos culturales, los conceptos normativos, los roles tradicionales y de identidad subjetiva que es



una construcción interna del individuo a través de su trayectoria de vida. Estos cuatro elementos nos permiten el abordaje de la feminización del envejecimiento demográfico. Esto es porque los roles tradicionales están determinados por las organizaciones e instituciones familiares, políticas y económicas y han influido grandemente al menos en la manera de pensar de las generaciones como lo expresan: (Mendizábal Bermúdez, 2014, pág. 119)

2.5. Femicidio

En muchos ámbitos, aun hoy, la dominación masculina está asegurada para transitar sin justificación alguna: ella se contenta con ser, en el modo de la evidencia.

Pierre Bordieu

Feminicidio y femicidio

La diferencia entre feminicidio y femicidio para Ligia Pérez de Pineda, nos explica:

Femicidio: Se denominan los asesinatos de las mujeres considerándolos como homicidios, sin destacar las relaciones de género, ni las acciones u omisiones del Estado. - Es decir, son los asesinatos contra niñas y mujeres que se sustentan en las violencias que acaecen en la comunidad y que no van dirigidas a las mujeres por ser mujeres. - independientemente de que los hayan cometido hombres- pero tienen consecuencias irremediables para ellas, y que deben ser tomados en consideración para efectos de prevención y erradicación de la violencia comunitaria.

Feminicidio: Se consideran los asesinatos de mujeres por su condición de género, es decir, tomando en cuenta las relaciones de poder y se vincula con la participación del Estado por acción u omisión, derivado de la impunidad existente.



Es sistémico, es el asesinato de una niña / mujer cometido por un hombre, donde se encuentran todos los elementos de la relación inequitativa entre los sexos: superioridad genérica del hombre frente a la subordinación genérica de la mujer.” Conceptualizados y referidos por el estudio de: (Aguayo J, 2017, págs. 355-356)

La violencia de género y el feminicidio se traducen en una falta de atención gubernamental global, la importancia de las organizaciones civiles, que realizan su mejor esfuerzo para erradicar ese flagelo. La violencia de género es resultado de unir en este sistema social lo que nos marca a todos. Cuando existe violencia, ser rico o pobre no significa nada, el que tiene dinero abusa de su abundancia y el pobre justifica la violencia por la carencia de recursos económicos conforme nos los dicen: (García & Morales, 2018)

El estado de derecho puede tener notables cambios ya que se evidencian grandes vacíos legales, pues estos no están enfocados de manera integral en los procesos de la violencia de género. De su parte Marcela Lagarde (1994) había expuesto hacer del tema de la violencia extrema, producto de un sistema patriarcal global, independientemente de sus diversidades, fuese un asunto del activismo e investigación para las feministas. A saber, en República Dominicana la expresión feminicidio se utilizó dentro del movimiento feminista y de mujeres organizadas desde mediados de la década de 1980 (Pola, 2002: 29). En México, atendiendo al trabajo pionero de Russell y Radford, el concepto feminicidio fue introducido por Marcela Lagarde (1994). Según (Monárreaez, 2018)

Al margen de la indagación: Ecuador lo penalizó (octubre de 2014) de manera autónoma en el Código Orgánico Integral Penal (art.141) bajo la denominación femicidio, con un sujeto activo indeterminado, así:

Femicidio. La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo por su condición de género, será sancionada con pena



privativa de libertad de (22 a 26) años, veintidós años a veintiséis años.
(Agatón, 2017)

Mapear los femicidios: Una apuesta para la defensa de la vida.

Desde mayo de 2017, Fundación ALDEA (2017) mantiene una alianza con cuatro organizaciones de la sociedad civil para mapear los femicidios y, de esta manera, visibilizar y monitorear la violencia de género en su forma más extrema. El objetivo es mostrar la alarmante incidencia de las muertes violentas de mujeres provincia por provincia, y promover una acción social de prevención. Para esto, ALDEA trabaja junto con la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU), el Taller Comunicación Mujer y la Red Nacional de Casas de Acogida para mujeres víctimas de violencia para recoger información y contrastar las cifras oficiales del número de femicidios, verificando los datos desde las organizaciones de mujeres y feministas en todo el territorio ecuatoriano. En el 2017 se publicaron 8 mapas de femicidios y, en lo que va del 2018, ya se han publicado tres mapas que reflejan la prevalencia de la violencia contra las mujeres.

Cada mapa es una fotografía de las muertes violentas de mujeres en el Ecuador. La violencia de género contra las mujeres limita el ejercicio de los derechos, la libertad y bienestar de las mujeres y de sus familias y, por tanto y de manera directa, limita el bienestar de la comunidad e impide el ejercicio de la democracia. Estos límites implican costos económicos, sociales y políticos que impiden avanzar hacia un desarrollo alternativo que respete los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los femicidios son los asesinatos de mujeres como acto particular y surgen de relaciones violentas, son una forma letal de la violencia contra las mujeres, que se presenta tanto en el ámbito privado como en el público conocimiento expreso de: (CEDHU, Red Nacional de Casas de Acogida, ALDEA, 2017)



En Ecuador (...) Las 151 mujeres víctimas de femicidio dejaron 184 huérfanos. El pasado 24 de noviembre, el presidente Lenín Moreno indicó: "No podemos justificar más muertes... No podemos permitir que en Ecuador una mujer muera cada 4 días por la irracionalidad machista... No seamos cómplices de un crimen". Asimismo, reprochó la desigualdad. Por ejemplo, que un hombre gane más del 23% que la mujer, independientemente del cargo que desempeñe "esto es inadmisibles e intolerables aseveraciones tomadas de: (El Comercio, 2018)

En este contexto de visibilización de la violencia contra las mujeres, se develan la situación que viven las mujeres, a través de la prensa local se ha hecho referencia al asesinato sistémico de mujeres y la impunidad que se genera por la falta de investigación, siendo el número de víctimas un registro inexacto de la realidad. Para una caracterización del femicidio es necesario tomar en cuenta los actos de violencia ejercidos contra las mujeres como forma de poder y dominación y/o control: el espacio donde se producen las relaciones entre los asesinos y la mujer asesinada, el contexto cultural, los desequilibrios de poder y la tolerancia por parte del Estado, dentro de una quiebra del Estado de Derecho que favorece la impunidad. Desde la perspectiva jurídica, el interés principal es el reconocimiento del concepto de femicidio como tipificación de un delito para poder diferenciarlo correctamente como homicidio como considera: (Bernabéu & Mena, 2012)

El femicidio es técnicamente un homicidio y, por lo tanto, aun cuando sólo el hombre pueda ser autor y solo una mujer la víctima, el bien jurídico protegido sigue siendo la vida de ésta, como en cualquier homicidio. El delito consiste en matar a una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediante violencia de género. (...)

“Se trata de un tipo agravado de homicidio, especial impropio, cualificado por género del autor, cuya perfección típica exige la concurrencia de las siguientes condiciones:



- a) Que el autor del homicidio sea hombre.
- b) Que la víctima sea una mujer.
- c) Que el agresor haya matado a la víctima por ser mujer (pertenencia al género femenino), y
- d) Que el asesinato se haya perpetrado en un contexto de violencia de género. Como lo expresa: (Buompadre, 2013)

Los organismos del Estado (...) deben garantizar a las mujeres, derechos y garantías mínimas en cualquier procedimiento judicial o administrativo, en especial:

- a) a la gratuidad de las actuaciones judiciales y del patrocinio jurídico preferentemente especializado; b) a obtener una respuesta oportuna y efectiva; c) a ser oída personalmente por un juez y por la autoridad administrativa competente; d) a que su opinión sea tenida en cuenta al momento de arribar a una decisión que la afecte; e) a recibir protección judicial urgente y preventiva cuando se encuentren amenazados o vulnerados cualquiera de sus derechos enunciados en la ley; f) a la protección de su intimidad, garantizando la confidencialidad de las actuaciones ; g) participar en el procedimiento recibiendo información sobre el estado de su causa; h) a recibir un trato humanizado, evitando la revictimización; i) a la amplitud probatoria para acreditar los hechos denunciados, teniendo en cuenta las circunstancias especiales en las que se desarrollan los actos de violencia y quiénes son naturales testigos; j) a oponerse a la realización de inspecciones sobre su cuerpo por fuera del estricto orden judicial, en caso de peritaje a ser acompañada por personal especializado y formado en perspectiva de género; k) contar con mecanismos eficientes para denunciar a los funcionarios por el incumplimiento de los plazos establecidos y demás irregularidades (art. 16, ley N°26.485). Según: (Navarro M. A., 2013)

De hecho, la OMS, Organización Mundial de la Salud en el año 2002, informa que entre el 50 y 70 por ciento de las mujeres asesinadas fueron víctimas de sus



parejas actuales o pasajeras, mientras que sólo el 5 por ciento de los hombres asesinados fueron víctimas de sus propias parejas. Dicho esto, Rico (2004) comenta que el femicidio puede existir en diversos contextos: en condiciones de paz o de guerra, en democracia o autoritarismo, en países desarrollados o subdesarrollados, puede ser cometidos por maridos, convivientes, novios, familiares, amigos (conocidos) o por violadores o asesinos (desconocidos), tipo de asesinato, las relaciones de desigualdad de poder entre hombres y mujeres, como lo expresa: (Jara, 2015)

2.6. Tipos de víctimas

También hay que considerar que existen diferentes tipos de víctimas en los escenarios de violencia esta información nos de los autores: (Avilés, 2001; Collell y Escude, 2006b; Serrano e Iborra, 2006):

- Víctima activa o provocativa. Es aquella que combina un modelo de ansiedad y una reacción agresiva, y esto es utilizado por el agresor para justificar su propia conducta. Son personas con problemas de concentración y tienden a comportarse con tensión e irritación. A veces se les puede considerar hiperactivos. Lo habitual es que provoque reacciones negativas en gran parte de las personas del contexto.
- Víctima pasiva o sumisa. Es la más frecuente, y se trata de personas tímidas e inseguras que se caracterizan por tener un patrón de reacción o sumiso o evitativo, por la tendencia a la depresión, la baja autoestima, la carencia de relaciones sociales.
- Víctimas inespecíficas. Son del grupo que se considera que son diferentes, porque no cumplen un canon de belleza o padecen alguna discapacidad como aportes investigativos de: (García A, 2008).



El modo en el que opera todo este mal, entendido de violencia de género, hace ver como aislado al asunto que acontece como parte de un “modo de vida”.

Según Ronald Summit, hay características distintivas que son indicativas de las relaciones incestuosas. El síndrome de Acomodación en el Abuso Sexual, para niñas y adolescentes que padecen el infortunio del abuso sexual.

1. El secreto, basado en las instrucciones del abusador.
2. Sentimientos de indefensión, basados en los sentimientos conflictivos hacia el abusador.
3. El entrapamiento y la acomodación: incluye seis conductas que tienen el fin de ayudar a la víctima a sobrevivir psicológicamente al abuso que se está llevado a cabo, y que siente que no puede interrumpir, de esta manera lo expone: (Teubal, 2005).



3. Aplicación de la normativa con respecto a la violencia de género

El derecho legal de las mujeres a la salud reproductiva. Como ejemplo en Perú y México, el aborto es legal si el embarazo pone en peligro el bienestar físico o mental de la madre. (...) Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a tener control sobre su sexualidad, y a decidir libre y responsablemente al respecto, sin coerción discriminación ni violencia. Una de cada siete muertes maternas se debe a abortos realizados en condiciones inseguras. En América Latina el aborto se permite rara vez en 14 de 30 países. Pero pese a los avances en algunos países, en muchos más la falta de disponibilidad y acceso a atención de salud reproductiva y la penalización del aborto se traduce en graves o incluso la muerte de las afectadas, como argumentos de: (Chopra, y otros, 2012)

*Designar estas microrrelaciones,
denunciarlas, decir quién ha hecho qué,
es una primera transformación del poder.*
Michel Foucault

Código Orgánico Integral Penal.

El Art. 158 del COIP señala: Violencia Sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, **se imponga** a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva (2014).

La violencia de género como violencia sobre la mujer: posible modificación competencial. Según exponen: (Gisberto & Martínez, 2016, págs. 81-82) estas son:

- Penales: Son aquellos que abarcan delitos contra la vida y contra la integridad, contra la libertad e indemnidad sexual y en general todos aquellos en que concurra violencia o intimidación cometidos por un



hombre contra la que sea o haya sido su pareja o esposa, así como las faltas de injurias, vejación injusta y contra los deberes familiares.

- Civiles: Comprende todas las cuestiones del denominado Derecho de Familia surgidas entre los sujetos de un procedimiento penal de los enunciados anteriormente, incluyendo nulidad del matrimonio, separación, divorcio, medidas relativas a hijos extramatrimoniales y todas las incidencias surgidas en el curso de estos procesos. Es decir, por su carácter subordinado, la acción civil decae sino existe acción penal argumentos emitidos por: (Gisberto & Martínez, 2016)

Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer.

Dentro de las mismas esferas de la investigación en torno al tema. El 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, titular que suscita que en Quito Ecuador se realizan varias actividades para levantar las voces: Sandra Ortega Carpio 'Seta', vocera de la marcha Vivas Nos Queremos, aseguró que es importante hacer este acto porque hasta hace unos años, ni siquiera se había tipificado el feminicidio. Afirma que se ha visibilizado la problemática que viven las mujeres en el país y de esta forma se pide al Estado que tome cartas en el asunto expresiones tomadas de: (El Comercio, 2018)

Los pedidos (...) fueron que pare la violencia de género. El ambiente de protesta podría decirse está sometido a excesivas restricciones, autoridades y limitaciones lo que hace que la labor sea fraccionada y sacada de contexto. Los requerimientos de las mujeres en muchos casos pueden apelar a susceptibilidades que no "convienen" a grupos de poder como veíamos con anterioridad. De la misma manera las expresiones locales alegan:

Desde hace varios años el objetivo es cambiar el mensaje, no culpabilizar o estigmatizar a las víctimas, dirigirlo también a quienes maltratan. Ampliar el foco.



Hablar de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, que son múltiples y diversas y no se limitan a las relaciones de pareja; debemos hablar de los hijos e hijas de las mujeres que viven y sufren esa violencia y que también son, en ocasiones, asesinadas; hablar de las mujeres que son violadas en nuestro país cada ocho horas y lo denuncian, según los datos de la fiscalía; de las mujeres que son explotadas sexual y laboralmente; de aquellas que sobreviven en los márgenes de la marginación en base a lo que expresa: (Valdés, 2018).

*La mujer es la proletaria del proletariado
[...] hasta el más oprimido de los
hombres quiere oprimir a otro ser: su
mujer.*

Michel Foucault

Por ejemplo: INMUJERES (2002) identifica además aspectos relacionados con estructuras, procesos, procedimientos, sistemas, infraestructura, creencias, prácticas, así como con comportamientos individuales y colectivos. Al integrar en este concepto la perspectiva de género, alude a las políticas de equidad entre hombres y mujeres en todas las prácticas y actividades de las instituciones del Estado dicho por: (Ramón, Domínguez, Saucedo, & Taroni, 2016)

3.1. Estrategias de control y prevención de salud sexual y reproductiva

La expresión de la afectividad en hombres y mujeres. No es un secreto que muchas de las consultas sobre sexualidad giran en torno al tema del manejo de la efectividad en la relación entre hombres y mujeres, así como en la estructuración de lo que desea o no para la vida personal. Ante esto se puede observar este manejo de la efectividad en la forma en que hombres y mujeres se comunican, básicamente, por el efecto de los patrones culturales que se adquieren cuando se conforma el comportamiento en relación con los roles que se han inculcado. El componente efectivo es el eje medular de toda relación humana y del desarrollo sexual. La terapeuta española Fina Sanz, destaca que:



“para que las mujeres puedan comunicar claramente sus sentimientos deben desarrollar mayor respeto por su palabra. La mujer por lo general, va a utilizar patrones de comunicación que involucren más a su cuerpo que a su palabra. (...) Tanto el cuerpo como la palabra están dotado de un gran contenido emocional. Así como el silencio tiene un gran trasfondo afectivo de rebeldía y enojo.” Citado en: (Murillo, 2007)

El arduo trabajo que puede significar ir por la reivindicación de los patrones culturales y los procesos de restitución de derechos, nace de todos estos análisis y promueve valiosos aportes a ser considerados. Más adelante se señala que va ocurriendo en el levantamiento de la información obtenida.

La revictimización.

En la recopilación de información es menester conocer que, se llama revictimización a una reiteración de la agresión contra la víctima. Otra forma de revictimizarse que se da es la negación de muchas instituciones de asumir el caso de violencia, delegando a otras la responsabilidad de hacerlo. Los que todos estos casos de revictimización tienen en común es el hecho de tratar a las personas como objeto desechable y no como un sujeto que está sufriendo; esta ignorancia de su sensibilidad le mantiene en un desconocimiento de lo que está sucediendo. La peor forma de revictimizar es la falta de respeto a su palabra y a su manera de expresar lo vivido, o también, la utilización de un discurso para referirse a las violencias que se ha experimentado y que no preserva su imaginario como lo interpreta: (Dupret, 2014)

Sensibilidad y Diagnóstico

Estudiar la violencia con la idea de modificarla nos obliga a que seamos, en extremo prudentes. La primera de esas tendencias consiste en poner demasiado



énfasis en la biología al tiempo que se quita importancia al ambiente para explicar la fenomenología de la conducta violenta; mientras la segunda lleva a que se espere demasiado tiempo para aplicar la ley o las medidas coercitivas; o a simplemente que cuando la violencia ya ha tenido lugar. En el primero de los casos la razón biológica puede que incluso se utilice para justificar el acto violento, así como también el tipo de tratamiento. En el segundo de los casos, con la aplicación tardía de la Ley, uno termina entendiendo que la prevención ha fallado y puede que la recuperación resulte más difícil. Resumiendo, ambas tendencias conllevan, modos de análisis, interpretaciones y aplicaciones que se activan a corto, medio y largo plazo no todo lo positivas que se pudieran desear. De esta forma lo revela: (García, Betheconurt, Sola, Martín, & Armas, 2011) Este aspecto aclara que, si se llega a consumir un suceso, de violencia es porque lo que los sostiene aún sigue siendo fuerte, lo estamos examinando.

Ruptura del maltrato hacia la igualdad de condiciones

Existen dos modalidades fundamentales de relación: basadas en la igualdad, llamada simétrica, y otra basada en la diferencia, llamada complementaria. En la relación simétrica, dos personas que interactúan poseen el mismo poder o, dicho de otra forma, poseen la misma capacidad de definir la situación. En cambio, en la complementaria, uno de los dos está en condición de superioridad en cuanto a esa capacidad de definir las cosas y de influir sobre ellas de esta manera lo respalda: (Linares, 2015) Si de principio a fin leemos todo va teniendo sentido, que coincidamos en algunos aspectos, el objetivo puede hacerse común.

Promover la inclusión de la perspectiva de género como un eje transversal
CEPAL (2013, págs. 15 - 16) En el Plan para la igualdad de hombres y mujeres en la sociedad de la información (2009-2011) de España en este documento se constituye en un buen referente para impulsar acciones estratégicas



en la política pública digital. El mismo trabaja sobre los siguientes 7 ejes estratégicos:

- Eje 1. aumentar el acceso de las mujeres a la sociedad de la información.
- Eje 2. mejorar y ampliar los usos de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de las mujeres.
- Eje 3. desarrollar contenidos en la sociedad de la información que promuevan la igualdad de género.
- Eje 4. aumentar el protagonismo de las mujeres en los sectores de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Eje 5. promover el conocimiento sobre la igualdad de género en la sociedad de la información.
- Eje 6. fomentar el intercambio, la difusión y la comunicación continúa de valores de igualdad en la sociedad de la información.
- Eje 7. incidir sobre las políticas y agentes para garantizar la igualdad en la sociedad de la información y la integración de la tecnología en las políticas de igualdad.

En relación al tema, el proceso de transversalización del enfoque de género en las políticas, planes programas y proyectos es una propuesta metodológica que debe ser ejecutada a lo largo de todo el ciclo del proyecto que va desde la programación (momento inicial) hasta la evaluación (momento final) del proyecto, incluyéndose el análisis y enfoque de género de manera sistémica y planificada durante la integralidad del proceso de planificación y ejecución:

1. Programación 2. Identificación 3. Formulación o Instrucción 4.

Financiamiento

5. Ejecución 6. Seguimiento y Monitoreo 7. Evaluación La fuente Comisión

Europea y citada en: (Roura, Vintimilla, Bernal, & Loaiza, 2014)

Por ejemplo, en el año 2003, la Comisaría General de Seguridad Ciudadana a través de su Unidad de Proximidad y Relaciones Ciudadanas, crea las Unidades de



Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Víctimas de maltrato (UPAP)

cuyos objetivos principales, entre otros, son;

- Aumentar la eficacia en la actuación preventiva en materia de malos tratos contra la mujer.
- Elevar la eficacia de las medidas de protección una vez denunciados los hechos y establecidas las medidas cautelares por la Autoridad Judicial.
- Mejorar la atención inmediata a la víctima, asignando un número de víctima a cada policía.
- Crear un clima de confianza que permita alentar la denuncia de este tipo de hechos.
- Asesoramiento, auxilio y asistencia a la víctima durante la tramitación de los procedimientos policiales o judiciales, en coordinación con otros servicios asistenciales.
- La promoción de medidas de prevención y autoprotección contra la violencia en el entorno familiar. (Rodríguez, 2010)



4. Prevención, medidas y atención para el impacto de género en la sexualidad

El conflicto puede transformarse en una oportunidad para que las mujeres rompan con estereotipos y patrones sociales opresivos... Si las mujeres aprovechan esta oportunidad, se pueden lograr cambios. El desafío es proteger las semillas de cambio sembradas durante la agitación y usarlas luego para impulsar reformas en el período de transición y reconstrucción.

Anu Pillay

Acerca de la tipificación de los delitos sexuales:

La denuncia presentada por la víctima, su representante en el caso de menores o quienes se hallen obligados a hacerla por un deber legal, da origen a la primera intervención de personal de seguridad. Se elabora una comunicación que se llama "Parte", que pone en conocimiento de diversas dependencias judiciales el ilícito cometido. (Dell'Anno, Galán, & Mascioli, 2012)

Las categorías seleccionadas para la tipificación del delito contra la integridad sexual, son las siguientes:

- a. Abuso sexual simple.
- b. Abuso sexual agravado.
- c. Abuso sexual simple en concurrencia con otros delitos.
- d. Abuso sexual agravado en concurrencia agravado en concurrencia con otros delitos.

Lo que probablemente da a entender que no se remite a un simple proceso de denuncia, sino que requiere recursos investigativos de peritos médicos y psicólogos. Es decir, de un equipo multidisciplinario, a lo que los gobiernos dicen



carecer de recursos financieros para equipar los servicios de salud, en toda su magnitud.

4.1. Atención para el impacto de género en la sexualidad

Lo referente a la violencia sexual específicamente la violación, revela que los casos de violencia de enero a diciembre 2014. De las cuales 7 sentencias condenatorias, 0 absolutorias existe un porcentaje de casos: 1,8%. En este mismo ámbito la violencia psicológica. La Encuesta de violencia INEC, 2011 revela un 53,90%. La violencia patrimonial expone un 16,10% le quito sus pertenencias 34% no tenía bienes comunes 16% usted se quedó con los bienes 16,2% no han llegado a acuerdo 12,6% información expuesta de parte de: (Maldonado & Mena, 2014). Las cifras relevan la conflictividad o el nivel de dificultad que frecuentan las parejas, en las relaciones interpersonales.

Las políticas sociales implementadas para las mujeres aún continúan pensando en la mujer como beneficiaria no participante. La primera crítica que nos surge es que no son políticas de género que apunten “realmente a modificar las relaciones sociales de poder basadas en construcciones culturales de la femineidad y la masculinidad, ni cuestionan la división sexual del trabajo”. En segundo lugar, la sola formulación de políticas para la mujer no garantiza siempre su ejecución. La tercera crítica es a los programas en los que mencionan que la igualdad de oportunidades para la mujer permitió a “algunas mujeres un nuevo posicionamiento como sujetos de contrato social” (...) En este punto se volvemos a la necesidad de capacitar a técnicos y profesionales en la perspectiva de género, en miras a mejorar la construcción de indicadores que puedan captar la situación real de la mujer es lo que sugiere de su parte el autor: (Morales, 2012)

El universo investigado aquí, parte de que las casas de acogida, para brindar ese amparo en los momentos de la debilidad y vulnerabilidad que afrontan muchas



mujeres y deberán seguir existiendo sabiendo que, si presenta la violencia de género, las mujeres tendrán que seguir buscando esa ayuda por la persistencia del problema. Por su parte son lugares estratégicos que brindan atención y amparo.

4.2. Ejes transversales en el trabajo de acogida

Empoderamiento.

Lograr que las mujeres se sientan capaces de tomar decisiones con respecto, a su propia vida. Contexto inmediato (hijos e hijas, grupo familiar ampliado), personas con las que conviven, etc. Contexto comunitario y social.

Autoestima.

Lograr que las mujeres descubran y estimen sus propias capacidades mediante. La valoración de sí mismas. El respeto y aceptación de sí mismas y de los demás. La confianza y seguridad. La pérdida de sus miedos. El ejercicio de sus derechos.

Autonomía.

Lograr que las mujeres adquieran grados de libertad que les permitan actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros, con respecto a su propio cuerpo con el acceso a condiciones adecuadas de salud sexual y reproductiva. Su economía gracias al acceso y capacitación de posibilidades laborales.

Participación

Lograr que las mujeres vivencien la construcción democrática desde la cotidianidad y con la participación en la toma de decisiones. De modo individual,



grupal y colectivo. En los procesos de superación de conflictos personales y grupales. En la realidad institucional en la que viven.

En las casas se restablece la dignidad y se restituyen derechos. Acuerdos sustentados por: (Casa Amiga, Casa Hogar de Nazareth, Casa Marí Amor, Casa Matilde, Casa Paula, 2012)

4.3. Mujeres al cambio en la vida después de la violencia de género

Empoderamiento, autonomía de las mujeres e igualdad de género.

Según Benavente y Valdés (2014) La autonomía y el empoderamiento de las mujeres constituyen un requisito indispensable para el logro de la igualdad de género (Pautassi, 2017), además de ser parte de procesos individuales y políticos para el ejercicio pleno de derechos humanos. Ambos términos suelen ser utilizados de manera indiferenciada, aunque aluden en realidad a aspectos distintos de un mismo proceso.

Por empoderamiento tomado del inglés empowerment, se relaciona con la toma de conciencia respecto de la necesidad de modificar e impugnar las relaciones de poder entre los géneros presentes tanto en los contextos privados como públicos (...) el concepto se instaló con fuerza en el ámbito de la cooperación internacional como una estrategia para impulsar la participación política de las mujeres en el desarrollo.

En relación con el género, la autonomía se ha definido como “el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. Hay una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente. El grado de autonomía de un sujeto singular es inseparable del grado de autonomía del grupo social al que pertenece. La autonomía significa



entonces para las mujeres contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan a sus vidas según el criterio de: (Benavente & Valdés, 2014)

La inclusión del hombre en programas de intervención de la violencia no es nueva, pero está vigente en las propuestas y las reformas. Por ejemplo, el modelo de grupo para hombres violentos, contextualizado en un espacio público-institucional, es el que mejor responde a los objetivos planteados en el trabajo de la erradicación de la violencia de género a saber:

1. Controlar y detener la conducta violenta.
2. Mejorar las habilidades sociales y comunicaciones.
3. Promover la flexibilización de los roles de género estereotipados.
4. Disminuir el aislamiento social.
5. Revisar creencias culturales que contribuyen a legitimar la violencia.
6. Incrementar la autoestima y asertividad. Aportes de: (Corsi,

Dohmen, Sotés, & Méndez, 2015).

Brechas de género.

Hacen referencia a las diferentes posiciones de hombres y mujeres con relación y el desigual acceso al poder, los recursos y servicios, como el acceso a los recursos y desarrollo, control de activos, para poder tomar decisiones. Como lo expresa: (Tapias, 2015).

Se ha criticado al Plan Plurinacional por su débil intento de pensar la acción afirmativa de los grupos de vulnerabilidad en relación con las acciones a favor de las mujeres. Faltan pautas claras para las mujeres y niñas; si hay mención de derechos sociales y la necesidad de tomar en cuenta “la consideración especial para las niñas y las mujeres embarazadas” (Hevia- Pacheco & Vergara-Camus, 2013, p.27). Las acciones afirmativas no están siendo suficientes para transformar



las relaciones de poder desigualmente distribuido. La acción afirmativa entonces ha logrado basarse en la constitución, la ley y la práctica, aunque la relación entre la interseccionalidad y las acciones afirmativas no se han detallado. (Varea & Zaragocin, 2017).

Disminuir las brechas de género.

Primordialmente un factor fundamental para alcanzar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres en uno de los ámbitos en que las brechas de género hacen mayor presencia. Los centros de trabajo. Si bien la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres está presente en todos los ámbitos del desarrollo humano. Uno de los espacios de mayor desigualdad es el laboral, por diferentes razones una de ellas es la incorporación de la mujer en un área por mucho tiempo exclusiva del hombre generando que las condiciones de la participación de la mujer se desarrollaran en circunstancias de discriminación, falta de oportunidades, poco acceso a trabajos dignos y reconocidos, así como de diferencias en la remuneración y en las cargas de trabajo como lo da a entender: (Rodríguez, 2015) También puede generarse información que evidencie el trabajo en el hogar y la crianza de los hijos y que aspectos conlleva al margen de las desigualdades.

Las mujeres en la sociedad de la información y del conocimiento: oportunidades y desafíos.

El crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, considerada una de las transformaciones sociales y económicas más importantes y sostenidas de las últimas décadas, no ha retrocedido durante ninguna crisis, pero se ha desacelerado en el comienzo del nuevo milenio. Las mujeres con mayor nivel educativo, menores cargas familiares y más recursos para adquirir servicios de



cuidado presentan tasas de participación económica más elevadas. Según detallan autores como: (Scuro & Bercovich, 2014) La superación femenina implica tener que dejar de “hacer” lo que otras mujeres han realizado para como parte de pensar en sí mismas.

Según Moreno (2014) Afianzar los derechos de las mujeres: significa pensar en que la economía y la política sea orientada de manera a que las identidades den cabida a las mujeres porque el trabajo de las mujeres forma parte de los procesos del desarrollo y la modernización en lo nacional y global, aquí el objetivo es ampliar el estudio de la participación política de las mujeres más allá de los campos en los que se han producido avances muy notables en los últimos años. La presencia de las mujeres en la vida política, democrática, institucional y el desarrollo de movimientos de mujeres.

Sin embargo, las mujeres víctimas de violencia no logran acceder a la justicia, lo que ocasiona que gran parte de actos de violencia queden impunes. Por lo tanto, la concesión del derecho de las mujeres a vivir libres de violencias y discriminación, así como su acceso pleno y efectivo a la justicia local, continúan siendo desafíos a conseguir (Long, 2009).



Capítulo II. Metodología

En el cantón Cuenca provincia del Azuay, según el INEC correspondiente al 2010 revela que de un total de población del cantón existen 505.585 personas de las cuáles: 266.088 son mujeres que representan un % 50.4 y 239.497 son hombres. Como consta en el: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010) Es decir en Azuay hay más mujeres que hombres.

El universo investigado está direccionado hacia el grupo de mujeres adolescentes y mujeres adultas que se encuentran o se encontraron en situación de “acogimiento” por el infortunio de la violencia de género.

Cabe señalar que en Azuay existen dos Casas de acogida propiamente dichas: Casa “Mujer Libre” con 15 años de existencia, para mitigar el ciclo de violencia al cual están sujetas las mujeres. Últimamente se dio la creación de la denominada Casa “Buena Fe” para las víctimas de violencia a la que acuden mujeres adolescentes con sus hijos son lugares de refugio.

Diseño de investigación.

El enfoque de la investigación es mixto: cualitativo y cuantitativo por el uso y empleo de métodos y técnicas, que estudian los fenómenos sociales relacionados con la violencia de género dentro de un contexto determinado, y como lo es la prestación de un servicio de salud, en pro de la erradicación la defensa de las mujeres adolescentes y mujeres adultas. Se ha seleccionado esta técnica debido al carácter investigativo que es de orden social. Identificando las consecuencias de la violencia de género determinando mejor los aspectos subjetivos cualitativos, (percepciones y prácticas) entorno a la sexualidad. El levantamiento de información cuantitativa identificará las variables de causas y efectos de la violencia. De lo que



se podría extraer conclusiones al realizar un análisis comparativo de las víctimas adolescentes y adultas.

Perfilamiento del universo de investigación.

Criterio de inclusión: Ser mujer y expresamente, el manifiesto de haber sufrido violencia que género, como condicionante.

Edad media: La muestra está conformada por 40 mujeres que oscilan de entre los 13 a 54 años de edad.

La Red Nacional de Casas de Acogida en Ecuador existen para el trabajo con mujeres que huyen de sus hogares para salvar sus vidas.

Estas Casas de Acogida se rigen bajo el principio de la solidaridad: creemos firmemente en que las mujeres pueden salir de un ciclo violento si tienen un lugar en donde se las acoja, apoye y escuche. Día a día somos testigos de historias de violencia que han producido dolor y miedo físico y emocional. Así han vivido muchas mujeres, sus hijas e hijos, durante años. Sin embargo, hemos constatado que con el acompañamiento necesario ellas y sus familias pueden salir de la violencia. Las mujeres acogidas salen adelante, rehacen sus vidas e intentan vivir plenamente. Para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres de esta manera se expresa: (Guerra, 2012)

Participantes.

La muestra estuvo conformada por mujeres que habían sufrido violencia de género. La casa de acogida “Mujer Libre” actualmente cuenta con un número de 20 mujeres adolescentes, algunas pertenecen al área rural y otras al área urbana, siendo el cupo máximo de esta Institución el de treinta mujeres. De edades comprendidas de entre 13 a 54 años de edad.



El equipo profesional multidisciplinario que labora con las mujeres es de 5 profesionales; directora, trabajadora social, 2 psicólogas una clínica, y otra educativa y la señora conserje.

1. Participan voluntariamente con su testimonio, y bajo consentimiento informado, 20 mujeres adolescentes. La descripción del estado civil, número de hijos, está en las tablas estadísticas.
2. El segundo grupo es el de mujeres adultas, correspondiente a otra casa de acogida denominada “Buena Fe” de igual manera actualmente cuenta con 20 mujeres acogidas teniendo un cupo para 30 mujeres y 5 profesionales del equipo multidisciplinario que cuenta con la directora dos psicólogas, la trabajadora social, la cocinera y la conserje.

Contextualización: De acuerdo a las estadísticas de la Municipalidad, el 68,8 por ciento de las mujeres en Cuenca son víctimas de algún tipo de violencia. En la provincia del Azuay existen 43.778 mujeres de entre 13 y 23 años que engrosan dichas estadísticas. (El Tiempo, 2016)



Capítulo III. Análisis e interpretación de resultados

1. Datos sociodemográficos.

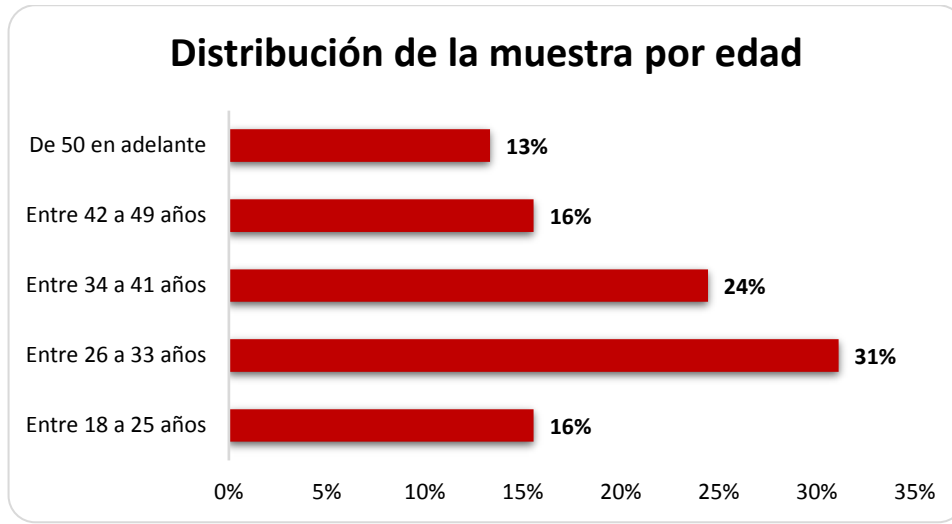


Gráfico 1. Distribución de muestra por edad.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Con respecto a las edades se puede observar que la constante de la violencia de género estaría presente con un 30% y 24% y en todas o en cualquier de las etapas de la vida de las mujeres, en este estudio dando como resultado mayor e incidencia, en la edad reproductiva de la mujer.

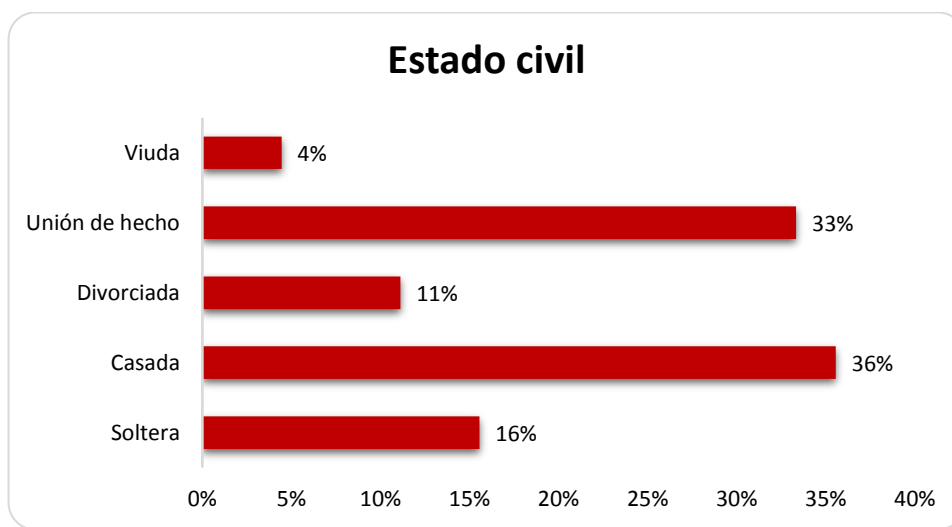


Gráfico 2. Estado civil.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.



Los datos del estado civil, de un 36% siendo casadas revelan que las mujeres que se encuentran en una relación de pareja y unión de hecho con un 33% podrían estar más propensas a la violencia de género. También habría que considerarlo que el estado de arte aporto que la violencia de género se asociada a la edad reproductiva de la mujer.

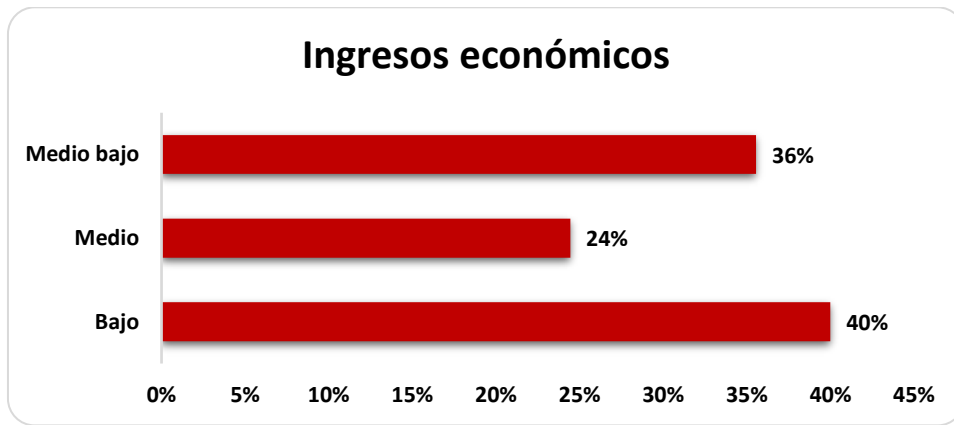


Gráfico 3. Ingresos económicos.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Uno de los factores que acompañan esta problemática, es la pobreza con 40% de ellas se consideran de ingresos económicos bajos, otro 36% se considera de ingresos medios bajos y tan sólo un 24% de ingresos medios. Si los recursos fácilmente están en manos de los varones eso generaría una dependencia patrimonial.

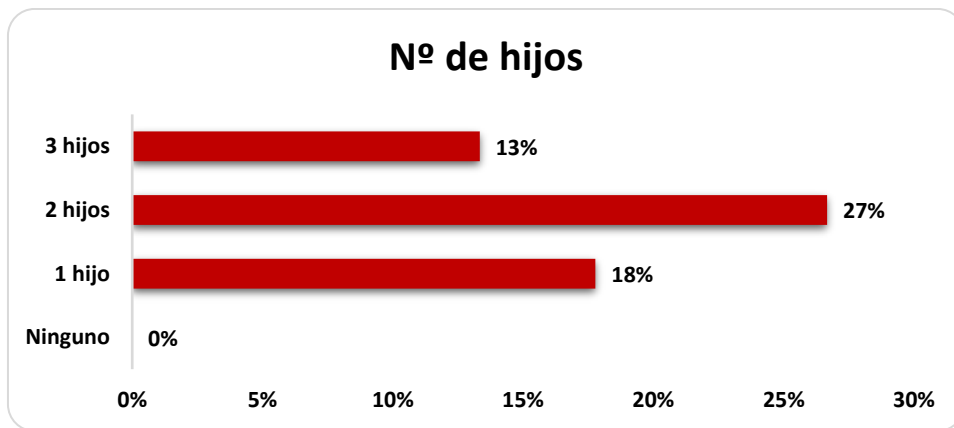


Gráfico 4. Número de hijos.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.



Muchas mujeres afrontan la maternidad como parte de una relación, como parte de “ser mujer”, 27% menciona tener actualmente dos hijos, un 13% el número de tres hijos. Y un 18% con un hijo, Es decir que se entiende a la mujer probablemente a través de la maternidad.

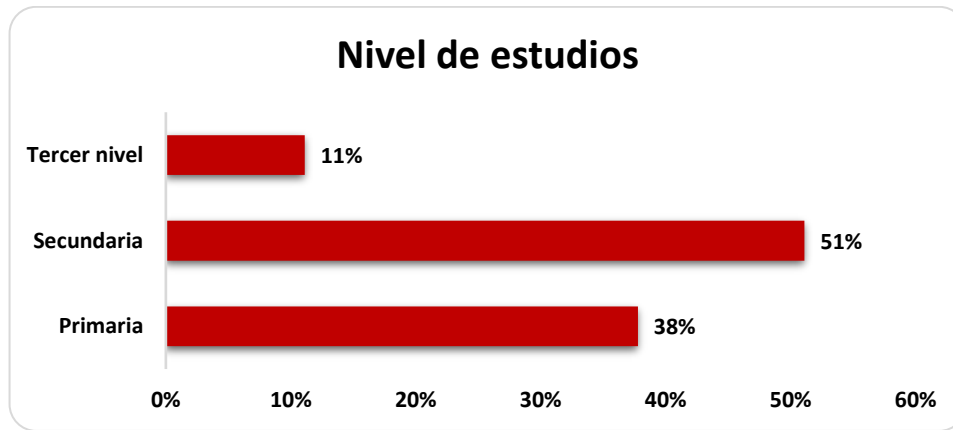


Gráfico 5. Nivel de estudios.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

El 51% de ellas tiene un nivel de secundaria, actualmente las mujeres pueden acceder a la educación pese a las limitantes, el 38% afirma tener solo primaria en muchos casos culminan sus carreras, estando en una relación de pareja y bajo la responsabilidad de criar a sus hijos. Y un bajo porcentaje del 11% tienen estudios de tercer nivel.

2. Cuestionario

P1: ¿Qué comprende por violencia de género? ¿Crees que las desigualdades entre hombres y mujeres han aumentado o disminuido?



Gráfico 6. Comprensión sobre violencia de género.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Pese a lo difuso de la pregunta, se puede observar que no hay claridad, o una definición específica acerca de la violencia de género.

Se habla mucho de agresión, físicas y psicológicas entre hombres y mujeres en un 42% y también se reconoce que la violencia de género podría parte de un problema general tanto de hombres como mujeres en los porcentajes del 20% y 16%

La violencia de género es un problema que deja secuelas tanto en el agresor como el agredido. Aquí hay un margen del 22% que desea responder a esta duda.



P2: Señale ¿Con qué frecuencia considera que ocurre la violencia de género hacia las mujeres?

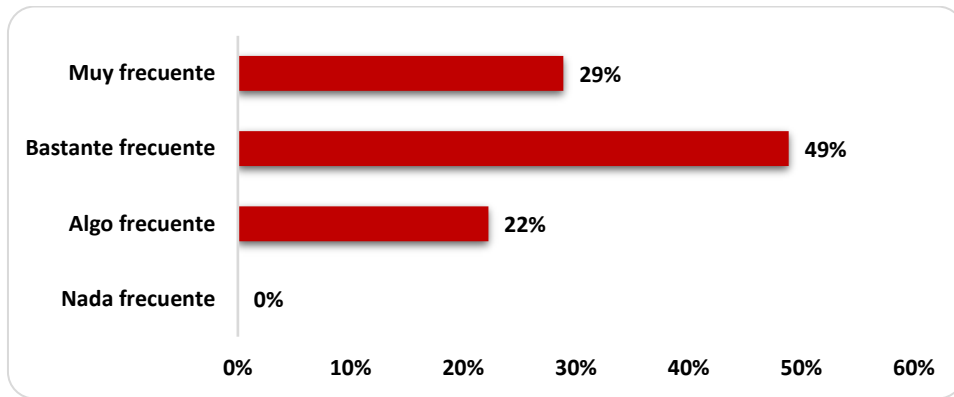


Gráfico 7. Consideración sobre frecuencia de violencia de género.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Hay una clara persistencia de la violencia de género, muy frecuente con un 49% estos mecanismos de interrogación ayudan a revelar lo que en realidad ellas sienten. Hay un 29% que expresa que es bastante frecuente y con un 22% algo frecuente.

Dan a comprender siempre se puede experimentar la violencia de género.



P3: A continuación. De los siguientes comportamientos que exponemos cuáles considera como prácticas violentas. Marque un visto.



Gráfico 8. Prácticas que se consideran violentas.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Esta pregunta recogió distintos aspectos íntimos a fin de testear su prudencia y su resguardo en cuanto a los mecanismos que puedan atentar su intimidad.

100% demuestran que tocar su cuerpo sin consentimiento es violento 91% no tolera la exhibición de sus genitales. Un 87% por dos ocasiones sabe que no se puede pasar el límite de penetración de objetos en áreas genitales, ni ver pornografía forzosamente. Existe un 71% que no está de acuerdo con asistir a lugares apartados ni con el uso de sustancias psicotrópicas.

Podría ser mayor su incidencia, pero eso ellas lo consideran.



P4: En las siguientes preguntas. Marque Si o No, según considere usted.

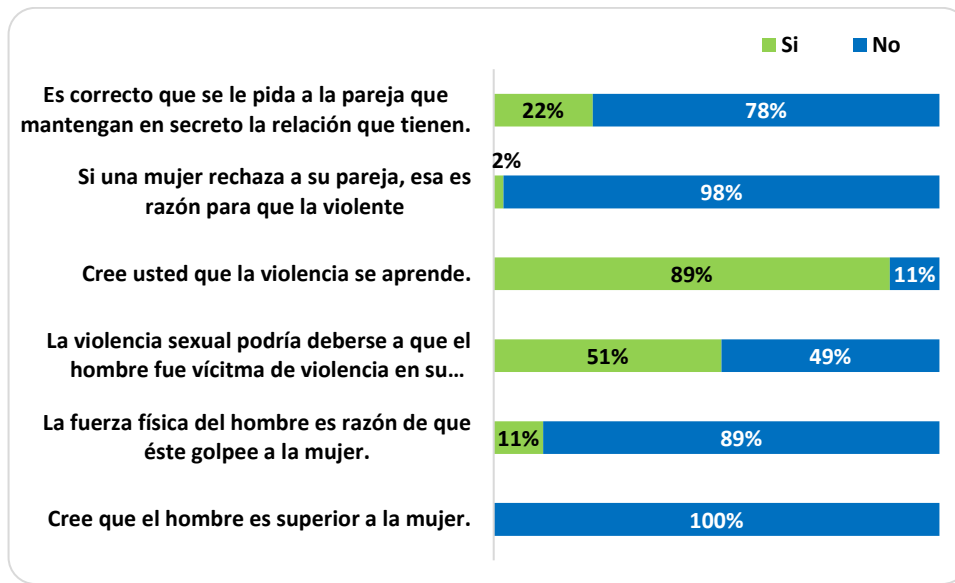


Gráfico 9. Consideraciones sobre relaciones entre pareja.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

El color verde está relacionado con lo que las mujeres pueden permitir en una relación de pareja. El color azul representa su rechazo a las actitudes machistas que van en contra de la libertad de la mujer. El 100% de las mujeres afirman que el hombre no es superior a la mujer.

P5: Conoce usted. ¿Cuáles son las alternativas que tienen las mujeres para defenderse ante la violencia de género?

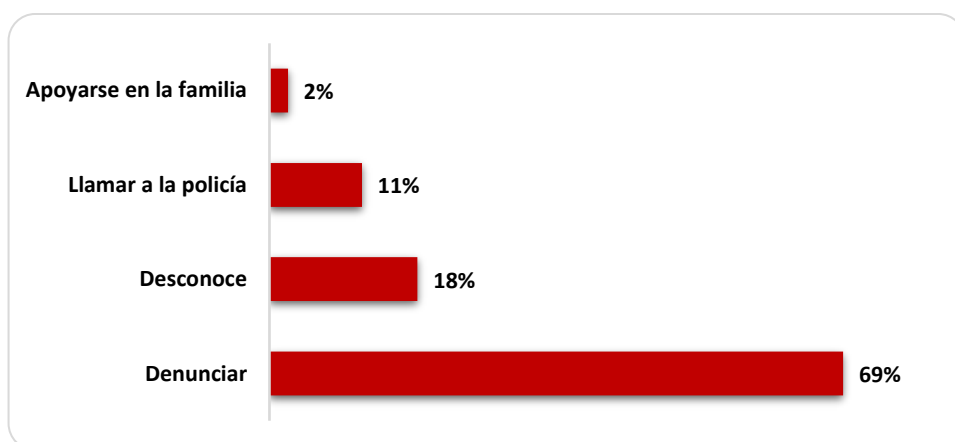


Gráfico 10. Conocimiento sobre formas de defensa ante la violencia de género.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.



Un 69% tiene como alternativa denunciar. Pese al trabajo que ya existe, se puede observar que las limitantes están en depender solo de las leyes, las mismas que entran en tela de dudas, del porque si hay leyes porqué entonces sigue existiendo la violencia de le género. Un 18% desconoce que puede hacer aún.

Un 11% llama a la policía. Constantemente las autoridades siguen discutiendo sobre reformar, reestructurar las leyes, como en el caso del femicidio, por ejemplo. Un bajo 2% sabe que es inestable apoyarse en la familia.

P6: En las siguientes preguntas. Marque Si o No, según considere usted.

Tras la violencia sexual, que lugar considera de mayor seguridad para una mujer.

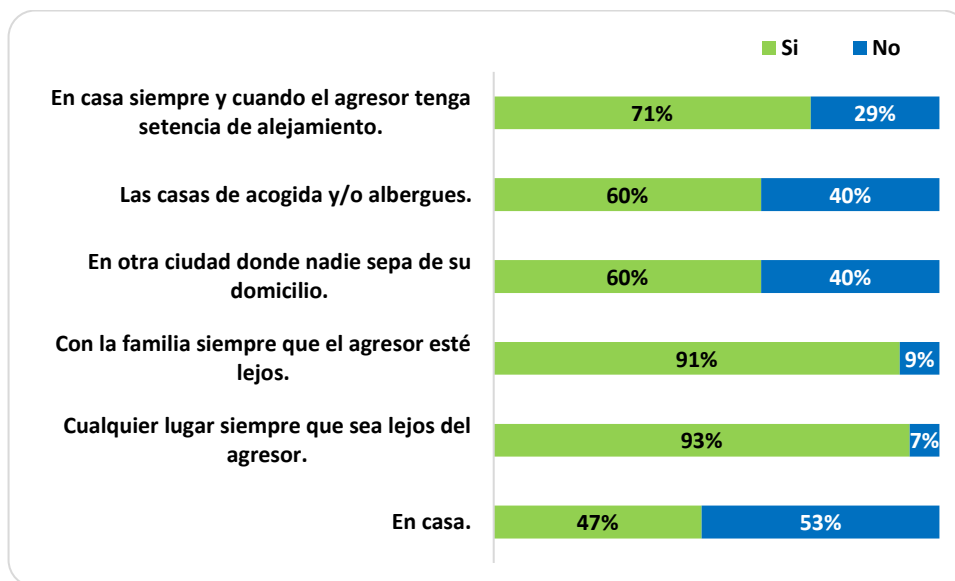


Gráfico 11. Consideración sobre medidas de seguridad luego de violencia sexual a una mujer.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

La tendencia en esta correlación de criterios. Demuestra que un 93% reconoce que estar lejos del agresor, es seguro para las mujeres. Un 91% puede confiar en la familia. Un probable 71% cree que la sentencia de alejamiento le daría seguridad. Por dos ocasiones el 60% creen en las casas de acogida y en huir a otras ciudades. Y todavía un 47% siente que puede estar en casa.

Se podría decir que la mujer que ya experimentó la violencia de género, debe estar en la mayoría de los casos dispuesta a informar sobre lo que le está ocurriendo a sus seres más cercanos como la familia, a su vez que el agresor no solo reciba una sanción también pueda ingresar a un programa de rehabilitación conductual. Pero se podría decir que hay muchísima desorden y complejidad en el tema.

3. En relación a la violencia sexual sufrida

P7: A continuación. Marque un visto según considere. La persona que ejerció la violencia sexual estaría entre:

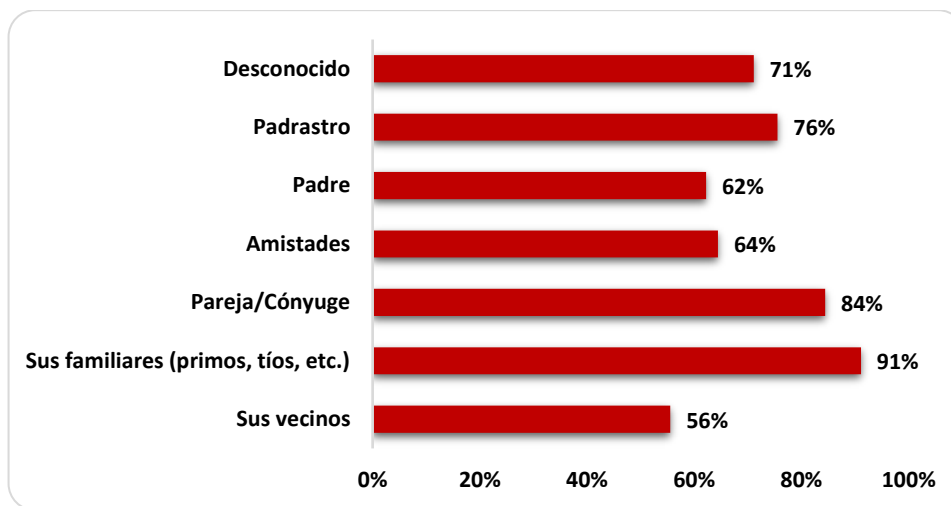


Gráfico 12. Consideración de miembros donde se consideraría hay mayor probabilidad de violencia sexual.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Del 91% están entre sus familiares. Seguido de un alto 84% que representa a la pareja o cónyuge. Un 76% que representa al padrastro.

Lo que refleja esta pregunta es verdaderamente inquietante, se pusieron casi todas las opciones existentes, y asusta creer que cualquier hombre, podría ser un posible agresor, y que puede estar en cualquier lugar. Es por ello que las líneas de



investigación que se van abriendo deben tener en cuenta esta inspección de forma seria.

P8: Marque según considere. ¿En qué lugares se producen con mayor frecuencia actos de violencia de género?

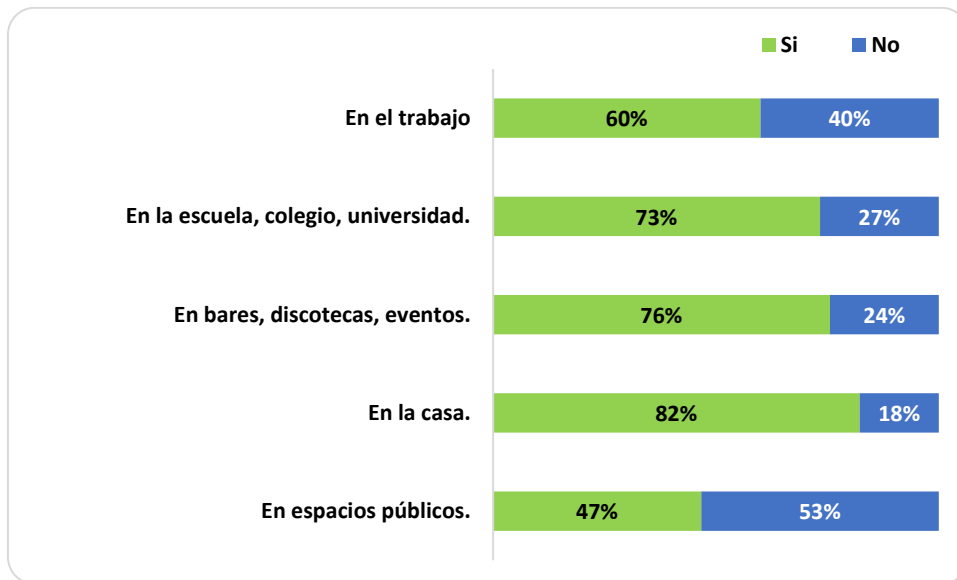


Gráfico 13. Lugares en los que se reproducen más casos de violencia de género.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Un alto 82% sabe que en casa han sucedido muchos infortunios, donde es considerado como espacio privado.

El 76% afirma que el espacio público tampoco deja de ser testigo de violencia de género. Otro 73% corresponde a las escuelas o colegios también donde también se expone sucesos de violencia. Y en el ámbito laboral con 60%

El rol de supremacía y las conductas patriarcales, que se sigan continuando contra las mujeres poco o nada aportaran por cerrar la brecha de los géneros.

P9: De las consecuencias físicas derivadas de la violencia de género sufrida. Marque aquellas con las que se sienta identificada.

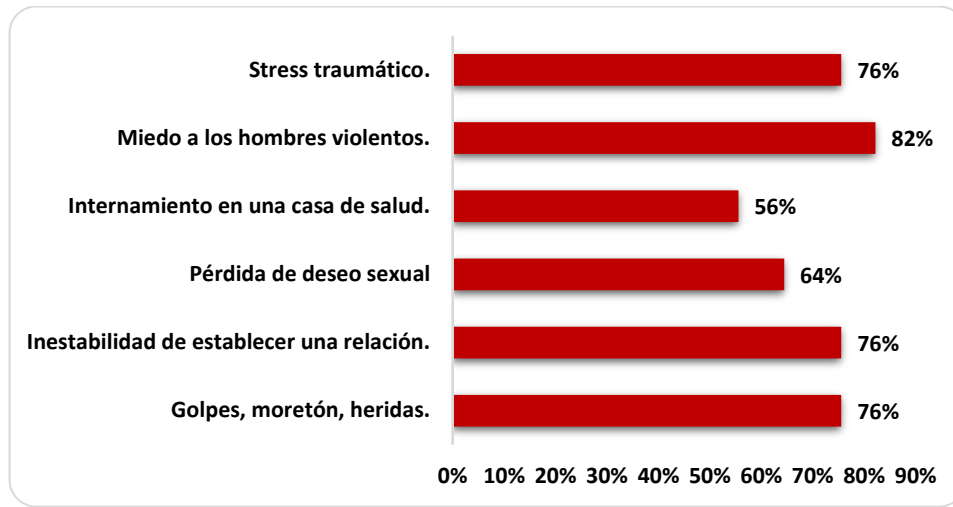


Gráfico 14. Consecuencias físicas derivadas de la violencia de género.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Un 82% afirma tener miedo a hombres violentos. El 76% presenta dificultad por establecer una nueva relación.

La gravedad de lo que esconde la violencia de género debe estudiarse de manera seria y permanente porque estos ciclos se van o podrían irse instaurando como “modos de vida”, insanos que acarrear consecuencias para todos los miembros de la sociedad. Un 76% presenta problemas psicológicos como stress.

Aquí se habrá otra posible línea de estudio conociendo que este análisis busca, generar aportes importantes en materia de la salud mental de los ciudadanos.

P10: De las consecuencias psicológicas emocionales derivadas de la violencia de género sufrida. Marque aquellas con las que se sienta identificada.

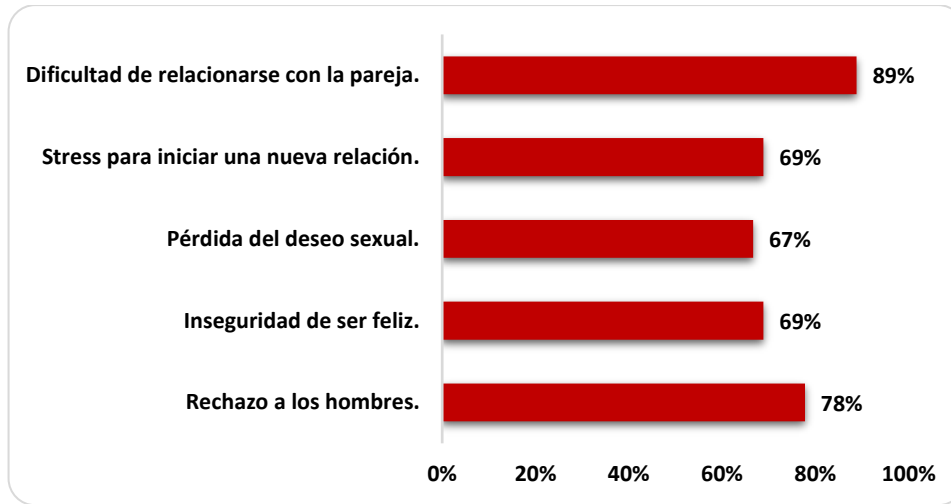


Gráfico 15. Consecuencias psicológicas derivadas de la violencia de género.
Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

El 89% presenta dificultad para relacionarse en pareja. Deben considerar que el éxito o el fracaso de su convivencia, podría estar marcado en gran parte por las consecuencias psicológicas que conllevan los sujetos, intrínsecamente como un supuesto estilo de “personalidad” carácter o temperamento. Un importante 78% siente que debe rechazar a los hombres. De lo que 69% no se siente capaz de ser feliz. El 67% experimenta pérdida de deseo sexual.

Bien vale la pena seguir investigando que más puede salir a la luz sobre todas estas tendencias.



P11: ¿Quién o quienes intervinieron para prestar su ayuda ante el suceso de agresión?

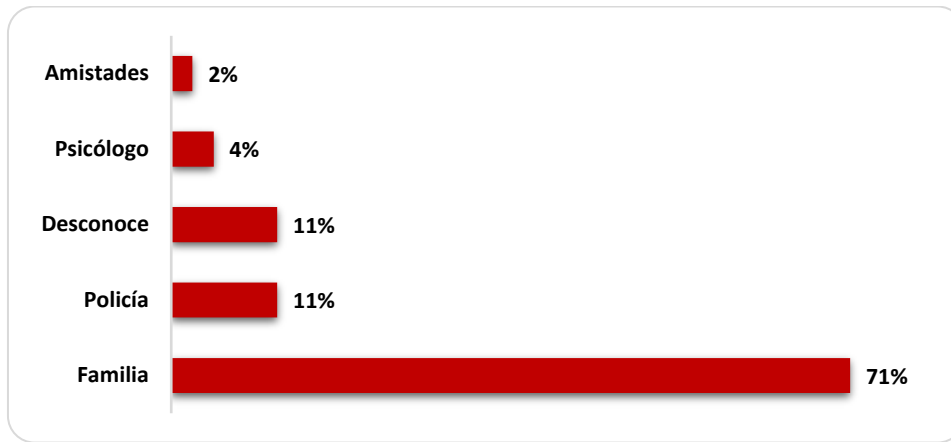


Gráfico 16. Personas que intervinieron en ayuda a un suceso de agresión.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Un 71%. Se puede apreciar que la familia, juega un rol preponderante en materia de “apoyo”, frente al hecho de la violencia de género, también habría de cuestionarse de que manera la familia oculta también esta violencia. Porque de una u otra forma, ya sabemos que la continuidad de la violencia está latente. La propuesta es romper este círculo vicioso. Un bajo 11% está dirigido a la policía y así mismo al desconocimiento sobre quien puede ayudar en estos dilemas.

P12: ¿Pudo denunciar este acto ante la ley correspondiente?

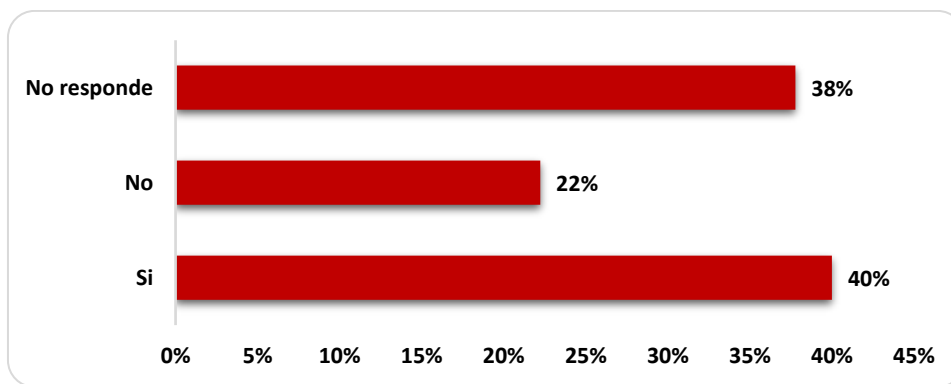


Gráfico 17. Denuncia del acto ante la Ley.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.



El 40% menciona que sí pudo denunciar. Ante un 38% que no responde. Y un 22% que dice no haber denunciado.

Frente a estos resultados, la ambivalencia demuestra que se ha tornado un mito el poder expresar seguridad y estabilidad en los procesos de la ley.

P13: De las alternativas que ponemos a continuación. Señale que sentimientos pudo llegar a experimentar.

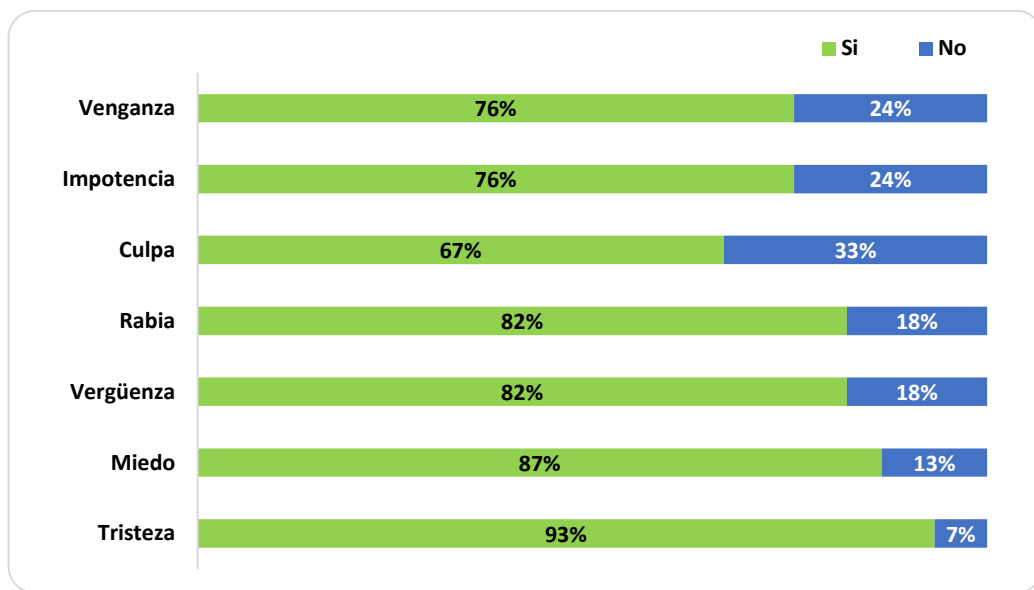


Gráfico 18. Sentimientos ante el acto violento.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Con un 93% sentirse tristes ante su realidad. En un 87% con el miedo. Es por el factor vergüenza que también muchas mujeres callan con un 82%.

Las cifras se inclinan a revelar que las afectaciones emocionales, estarían muy elevadas en un alto grado de sentimientos de tristeza, culpa e impotencia. En estos casos se puede exponer que las consecuencias afectan mucho las emociones de las mujeres y porque no a los entornos más cercanos donde desempeñan un “rol”.



P14: ¿En qué ámbitos afecta más a las mujeres el haber sufrido la violencia de género?

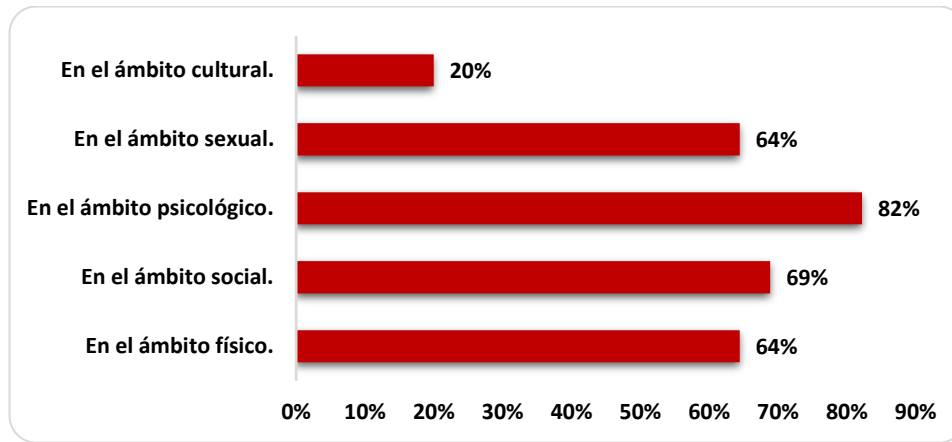


Gráfico 19. Ámbitos en los que las mujeres han sufrido violencia de género.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Con un 82% en el ámbito psicológico. Y en un 64% en el ámbito sexual.

De las opciones propuestas, se observa que hay un gran impacto en el ámbito psicológico. La susceptibilidad la sensibilidad y el diagnóstico de los efectos colaterales a la violencia es tema de estudio y análisis que sale a la luz, requiere de un trabajo holístico y multidisciplinario.

4. Involucramiento con los hombres

P15: ¿Cómo cree que los varones entienden la violencia que sufren las mujeres en qué podrían ayudar o cual fuera su aporte para eliminar la violencia?



Gráfico 20. Forma en que los hombres entienden la violencia de género.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Un 73% considera que se deben educar a los hombres en temas de género.

Un 16% desconoce que sienten expresamente los hombres.

Según las cifras muchas mujeres encuestadas creen que la clave está en la educación y un bajo porcentaje se apega a creer que los hombres desconocen lo que pasa.



P16: ¿Cree que los hombres ignoran esta problemática, por qué?



Gráfico 21. Razones del desconocimiento del problema de violencia de género.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

El 89% de mujeres callan la violencia. Frente a un 84% que no creen en las leyes. También se conoce que solo tratan a las mujeres y no a los agresores con un 78%

Este resultado expone una debilidad en sí misma. El callar la violencia, ya va teniendo relación, como una manipulación mediática quizás. Hay leyes, pero no son suficientes, además hay esas relaciones de poder con el agresor. Las líneas investigativas podrían relacionar indirectamente estas variables.

P:17 ¿Señale cómo cree que están funcionando o no las alternativas actuales para frenar la violencia contra las mujeres?

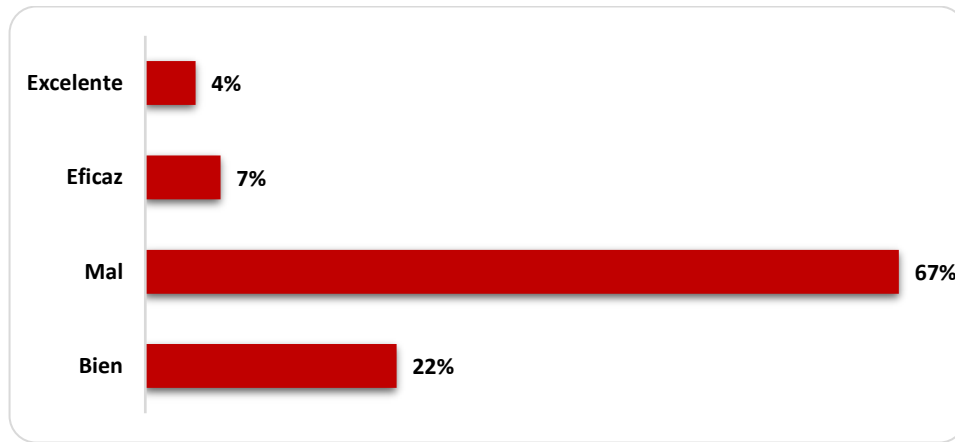


Gráfico 22. Efectividad de las actividades para frenar la violencia contra las mujeres.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Un 67% dice que mal seguramente por la incidencia de casos. Un 22% dice que bien, seguramente porque se conforma con algo que en totalidad cree que es su culpa.

Los resultados expresan que la solución no está siendo eficaz, no solo por la necesidad de castigar, sancionar. Habría que cuestionarse las formas en las que los hombres y las mujeres están o estamos relacionándonos.



P18: ¿Qué puede decir ante las opiniones que a veces se escuchan sobre las posibles denuncias falsas que exponen las mujeres respecto a la violencia que sufren?



Gráfico 23. Percepción sobre denuncias falsas.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Hay poca información y en un 32% desconocimiento de este tipo de asuntos.

El 27% cree que los roles son parte del abuso.

En cuanto a estos resultados podría entenderse, que las mujeres no saben expresamente que pasa, que ocurre tras el sin número de denuncias que han hecho en determinado tiempo y de que sirve ese “material”. Hablan de un rol de debilidad presunto. Sí su testimonio real es visto como falso, muy probablemente puede que pierda la confianza.

P19: ¿Cree usted que puede haber un verdadero sentimiento de amor de parte de un hombre que maltrate a su pareja?





Gráfico 24. Percepción sobre denuncias falsas.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

Un 93% no relaciona el amor con el maltrato y esto ayuda a esclarecer que sabe que no está siendo amada. Un escaso 7% no responde.

En cuanto a estos resultados puede decirse que hay claridad en cuanto a entender que el amor está lejos de la violencia.

P20: ¿Cómo se puede llegar a convencer a una mujer que ninguna conducta que ella tenga, es motivo para que la agredan?

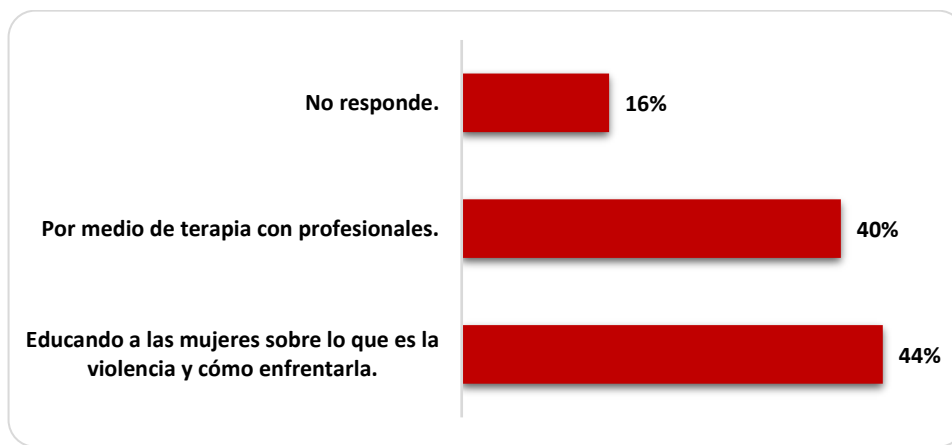


Gráfico 25. Percepción sobre denuncias falsas.

Fuente: Trabajo investigativo. **Elaboración:** Gabriela Carrión, 2019.

El cometido de esta pregunta está orientado a que de sus propias ideas surjan las posibilidades o alternativas más idóneas, con respecto a las violencias. Muchas ya han pasado por procesos interrogatorios con respecto al problema y dan prioridad a dos opciones.

El 44% ven a la educación como ayuda principal, para sí mismas, al parecer existe ambigüedad y poca claridad en lo que actualmente es la violencia de género.

Algunas de ellas han pasado por procesos terapéuticos, por eso un 40% considera que la terapia con profesionales ha sido una práctica que concientiza sobre su realidad. Se podría entender al 16% que el silencio necesita de otras alternativas.



Conclusiones

La violencia de género contra las mujeres en todas o en cualesquiera de las etapas de la vida, ha llevado a la historia y a los medios de comunicación a narrar sucesos de impacto en la sociedad. A la vez ha generado, la creación de políticas públicas y acciones afirmativas. Pero que es ser mujer en un mundo donde existen tantas brechas humanas, sociales y de género, delineadas desde una visión patriarcal.

Este breve análisis ha recogido las apreciaciones, de muchos autores y desde distintos enfoques. La razón fundamental de realizar este estudio de índole descriptivo ha sido el poder cooperar, y continuar trabajando ante las brechas sociales, y la construcción del conocimiento de esta cultura cambiante, en el que las mujeres estamos siendo las protagonistas de una permanente contienda por los derechos universales y participando en la disminución de las estadísticas, dentro del contexto de la violencia de género.

Por ello erradicar la violencia de género se ha tornado una prioridad, en el marco de la igualdad de los derechos. Se está demostrando, exhibiendo y ratificando que los efectos de la violencia y sus factores asociados causan considerables retrasos e inciden en toda la población y las esferas humanas, sean estas de cualesquiera de los estratos sociales, pues su persistencia se suma a las contrariedades sociales.

En este marco investigativo resaltan las Casas de Acogida que son un recurso, un amparo concebido hace muchos años en el cantón Cuenca en el país, pensando en salvaguardar la vida de las mujeres en situación de violencia. Es por ello que valdría la pena esclarecer, que en este estudio hay mujeres adolescentes entrevistadas, así como mujeres adultas que asistieron temporalmente o están refugiadas en una “Casa de Acogida”, recalcando que su permanencia podría ser



temporal, de acuerdo al caso, pero el seguimiento continúa según la norma de resguardo y protección por el aseguramiento de los derechos. Algunas de ellas han llegado en estado de salud de extrema delicadeza, como gestación e incluso hasta con sus hijos e hijas.

Una vez que son asistidas en las elementales funciones vitales. Se hace un registro de intervención y asistencia. Toda esta información es de uso restringido y confidencial. La problemática que aquí se aborda. Permitió una vinculación en cuanto a los temas de género y en lo que implica a la sexualidad de las adolescentes y de las mujeres adultas consideradas desde un enfoque integral, como lo habían venido explicando, destacando distintos estudios como los que aquí se están citando, desde lo más simple a lo complejo. Porque hablar de sexualidad no sólo puede limitarse a las funciones y restricciones que hemos venido subrayando con respecto al cuerpo femenino.

Podría decirse que un actor clave y vital que ha fortalecido estos procesos han sido los movimientos feministas que han nutrido, y fortalecido las políticas públicas y están sustentado la igualdad de género, que a su vez han enfrentan los distintos retos, ante los actores políticos tradicionales, de una cultura predominante y con brechas de género. Los obstáculos han sido múltiples y aunque todavía existen, continúan enfocándose en crear resultados, con alianzas que den lugar a los mecanismos de restitución de derechos que respaldan la equidad para las mujeres.

Dentro de algunos aspectos ligados a lo antes expuesto, la asistencia a las víctimas y acompañamiento, profesional no basta la experiencia profesional acumulada, queda un espacio en que las instancias gubernamentales han ofrecido trabajar con las familias, así como con los agresores actualmente el cantón el país carece de estos programas o proyectos. Más aun no cuenta con instituciones sociales y permanentes por las que se pueda tratar la problemática social. No lo



vemos como un suceso aislado a la violencia de género, sino que pensamos sugerirnos que sea tratada de manera holística y con presupuesto gubernamental. Ya que vemos que deriva e incide en otras, problemáticas de la sociedad.

De acuerdo a determinadas investigaciones, solo por citar alguna, la violencia de género es la que se propone que sea estudiada a profundidad. También recomiendan analizar la construcción de la identidad masculina y el perfil biopsicosocial de los de los varones, que ejercen violencia, identificando sus conceptos de vida, su consciencia cultural, la influencia de determinados patrones formativos que han interiorizado o los lleva cometer actos de denigración hacia las mujeres. Hay mucho que explorar dentro de este ítem, que seguramente ya es motivo de observación de otras fuentes de sondeo.

De otra manera existen críticas al feminismo radical, así como han surgido movimientos extremistas del feminismo a las que muchas mujeres se oponen a ser parte, y no se sienten representadas argumentan no coincidir con sus ideales. Existe rechazo al cambio propuesto de una manera sesgada. Los distintos grupos humanos evalúan, tiene mesas de diálogos de trabajo en lo que mencionan, que si bien no se puede dar gusto a todos y a todas. Tratan de buscar el equilibrio social, humano y que no se distorsione la razón del estudio la reivindicación de los derechos de las mujeres. Lo que respalda a los hombres, no puede afectar a las mujeres.

También estamos frente a los factores sociales, culturales y económicos que influyen en el control y seguimiento de las medidas implementadas y aplicadas a los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres. La estructura de las familias los roles, el papel del estado, por acción u omisión, de la ley, junto a los efectos de la pobreza y de la distribución de los ingresos inequitativa, así mismo la velocidad de los cambios, la educación juega un rol importante, como pudimos ver en parte de los resultados, la mujeres están dando a entender que la educación es



una fortaleza, que no se considera, para educar tanto a hombres como mujeres a reflejar cambios en materia del desarrollo en pro de la erradicación de la violencia de género.



PROCESAMIENTO DE DATOS ATLAS TI

1. ¿A lo largo de su experiencia de vida qué significa la sexualidad para usted?

- Es una experiencia que todos los seres humanos vamos a tener, o podemos tener para continuar con la familia es una ley de vida conocer el cuerpo que puedo hacer para mejorar mi vida por ejemplo hacer ejercicio y sobre todo complacer y saber dónde me puede llegar a gustar más mi propio cuerpo.
- Bueno, yo pienso que, son temas respecto al cuerpo de los hombres y las mujeres. Claro digamos respecto a sus órganos sexuales, a su comportamiento sexual a su ideología respecto a la sexualidad, respecto a hombres y mujeres, nada más.
- Para mí es una parte importante de la vida de las personas y hasta de los animales porque si no fuese por eso no podríamos tener hijos como quien dice descendencia.
- Importante porque la mujer da vida, porque cría a los hijos y les puede enseñar tanto lo bueno como lo malo por así decirlo, por eso es que los hombres sin la mujer no pueden salir adelante hablo en los hogares. La sexualidad esto a las mujeres desde niñas nos están poniendo ideas en la cabeza de prohibirnos que veamos lo que a la larga vamos a tener que entender, como quien dice esta tapado.
- La sexualidad es que todas las personas podemos llegar a tener una pareja para hacer el amor, podemos llegar a tener hijos hijas, tanto hombres como mujeres nos necesitamos. Ahora con tanto que se escucha de los LGBTI,



que son hombres con hombres y mujeres con mujeres. Todo pueden tener menos hijos entre ellos. Ahí se puede decir solo hay sexo, sin embarazos.

- Ósea son acciones de afecto de amor que puede tener una pareja, que estén o no casados independientemente que se amen se quieran, ósea la sexualidad a veces puede ser un acto de entrega para demostrarle a la otra persona que se le ama dando su cuerpo.

2. De sus primeras experiencias sexuales recuerda algún hecho o acción de violencia que influya en su pensamiento sobre el sexo.

- Si recuerdo uno cuando era niña, unos 10 años, los niños me querían besar o me tocaban, alguna vez un niño me beso y yo me asuste, cuando era niña ... un niño me bajo la calzonaria y me intento penetrar me dolió un poco y le empuje yo sangre un poco, pero no continuamos. Me dio miedo. No entendía. No creo necesario que esto nadie lo llegue a saber me refiero a mi pareja.
- Si hay muchas que he visto y he vivido una que ha influido mucho es cuando yo estaba en una reunión con unas amigas un hombre empezó a abusar de una amiga porque había tomado licor, el idiota ese empezó a tocarle manosearle. Así que los hombres no son ningunos santos. De mi experiencia si un poco un novio que yo tuve prácticamente en loa escuela me ponía las manos en sus genitales me tocaba dentro de la vagina a ver si estoy mojada. A mí eso me daba iras le empujaba. Para que se aleje de mi lado.
- Si cuando era niña yo vi actos sexuales de adultos, los quise imitar cuando, era niña, veía imágenes de mujeres hombres desnudos, me daba



curiosidad, pero me decían que me tape los ojos cuando veía parejas, besándose.

- Puede ser que si influya que haya visto tanta violencia que hay en el mundo mismo, en las noticias en la televisión mujeres muertas como que una va teniendo miedo al saber que han sido sus propias parejas incluso, los padres de sus hijos, que no respeten a las mujeres.
- Así que influya que influya no tanto, pero si he visto ahora tanta cosa que sale en internet que una se queda sorprendida los hombres también ven quieren hacer los mismo seguir esas rutinas.
- Algún hecho acto me dice. Bueno si digamos que hay cosas íntimas que solo una sabe, como quien dice, pero yo me recuerdo cuando estaba en la escuela que el profesor de mi hermana sabia poner las manos en las piernas, según él nos veía el aseo nos tocaba el pompis, dándonos palmadas, eso para mí era feo. Pero como era el profe uno decía, no me van a creer, si me quejo vaya a querer pegarle mi papá, me daba miedo. De ahí con parejas, que mi ex era medio salvaje, no sé qué, él quería que le golpee, o me deje golpear, en sus juegos, según el para más placer. Estar jugando a que yo era la mala o el malo en este caso antes y durante el sexo, que le hable sucio. Yo me imaginaba que eso el aprendió con alguna prostituta, no me gustaba me daba asco.

3. ¿Cuánta importancia le da usted a sus sentimientos para iniciar las relaciones sexuales?

- Mucha importancia porque no podría estar con un hombre al que no conozca ni al que me guste ni al que me no le de mi consentimiento para hacer el amor.



- Bastante, porque pienso que sería la base de una relación. Bastante es lo ideal para mí sería un ocho. Del uno al diez. Pienso que influye bastante.
 - importan tanto porque sin amor como que no fuese posible la vida de mi parte al menos no pudiera.
 - La mujer hasta para eso nos preguntan creo que no siempre debemos estar enamoradas para sentir atracción hacia un hombre es decir ganas de estar con él, en la intimidad. Los sentimientos es una cosa el deseo es otra creo además por ejemplo los hombres y las mujeres somos iguales, sino que la sociedad cree que la mujer debe reprimirse lo que piensa y hasta lo que siente.
 - A las mujeres como quien dice el amor nos entra por las orejas nos convencen con detalles, al principio todo es amor.
 - Bastante porque ahora si aprendí, ahora me enamoran con acciones no con palabras, que por el bien de mis hijos yo debo estar feliz, y no dejarme abusar de nadie, en un ejemplo, con el papa de ellos, yo ya no quiero volver con él a vivir el mismo infierno, que casi pierdo la vida. Como decir, me libré de un tormento, yo sufrí mucho porque estaba sola no tenía ni para comprar un jabón por eso el también abusaba de mí, en todos los sentidos, yo quería volver a la casa pero no fue posible porque ya estaba con mis guaguas.
- 4. ¿Cree usted que la violencia sexual del hombre hacia la mujer, podría estar justificada o cuáles son las razones de los hombres que podrían tener?**



- No hay ninguna razón para que un hombre pueda violar a una mujer no hay ningún motivo que justifique, ellos no tienen ninguna razón para hacer eso así digan que la mujer se le ofrece.
- Yo pienso, que no hay razón ósea pienso que ningún hecho justificaría ...en ningún sentido. ¿Solo violencia sexual? no se tal vez quizás que le hayan descubierto a una mujer infiel, claro pueden decir eso, claro que no justifica, pero eso puede ser un motivo.
- No hay ninguna razón para que los hombres les agredan a la mujer, sino que el hombre por la cultura se ha ido dando mayor razón a que peguen a las mujeres la gente sabe calla no se mete, porque dicen que en la relación de marido y mujer nadie se debe meter.
- Ellos por años han sido de una educación distinta como decir que la mujer no sea machona cuando hace cosas que los hombres si hacen. Así cuando yo era joven decía que las mujeres no van al cuartel, a ser militares, dicen que somos débiles, las mujeres, que vayamos a la cocina. Por eso digo que el hombre le pegue a la mujer hasta en la cama podría verse parte de la naturaleza.
- Se creen con derecho o dicen es mi mujer yo sabré, como le trato, en mi caso, yo porque busque ayuda porque me avisaron que, había leyes para las mujeres que no es normal que el macho el varón haga lo que le dé la gana con una. Yo no me dejo, pero ellos siempre son más fuertes. Así el amor va muriendo porque ellos mismos, nos hacen ver otras verdades.
- No tienen ninguna razón, vea en el campo donde yo vivía eso era el pan de todos los días, como que las mujeres aceptaban, desde mi abuelita decía que el hombre el de la calle y la mujer de la casa, hasta mi mama, había sido golpeada de mi papa. Cuando yo les contaba que él me pego no decía, denuncia, sino decían. Que no de motivos que yo no salga de la casa, sino



él no ha de traer la comida, y como mis niños son pequeños, que más quedaba aguantarme.

5. ¿Qué tipo de violencia usted ha visto y/o conoce?

- He visto como les pegan a las mujeres incluso antes de hacerle el amor, he visto como les insultan a las mujeres y les dan golpes, he visto como humillan a una mujer, y también hablan mal de una mujer un hombre que no tuvo nada de ella, incluso para que otros hombres tengan un mal concepto y le rechace. Afectan todas, pero depende del hombre también porque si no maltratan pueden ser mejores.
- La violencia física, Psicológica, Sexual, Emocional.
- Supongo que es Todo tipo de agresión sea verbal o física hacia un respectivo género sea mujer sea varón, los casos que se ven a diario en televisión periódico el maltrato físico a la mujer.
- Los maltratos en la casa contra la mujer eso es ya, ha sido parte de la historia. Dicen que han disminuido, pero yo siempre estoy escuchando que aún existe es que el maltrato es de diferentes formas peor si la mujer no trabaja está aguantándole a mal marido borracho y ella llena de hijos. A las mujeres no nos dejan trabajar porque dicen quién va criar a los hijos. Si ve ahí nos ponen límites.
- La violación el femicidio como le hicieron a Sharon el mismo marido que ahora dio hasta una novela.
- Yo conozco del abuso sexual, de la violación.

6. ¿Si pudiera volver a vivir, que le gustaría conocer sobre sexualidad?



- Me hubiera gustado tener más información de cómo satisfacer más rápido al hombre, de cómo hacer llegar más rápido a que termine. Y prevenir embarazos sin que afecte al peso de la mujer.
- Quizá... (pensativa) más sobre el comportamiento de las mujeres quizá... sobre el cuerpo...hablando más en el sentido de lo fisiológico tal vez...
- En mi caso creo que si no es más que entrar ahora a internet consultar informarse o acudir al centro de salud y consultar a un doctor directamente porque en el internet no siempre está todo lo que necesitamos y no sirve a toda persona. Creo que comprar un condón no es ninguna cosa ostentosa y creo que en cualquier farmacia pueden vender para cuidarse.
- Saber más del cuerpo más de los órganos sexuales, lo que para la mujer es importante de la salud, no cuando ya estemos enfermas aprender.
- De los métodos anticonceptivos, que duran más tiempo y no hacen tanto daño como dolor de cabeza, migrañas, engordan.
- Uuuuu (ajajajaja) risas todo es importante. Yo si pienso rehacer mi vida un poco después, pero si me gustaría saber, sorprender también, dominarles a los estúpidos de los hombres, mejor dicho, en mi hay dolor todavía, quizás amar sin condiciones de que una sea gorda o fea y que ellos dejen de ser infieles.

7. ¿Podría la violencia, ser la causa de que las mujeres no puedan alcanzar el orgasmo, usted tiene alguna experiencia personal sobre este tema?



- Si creo que es una causa que las mujeres se callan incluso porque les pueden pegar otra vez, creo que, si me pega, no me dan ganas de estar en la intimidad, no me gustan los que pegan a las mujeres, me dan asco.
- He yo pienso que sí, puede influir ahí la violencia, porque toda violencia creo que deja consecuencias, entonces puede ser tal una barrera como para que una mujer no pueda sentirse plena.
- Si tengo esa experiencia porque la vagina es como un musculo que se abre, pero cuando yo pienso que mi pareja no es un amor sino un horror, no me funciona bien el cuerpo es como hacer, pero no sentir, hasta le oído cuando estamos por estar.
- Si puede ser en mi caso después de todo he ido al médico, me ha explicado cosas siendo hombre que a veces las mujeres nos estamos callando. O llegamos a descubrir solo haciendo. A mí no es que me de vergüenza hablar de las relaciones sexuales mejor dicho no se puede hablar con cualquier todo timan a mal. O van a estar contando yo no confié en alguien que no sea profesional, como decir que no sepa del tema, mejor dicho, no hay que estar hablando de lo íntimo sino con la pareja.
- Experiencia mía no tanto, pero la salud de la mujer todo tenemos que ver, que ya la regla que ya las guaguas, darles de lactar. Dependen los niños también de la madre. Y que el hombre no se proteja el para ellos deben, haber unas inyecciones, mejor. Que no ayuden y no se puede ser eso.
- Claro, que tiene que ver, no es lo mismo el respeto que el golpe, en mi caso creo que se les deja de amar si no hay respeto, mucho puede hacerle daño el maltrato que va sentir lo mismo no jamás, un orgasmo va ser porque a una le lastiman en el corazón que no va afectar a el acto sexual.



8. Cree usted que los límites y reglas en las parejas podrían ser necesarias para que las prácticas sexuales sean satisfactorias o mejoren, explíqueme sus razones.

- Mejor es saber que quiere la pareja hombre y mujer de una, aunque en el sexo se puede practicar todo lo que quiera la pareja. En mi caso si me gusta hacer lo que él me pida, yo veo que disfruta, y me gusta complacerlo, le doy sus gustos si es fiel y bueno conmigo.
- Mmm pienso que si debería haber límites y reglas... porque.... incluso en ese sentido porque a cada persona digamos tiene su pensamiento y no a todos nos gusta lo mismo.... Entonces quizá pienso que se debería hablar claro para no dañarle a la persona en ningún sentido... o mutuamente.
- Siempre hay que poner límites hasta a una misma en algunos casos. Al marido siempre hay que ponerle reglas porque ellos abusan cuando una es buena, mejor creo que vale que sepa que yo no voy a soportar lo que ha otras hace como engañar como hacerle el interesante.
- Aquí sí estoy de acuerdo, todo tiene que haber mutuo acuerdo, vera por ejemplo en el caso de mi hermana el marido le pega él le tiene amenazada, de que no vaya donde la familia. Ósea le ordena, si en eso le hace caso ella. Ya nadie puede ni meterse. En mi caso yo por eso mismo me separe, sin miedo al que digan los demás hasta la misma familia. A la sexualidad me pregunta usted si esto puede afectar, claro yo que voy a quererle a alguien que no me quiere por eso me pega.
- Con o sin reglas las parejas necesitan una buena educación desde que somos niños estamos aprendiendo, no solo un rato, de charlas como saben llamar, además que ejemplos ven en casa radio televisión peor en internet.



- Para que mejoren, no sé, pero desde un inicio se debe poner en claro que la violencia hace mucho daño, a el mismo le ha de hacer daño porque ahora yo ya no me dejo, desde que trabajo también que me ayuda mi mami con los niños, ya tengo mis reglas ya no volvería a lo mismo ahora sé que puedo denunciar, que me pueden ayudar. Yo misma me puse mis reglas ajajajaja.

9. ¿Ha experimentado alguna vez un suceso penoso, doloroso en su vida sexual, que sienta que ha sido violentada?

- Si me sentí violentada, y confundida cuando ese niño se empezaba como a masturbar en mi pierna, casi perdí la virginidad, pero a Dios gracias no paso es, intento, pero no perdí mi virginidad. Tenía como 10 años él era muy travieso, raro. Me da asco acordarme, de ese.
- No lo la verdad no recuerdo ningún suceso, mejor dicho, ya está olvidado enterrado, todo ese daño, porque eso no me dejaría vivir como hoy.
- Si porque yo no tuve una buena educación ni en colegio ni en la casa.
- Más que violentada me he llegado a sentir confundida, de que los tiempos del orgasmo sean distintos el hombre a veces tarda a veces es rápido, pero la mujer tiene que estarse a la manera casi del hombre más depende del hombre que de la mujer.
- Cuando llame a la policía me daba tantas iras porque este me pego, encima negando diciendo que yo soy la provocadora, que decepción, a mí me daban ganas de pegarle. De decirle que una vez más y le mato. Perdón, pero eso era solo para que vea que no estoy, bien ni feliz de que me trate como si fuera una pendeja.
- Lo que le estaba diciendo que él fue mi primer hombre, pero ya desde que una está en la escuela va siendo como quien dice víctima de las trampas de



los hombres, una en la calle ve que los hombres se ponen a orinar, muestran el pene, se lo sacan a propósito para mí eso es como hacer daño, las mujeres no podemos ni hacemos eso.

10. ¿Qué tipo de violencia cree usted que podría afectar en la vida sexual de la mujer?

- Creo que todo le puede afectar, también depende de la salud de la mujer hay otras que superan rápido todo lo que les pasa incluso con otros hombres, se olvidan del malo con alguno bueno o tonto hasta sin experiencia le manipulan, pero eso puede volverse contra sí mismas.
- Más puede afectar la violencia física porque daña el cuerpo, aunque a mí toda violencia me haría pensar mal de un hombre... hasta me afecta saber que es así... le deseo menos... me alejo...
- Ahí si todas las formas en las que hagan daño pueden afectar es como decir si yo estoy destrozada como voy a poder dar amor a la gente como voy a poder sentirme plena en estos momentos, más que todo las mujeres no es que suframos más o nos hagamos víctimas es que en verdad a nosotras se nos discrimina más hasta de inútiles a veces nos tratan.
- Claro eso afecta demás, afecta yo pienso primeramente en lo psicológico es lo más con lo psicológico llega a tener miedo de salir a la calle y si es en la casa tiene miedo de que va llegar de que le va pegar con lo psicológico es más que puede afectar a la sexualidad, yo pienso que también debe darse porque todo lo psicológico funcionan todo el cuerpo de una.
- La violencia de engañarle sin motivos esa nos hace daño a todos tanto hombres como mujeres en esta vida se ve tanto que nos lastiman el corazón, a veces yo veo tantas amigas están con él o bien por la plata o por



miedo a que otro hombre les salga peor. A las mujeres Fracasadas nadie quiere según este tipo de hombre.

Todas afectan además yo creo que a esos hombres algo le hayan hecho por eso han de ser así, hayan tenido malos ejemplos, del mismo papá.

11. ¿Cree usted que el tener varias parejas sexuales, influya quizás en los sentimientos (ideas- emociones) o en las prácticas (violencia – agresión) que puedan tener las mujeres?

- Si puede que si influye mucho yo creo que influye mucho cuando son promiscuas las mujeres se nota, en la forma de vivir, no respetan a otras mujeres peor a ellos a los hombres. Lo peor hay mujeres que les gusta reconocer su papel de amantes no les mortifica ser la otra, carecen de autoestima.
- Tal vez si porque las mujeres no se estabilizan con ningún hombre significa que ella es inestable, o algún hombre le ha hecho daño.
- Si ósea estamos tratando de esto de que es bien visto que los hombres sean los que tengan muchas mujeres mientras que las mujeres tienen que tapar las relaciones que han tenido porque si no son mal vistas, aquí el hombre sabe sacar el pasado a la cara. En mi caso mi mama le permitía a mi hermano que se haga macho, teniendo novias antes y que yo por ejemplo sea la damita. Los hombres son de la calle la mujer de la casa. Yo sé de tantos casos como el de una amiga y mi hermana que ellas hasta han tapado su pasado.
- No responde.
- Una experiencia mala si puede ser para aprender, si a pesar del dolor, pero si se aprende.



- Si ha de ser para mal ha de influir. Porque para bien estarían fieles como quien dice.

12. ¿Tiene usted alguna experiencia en la que se sintió feliz y complacida en la práctica sexual, de ser así que detalles tuvo para con usted esa pareja?

- Si fue una vez que conocí a un chico muy lindo él era detallista conmigo, ante todo me respetaba. Estaba pendiente de mí Yo veía que me cuidaba y estaba como orgulloso de estar conmigo, quería pasar más horas a mi lado, y hasta me admiraba.
- Bueno si, si he tenido una experiencia digamos donde me he sentido feliz alegre muchas emociones positivas. Bueno yo pienso que fue recíproco pienso, ósea lo que me hizo sentir feliz es que me sentí correspondida... por detalles de otra persona amabilidad cariño....
- Si he tenido buenos momentos, ellos los hombres son parte de la vida de una mujer también, sobre todo si una quiere tener una familia como quien dice, ya los niños preguntan por el padre. Feliz digamos así, no del todo porque después de todo lo que viví busque ayude, pero no es por nada yo ya no querría seguir con él porque digamos él no sabe más que ser un tormento. Los detalles que tenía conmigo la primera fidelidad, otra que era pendiente de mí hacia detalles.
- Claro de ahí nacieron mis hijos, aunque mi hija se murió, me quedo mi hijo, creo que los detalles que pudo tener estaban los primeros 5 meses que vivimos, la luna de miel que se dice, de ahí después el cambio, o mejor dicho hasta ahí duro su buen carácter. Usted me pregunta cómo era él y porque yo me sentí bien porque me respetaba, me ayudaba. Luego



empezaba a fijarse en que he gastado la plata, hacerme la vida de cuadritos. Que fuera de mi sin mi trabajo, acaso que una mujer sola no puede a veces hasta mejor.

- Complacida si par que negar la felicidad de las mujeres ayuda mucho con la vida que se pueda compartir con los hombres. Yo me acuerdo que me venía a ver en la casa, me contaba lo que le pasaba, se dejaba querer se ganaba confianza ahí es cuando una no quiere dejarle perderle como quien dice.
- Si claro que he tenido yo tengo fe de que voy a ser feliz no por un hombre en sí, porque ya con mis hijos estoy con bastante tarea son a razón de mi vida. Y porque no encontrar una pareja, que me comprenda.

13. ¿Cree usted que el tener varias parejas sexuales, influya quizás en los sentimientos (ideas- emociones) o en las prácticas (violencia – agresión) que puedan tener los hombres?

- Si porque si ellos saben que la mujer tiene pasado a veces usan eso en su contra para humillarle o hacerla obedecer lo que ellos desean. Se dicen que valoran a una mujer de su puesto, pero bien que a veces se arrastran por alguna con la que están siendo infieles. Aquí falla mucho el hombre también.
- ¿El Hombre? pienso que si puede influir en los sentimientos y en las prácticas de forma negativa.
- De aquí es lo que se dice machismo, porque en el caso de los hombres ellos desde hace años atrás pueden irse a los prostíbulos, por ejemplo, y la sociedad lo sabe, digamos, no sabemos quién va allá pero ese lugar no existiría sino hubiera como quien dice clientes y quiénes son esos son los hombres.



- Claro que influye no ve que las mujeres todo esto tenemos que callarnos porque la sociedad no admite que una mujer tenga varias parejas porque le dicen de todo menos buena, en camino de los hombres como le dije hace rato ellos si ganan por ser los machotes ante los demás amigos, a todos nos va influir la vida en esto de la sexualidad.
- Capaz si influye, a mí me da idea que se pueden dejar contaminar con esa energía capaz se acostumbra el cuerpo a estar con unas personas. Lo que si al maltrato jamás me acostumbrare.
- Ahora a los hombres les enseñan desde niños que está permitido acostarse con todas o con las que venga sino es maricón, a ellos les permiten, ir a las prostitutas. Sino diga usted, porque no hay prostíbulos de hombres o creo que, si hay, pero no es como los hombres ajajajaja pagan a prostitutas.

14. ¿Se puede superar la violencia, como cree usted que se siente tener sexo con la pareja que agrede constantemente?

- Si se puede superar la violencia dándonos cuenta que hay hombres que no son violentos, son sanos. Las mujeres no somos cosas. Y debemos de dejar de estar con malas juntas.
- Bueno sí se puede superar la violencia ósea mediante muchas formas, creo... No pues eso para mí no, no podría ser amor quizás solo cumplir una necesidad básica, tal vez... una necesidad física, perdón físico, pero de ahí amor así no, ósea... definitivamente no.
- Si se puede superar porque hasta cuándo vamos a estar dejando que la maldad de otros nos dañe además hasta recuperar el respeto a una misma, hay que dejar que el pasado ya no nos haga daño. Las mujeres que van a



poder sentirse bien si luego de estas experiencias una está adolorida, herida y a mí al menos me duele el cuerpo por dentro y por fuera.

- El temor es grande ya le afecta y no se puede superar porque siguen viviendo eso toda su vida, las mujeres no sentimos que sea el error del hombre, mejor dicho, el problema es que ellos no nos valoran. No ve cuando una mujer ya hace su vida con otro hombre luego él le busca para maltratarle, a quien a la mujer por eso hay el femicidio.
- Si se puede superar en muchos casos la violencia está en vivir mal con esa persona, dejarse una misma en su aspecto en dejar de tener metas. No se siente bien que le peguen a una luego vengan con serenata, o borrachos a pedir, perdón a conquistar, es como que sobrio no tiene el valor.
- Mal mal, porque como va ser un acto que después que una llora le vengan a decir así te pasa no. O así me enseñaron a mí no.

15. ¿Qué es lo que usted valora más antes y después de tener sexo con un hombre?

- El estado civil tiene mucho que ver además si tiene hijos, y como es la familia. Si es o no un patán o mujeriego.
- Mmm bueno el tiempo la paciencia, ósea el tiempo que digamos la otra persona me dedica a mí, la paciencia que me tiene la educación, ósea a uno tratarle con suavidad delicadeza...
- El compromiso porque de mi parte, con el papa de mi hijo para mi mejor cuando se fue era un alivio. Antes era un fingidor se podría decir luego empezó con su mal carácter a pegarme luego cuando yo me defendí ya no me pegaba, sino que era un tormento estar con él no me dejaba tener amigos siempre me decía puta ya has de haberle dado el culo yo que voy a



valorar a alguien de ese tipo, a mi más que amor después del sexo me da un poco de desconfianza, pero no mía sino de el por eso ya no estoy con él no es bueno eso.

- Antes valoro como me ha tratado si me ha dado mi lugar si es un hombre que le respeta a la mama, como le trata y habla de ella. Después es lo más importante porque como quien dice ahí se le conoce las intenciones reales o lo quería como quien dice pasarla bien para un rato. O una relación seria.
- Todo un siempre se valora que sea detallista romántico, que piense en formar un hogar que tenga ojos solo para una.
- Ahora que he vivido todo esto en mi corta edad valoro de donde viene como es su familia como le ha criado sus papas, que sea que tenga trabajo que no sea mujeriego o hijos regados por el mundo, no hay hombres perfectos no pero por lo menos que no maltraten a las mujeres, o sean ellos mismos una carga.

16. ¿De dónde o quienes dan la mejor educación en la sexualidad o es algo que se aprende en textos o solo en la experiencia personal?

- Las mejores educaciones dan los médicos y en el hogar te cuidan mucho para que nadie toque tu cuerpo.
- Bueno para mi mas es una experiencia personal, porque hay muchas cosas a lo largo de la vida que... primero no están en los textos... otra que no he llegado a aprender...ni a leer entonces pesa más para mí la experiencia personal ...
- De todos lados se va aprendiendo, pero a veces hay gente que sabe más como los médicos los psicólogos. Porque los abuelos también saben es parte de la naturaleza. A mí en la escuela y en el colegio solo me hablaron



de las prohibiciones y que no haga cosas que a otros les es difícil tener hijos siendo joven en el colegio siempre le hacían hablar a una mujer que tenía hijos para recordar que es difícil ser madre.

- Las dos cosas son porque desde niños vamos aprendiendo que nos gusta la otra persona, en la casa en la escuela en los médicos todos sabemos que las relaciones sexuales son parte de estar con vida. De ahí que exista gente enferma con esto es otra cosa.
- Si en las escuelas enseñaran no habría tanta violencia en la escuela mejor se aprende mal a que el hombre no llora la mujer sí. El hombre engaña siete veces la mujer perdona hasta en la iglesia, pasa eso.
- Las dos cosas son importantes, así como explican los doctores nos enseñan, pero un doctor hombre o mujer no sabe lo que uno piensa y siente en el fondo tal vez un psicólogo, así para que una aprenda primero la experiencia.

17. De entre las personas que ha conocido o a escuchado de donde ha venido o ¿cuál es la recomendación que cree más importante para prevenir la violencia sexual?

- Viene de todos porque unos padres que cuidan a sus hijos jamás van a permitir que otro les cause daño. Los padres no deben dejar solo a sus hijos ni hijas deben ir siempre cerca y no confiar en otros tanto.
- Mediante así los medios de comunicación, propagandas más he visto ahí realmente, en campañas. Del ministerio de salud me imagino que todo viene desde ahí para hacer las campañas o informar un poco a la gente.
- De todos lados siempre hay información, pero eso no es que no estoy informada. Sino que la gente sabe lo malo, pero porque lo hace. En el caso



de las violaciones porque les pasa más a las mujeres que a los hombres, hay peores casos que duden de lo que yo digo, yo si tengo mucho que agradecer también porque después de todas estas experiencias ya no se puede permitir vivir con violencia.

- Prevenir, prevenir como quien dice si hubiera como hacer esto creo que ya no se vería la violencia a las mujeres, tantas muertes, que se escuchan violaciones que siempre existen, no hay buenas leyes.
- A dios gracias ahora veo que hay campañas en la televisión, en el periódico cuando vamos al doctor, dice venga con su marido para al preguntarle también, vale la pena estar, segura de que hay otros hombres que no hacen eso que no son pegadores a las mujeres.
- De las mujeres que podamos contar nuestra historia lo que vivimos porque nosotras por miedo vergüenza callamos o que va decir la fulana de tal se va reír de mi dolor, también de los sacerdotes una escucha que hay que confesar lo que a una le duele.

18. Podría describir como suelen ser el comportamiento del hombre que ejerce violencia ante la sexualidad

- Si son gritones son mal genio son fingidores delante de otra gente, se hacen los que hablan bajo se hacen los humildes son unos desgraciados. Andan de vagos por ahí sin dinero queriendo decir que la vida no es justa con ellos. Son como una basura que solo buscan su bienestar.
- Bueno yo pienso que se podría estar hablando de un hombre muy grosero con poca educación más hostil... muy machista...cerrado...
- No es buena influencia porque creo que en mi caso el de mi ex pareja el creo que por haber visto tanta violencia en su familia él no podía olvidarse



de eso o creía que el amor tenía que ser con golpes, creo que él debe ir a las terapias, porque si no me está pegando a mi quizás lo haga con otra, él también tenía otros defectos como el de haber fumado la marihuana. No sé, pero yo creo que es un hombre con malos vicios y hasta podría tener dinero, pero no está consciente del daño que puede hacer a otras.

- Claro yo de mi caso me separe, porque yo ya no aguante más esa relación cuando mi hijo estaba grande de 23 años me separe él no me pegaba, tenía otras formas de tipo de vida que tampoco me gustaba a mí, pero yo ya no voy aguantar los insultos los malos tratos, esa fea vida. Cada rato enojo disgustos. Yo ahora sola voy regreso, duermo hasta la hora que quiero, vivir engañada.
- Que diré se expresan, mal de las mujeres o tienen amantes.
- Ósea ellos que hacen, nos intimidan a las mujeres, para que estar calladas nos atormenta, nos acosan para que nosotras nos sintamos menos, nos juegan la psicológica que dicen. A mí por ejemplo me sabia decir que estoy gorda, que no hago ejercicio. Comparándome con otros culotes que dicen ellos ese momento es feo, porque si me pega como quien dice, una cree que es porque no es buenota.

19. ¿Cree usted que el hombre que ejerce violencia sexual, puede sentirse satisfecho viendo a la mujer en esa situación?

- Parece que ellos hacen eso porque tienen como un veneno adentro de que no pueden arrojar, o que alguien les ha enseñado a ser una miseria, a veces da pena de ellos porque parece que disfrutan de ver jodida a una mujer porque a ellos, les hace falta algo en la vida. Hasta a su madre le maltratan.



- Bueno hay casos que sí... por ejemplo de las violaciones hay hombres que realmente eso... dentro de los parámetros normales no está, pero que hay esos casos de hombres que encuentran satisfactorio digamos ejercer dolor a la otra persona o que sea sin consentimiento o practicas raras, enfermizas.
- Algunos hombres sí parece que sí, decimos que todo se aprende en la familia, pero si no hay una buena educación se puede caer en esto de que vale que estén juntos si se tapa el dolor de la violencia.
- A algunos hombres oiga por más que se les diga, no mismo aprenden. Parece que se endulzan como quien dice, mal enseñados. Yo Más feliz se vive siendo una misma, el hombre si ayuda, pero hay que atenderle. Es como el caso de una amiguita ahí mismo esta yo le digo sepárese y ella misma dice no porque él me ayuda.
- No todos creo que hagan eso, en primer lugar, esto de la violencia sexual puede estar hasta en las calles o también en lugares como en la escuela.
- Si parece que, si porque si no como demuestra su hombría, al grupo de hombres que son de esa clase, también hacen lo mismo a otras mujeres, yo supe de un caso que hasta embarazada le pegaba. Más miedo en la costa también hay tanto caso de femicidio es como si el mismo hombre, no quisiera existir porque algunos se matan después de todo.

20. ¿Si usted pudiese escribirle una recomendación a un hombre que ha violentado de cualquiera de las formas a una mujer que le diría?

- No merece que le escriban nada casi un hombre de esos, mejor es aislarle del mundo de personas sanas. Yo le diría que algún día le van hacer a él lo



mismo, lo mismo que hace consciente dándose cuenta de que es malvado y sucio.

- Mmm bueno pues sólo queda advertirle...de que hay leyes no...y que pueda que venga violentando a muchas personas a muchas mujeres, pero todo tiene un límite y todo lo que se hace tiene consecuencias que realmente está muy mal y que necesita ayuda.
- Pues bueno yo creo que una persona que agrede a una mujer debe recordar de donde ha venido, la violencia se aprende sino porque yo veo que hay hombres que son tranquilos que no maltratan a la mujer que le ayudan que le pueden hacer feliz además que hay que saber que estando con un hombre.
- Tiene que recapacitar pensar en las cosas que está haciendo y darse cuenta de que somos seres humanos, pues ósea tanto el cómo a la persona que le está tratando mal tenemos sentimientos de todo entonces tendría que en esa forma recapacitar, a ver si es que recapacita porque hay ciertas personas que no lo hacen por más que se les dice...
- Le diría que busque de dios que pida ayuda algo grave le está pasando a el que no puede dejar esa mala vida. Que abra los ojos, puede cometer un error grave ir a la cárcel, quitar a vida al ser que ama, como hay tantos hombres encarcelados. Que si está a tiempo nunca es tarde para reparar el daño.
- Que se acuerde que viene de una madre de una mujer que le llevo en la barriga que los hombres pueden hacer feliz a las mujeres, sin hacerles tanto daño, que algún día le puede ir peor porque lo que se siembra se cosecha.



PRIMERAS EXPERIENCIAS SEXUALES

NEGATIVAS

- "el sexo se puede practicar todo lo que quiera la pareja"
- "todo tiene que haber mutuo acuerdo"
- "Cuando estaba en la escuela que el profesor de mi hermana sabia poner las manos en las piernas, según él nos tenía el aseo nos tocaba el pompis, dándonos palmadas"
- "un novio que yo tenía prácticamente en la escuela me ponía las manos en sus genitales me tocaba dentro de la vagina a ver si estoy mojada."
- "una en la calle ve que los hombres se ponen a orinar, muestran el pene, se lo sacan a propósito"
- "cuando era niña yo vi actos sexuales de adultos"
- "la venta de sexo en internet"
- "me pego, encima negando diciendo que yo soy la provocadora"
- "que haya visto tanta violencia que hay en el mundo"
- "Si me sentí violentada, y confundida cuando ese niño se empezaba como a masturbar en mi pierna, casi perdí la virginidad"
- "Si recuerdo uno cuando era niña, unos 10 años, los niños me querían besar o me tocaban, alguna vez un niño me beso y yo me asuste, cuando era niña ... un niño me bajo la calzonaria e intento penetrarme dolió un poco, le empuje yo sangre un poco"
- "mi ex era medio salvaje, no sé qué, él quería que golpee, o me deje golpear, en sus juegos, según el para más placer. Estar jugando a que yo era la mala o el malo en este caso antes y durante el sexo, que le hable sucio"



- "Antes era un fingidor se podría decir luego empezó con su mal carácter a pegarme luego cuando yo me defendí ya no me pegaba, sino que era un tormento estar con él no me dejaba tener amigos siempre me decía puta ya has de haberle dado el culo"
- "en mi caso el de mi ex pareja el creo que por haber visto tanta violencia en su familia él no podía olvidarse de eso o creía que el amor tenía que ser con golpes"
- "No se siente bien que le peguen a una luego vengan con serenata, o borrachos a pedir, perdón a conquistar"

POSITIVAS

- "me respetaba, me ayudaba"
- "me venía a ver en la casa, me contaba lo que le pasaba, se dejaba querer se ganaba confianza"
- "Si fue una vez que conocí a un chico muy lindo él era detallista conmigo, ante todo me respetaba. Estaba pendiente de mi Yo veía que me cuidaba y estaba como orgulloso de estar conmigo, quería pasar más horas a mi lado, y hasta me admiraba"
- "Los detalles que tenía conmigo la primera fidelidad, otra que era pendiente de mi hacia detalles"
- "me sentí correspondida... por detalles de otra persona amabilidad cariño..."
- "el sexo se puede practicar todo lo que quiera la pareja"
- "Mejor es saber que quiere la pareja hombre y mujer"
- "siempre hay que poner reglas porque ellos abusan cuando una es buena"
- "desde un inicio se debe poner en claro que la violencia hace mucho daño"
- "cada persona digamos tiene su pensamiento y no todos nos gusta lo mismo"



- "Con o sin reglas las parejas necesitamos una buena educación"
- "pienso que podría hablar claro para no dañar a la persona en ningún sentido"
- "todo tiene que haber mutuo acuerdo"
- "ya tengo mis reglas ya no volvería a lo mismo ahora sé que puedo denunciar, que me pueden ayudar"

SENTIMIENTOS Y VALORES ACTUALES

- "Bastante porque ahora si aprendí, ahora me enamoran con acciones no con palabras, que por el bien de mis hijos yo debo estar feliz, y no dejarme abusar de nadie"
- "Bastante, porque pienso que sería la base de una relación."
- "importan tanto porque sin amor como que no podría ser posible la vida"
- "Mucha importancia porque no podría estar con un hombre al que no conozca"
- "no siempre debemos estar enamorados para sentir atracción hacia un hombre"
- "valoro como me ha tratado si me ha dado mi lugar si es un hombre que le respeta a la mama, como le trata y habla de ella"
- "valoro de donde viene como es su familia como le ha criado sus papas, que sea que tenga trabajo que no sea mujeriego o hijos regados por el mundo"
- "El estado civil tiene mucho que ver además si tiene hijos, y como es la familia. Si es o no un patán o mujeriego."
- "el tiempo que digamos la otra persona me dedica a mí, la paciencia que me tiene la educación, ósea a uno tratarle con suavidad delicadeza..."
- "que no maltraten a las mujeres, o sean ellos mismos una carga"



- "que sea detallista romántico, que piense en formar un hogar que tenga ojos solo para una"

VIOLENCIA SEXUAL

TIPOS DE VIOLENCIA

- "a nosotras se nos discrimina más hasta de inútiles a veces nos tratan"
- "del abuso sexual, de la violación"
- "el maltrato físico a la mujer"
- "He visto como les pegan a las mujeres incluso antes de identificar el amor, ha visto como les insultan a las mujeres y les dan golpes, visto como humillan a una mujer, y también hablan mal de una mujer un hombre que no tuvo nada de ella, incluso para que otros hombres tengan un mal concepto y le rechace"
- "La violación, el femicidio"
- "Los maltratos en la casa"
- "no nos dejan trabajar porque dicen quién va a criar a los hijos"
"Todo tipo de agresión sea verbal o física hacia un respectivo género más mujer que varón"

MOTIVOS

- "violencia sexual puede estar hasta en las calles o también en lugares como en la escuela"
- "no es normal que el macho haga lo que le dé la gana con una."
- "No hay ninguna razón para los hombres agredan a la mujer"



- "No hay ninguna razón para que un hombre pueda violar a una mujer no hay ningún motivo que justifique"
- "no hay razón ósea pienso que ningún hecho justificado ... en ningún sentido"
- "No tienen ninguna razón, vea en el campo donde yo vivía eso era el pan de todos los días, como las mujeres aceptaban"
- "Por eso digo que el hombre le pegue a la mujer hasta en la cama podría verse parte de la naturaleza."
- "a los hombres les enseñan desde niños que está permitido acostarse con todas o con las que venga sino es maricón, a ellos les permiten, ir a las prostitutas"
- "De aquí es lo que se dice machismo, porque en el caso de los hombres ellos desde hace años atrás pueden irse a los prostíbulos, por ejemplo, y la sociedad lo sabe, digamos, no sabemos quién va allá pero ese lugar no existiría sino hubiera como quien dice clientes y quiénes son esos son los hombres."
- "desde mi abuelita que dijo el hombre de la calle y la mujer de la casa, hasta mi mamá, había sido golpeada de mi papa"
- "en camino de los hombres como le dije hace rato ellos si ganan por ser los machotes ante los demás amigos"
- "los hombres y las mujeres somos iguales, sino que la sociedad cree que la mujer debe reprimirse lo que piensa y hasta lo que siente"
- "mi mama le permitía a mi hermano que se haga macho, teniendo novias antes y que yo por ejemplo sea la damita. Los hombres son de la calle la mujer de la casa"
- "no se tal vez quizás que le hayan descubierto una mujer infiel, claro pueden decir eso, claro que no justifica, pero eso puede ser un motivo"
- "por años han sido de una educación distinta como decir que la mujer no sea machona cuando hace cosas que los hombres si hacen. Así cuando yo era



joven decía que las mujeres no van al cuartel, a ser militares, dicen que somos débiles, las mujeres, que vamos a la cocina"

- "Se creen con derecho o dicen es mi mujer yo sabré, como le trato"
- "sino que el hombre por la cultura se ha ido dando alcance de razón a que peguen a las mujeres la gente sabe calla no se mete, porque dicen que en la relación de marido y mujer nadie se debe meterse"
- "a los hombres les enseñan desde niños que está permitido acostarse con todas"
- "Claro que influye no ve que las mujeres todo esto tenemos que callarnos porque la sociedad no admite que una mujer tenga varias parejas porque le dicen de todo menos buena, en camino de los hombres como le dije hace rato ellos si ganan por ser los machotes ante los demás amigos"
- "De aquí es lo que se dice machismo, porque en el caso de los hombres ellos desde hace años atrás pueden irse a los prostíbulos"
- "las mujeres tienen que tapar las relaciones que han tenido porque si no son mal vistas"
- "me da idea que se pueden dejar contaminar con esa energía capaz se acostumbra el cuerpo a estar con unas personas"
- "Si porque si ellos saben que la mujer tiene pasado a veces usan eso en su contra para humillarle o hacerla obedecer lo que ellos desean"
- "sí, puede influir en los sentimientos y en las prácticas de forma negativa"
- "Tal vez si porque las mujeres no se estabilizan con ningún hombre significa que ella es inestable, o algún hombre le ha hecho daño"
- "yo creo que influye mucho cuando son promiscuas las mujeres se nota, en la forma de vivir, no respetan a otras mujeres peor a ellos a los hombres. Lo peor hay mujeres que les gusta reconocer su papel de amantes no les mortifica ser la otra, carecen de autoestima"



CARACTERISTICAS HOMBRE VIOLENTO

- "son gritones son mal genio son fingidores delante de otra gente, se hacen los que hablan bajo se hacen los humildes son unos desgraciados. Andan de vagos por ahí sin dinero queriendo decir que la vida no es justa con ellos. Son como una basura que solo buscan su bienestar."
- "todos sabemos que las relaciones sexuales son parte de estar con vida"
- "insultos los malos tratos"
- "nos intimidan a las mujeres, para que estar calladas nos atormenta, nos acosan para que nosotras nos sintamos menos, nos juegan la psicológica que dicen"
- "se expresan, mal de las mujeres o tienen amantes."
- "un hombre con malos vicios y hasta podría tener dinero, pero no está consciente del daño que puede hacer a otras."
- "Cada rato enojo disgustos"
- "muy grosero con poca educación más hostil... muy machista...cerrado..."
- "todos sabemos que las relaciones sexuales son parte de estar con vida"
- "hay tanto caso de femicidio es como si el mismo hombre, no quisiera existir porque algunos se matan después de todo"
- "parece que disfrutan de ver jodida a una mujer porque a ellos, les hace falta algo en la vida"
- "sino como demuestra su hombría, al grupo de hombres que son de esa clase, también hacen lo mismo a otras mujeres"



CONSECUENCIAS EN LAS MUJERES

- "también depende de la salud de la mujer hay otras que superan rápido todo lo que les pasa incluso con otros hombres"
- "todas las formas en las que hagan daño pueden afectar"
- "si yo estoy destrozada como voy a poder dar amor a la gente como voy a poder sentirme plena"
- "con lo psicológico llega a tener miedo de salir a la calle y si es en la casa tiene miedo de que va llegar de que le va pegar"
- "La violencia de engañarle sin motivos esa nos hace daño a todos tanto hombres como mujeres"
- "Más puede afectar la violencia física porque daña el cuerpo, aunque a mí toda violencia me haría pensar mal de un hombre..."
- "no es lo mismo el respeto que el golpe"
- "si me pega, no me dan ganas de estar en la intimidad"
- "toda violencia creo que deja consecuencias, entonces puede ser una barrera como para que una mujer no pueda sentirse plena."
- "cuando yo pienso que mi pareja no es un amor sino un horror, no me funciona bien, el cuerpo es como hacer, pero no sentir"
- "la salud de la mujer todo tenemos que ver"
- "los tiempos del orgasmo sean distintos el hombre a veces tarda a veces es rápido"



SUPERACIÓN

- "Claro yo de mi caso me separe, porque yo ya no aguante más esa relación"
- "se puede superar la violencia dándonos cuenta que hay hombres que no son violentos, son sanos"
- "Si se puede superar en muchos casos"
- "Si se puede superar porque hasta cuándo vamos a estar dejando que la maldad de otros nos dañe además hasta recuperar el respeto a una misma, hay que dejar que el pasado ya no nos haga daño"
- "El temor es grande ya le afecta y no se puede superar porque siguen viviendo eso toda su vida"
- "Una experiencia mala si puede ser para aprender"

PREVENCION

- "De las mujeres que podamos contar nuestra historia"
- "no hay buenas leyes"
- "campañas"
- "hay campañas en la televisión, en el periódico cuando vamos al doctor, dice venga con su marido para al preguntarle también"
- "medios de comunicación, propagandas"
- "padres que cuidan a sus hijos jamás van a permitir que otro les cause daño. Los padres no deben dejar solo a sus hijos ni hijas deben ir siempre cerca y no confiar en otros tanto."
-



RECOMENDACIONES A UN AGRESOR

- "debe recordar de donde ha venido, la violencia se aprende"
- "No merece que le escriban nada casi un hombre de esos"
- "Que se acuerde que viene de una madre de una mujer que le llevo en la barriga que los hombres pueden hacer feliz a las mujeres, sin hacerles tanto daño, que algún día puede ir peor porque lo que se siembra se cosecha"
- "sólo queda advertirle...de que hay leyes no...y que pueda que venga violentando a muchas personas a muchas mujeres, pero todo tiene un límite y todo lo que se hace tiene consecuencias que realmente está muy mal y que necesita ayuda"



Bibliografía

- Agatón, I. (2017). *Si Adelita se fuera con otro. Del femicidio y otros asuntos*. Bogotá-Colombia: TEMIS S.A.
- Aguayo, F., & Nascimento, M. (2018). *Violencia contra mujeres y niñas: lecturas de género sobre las políticas públicas en América Latina*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Francisco_Aguayo_F/publication/329327423_Violencia_contra_mujeres_y_ninas_lecturas_de_genero_sobre_las_politicas_publicas_en_America_Latina_Editorial/links/5c01822e92851c63cab2a5e4/Violencia-contra-mujeres-y-ninas-lect
- Aguayo, J. (2017). *Femicidio y Violencia de Género*. Guayaquil: Biblioteca Jurídica.
- Aguirre, R., Arriagada, I., Benería, L., Faur, E., Floro, M., Gherardi, N., . . . Rico de Alonso, A. (2014). *La persistencia de la desigualdad Género, trabajo y pobreza en América Latina*. Quito: Gioconda Herrera.
- Alejo, M. (2003). *Sexualidad en niños y adolescentes de lo tradicional en sexualidad al concepto moderno del afecto*. Colombia: Gatos Gemelos Ltda.
- Alvarado, M. P., & Beltrán, S. S. (15 de Mayo de 2015). *Repositorio Digital Universidad San Francisco de Quito*. Obtenido de Biblioteca Repositorio Digital: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/4057>
- Alvarez, J. L. (1986). *Sexoterapia integral*. México: Manual Moderno.
- Amores, S., Calero, S., & Valladares, R. (2014). *Cuadernos de jurisprudencia de familia, niñez, adolescencia y adolescentes infractores*. Quito - Ecuador: Gaceta Judicial.
- Antunes, M. C., & Ferreira, R. (10 de 08 de 2017). *Violencia Sexual contra Mujeres un estudio comparativo: Entre víctimas adolescentes y adultas*. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/pcp/v37n4/1414-9893-pcp-37-04-0956.pdf>



- Barriga, S. (18 de 12 de 2013). *La Sexualidad como producto Cultural*. Obtenido de http://institucional.us.es/revistas/anduli/12/art_5.pdf
- Barrón, M. (2015). *Violencia*. Argentina: Brujas.
- Basson, R., & Baram, D. (2012). *Berek y Novak. Ginecología*. Philadelphia: Deborah L. Berek, M.A.
- Benavente, M. C., & Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bernabéu, S., & Mena, C. (2012). *El feminicidio de Ciudad Juárez. Repercusiones legales y culturales de la impunidad*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Blasco, S. (2000). *Camino al Orgasmo. La sexualidad femenina sin secretos*. New York: Simon & Schuster.
- Boldeón, Encarna. (12 de 09 de 2015). *Adolescentes mujeres y sistemas penales: debate de experiencias entre América Latina y Europa*. Obtenido de <http://www.iisj.net/en/workshops/adolescentes-mujeres-y-sistemas-penales-debate-de-experiencias-entre-am%C3%A9rica-latina-y>
- Bonilla, M. (2002). *Machonas y Mandarinas. Construcción de indentidades de género en la Amazonía ecuatoriana*. Quito - Ecuador: Abya Yala.
- Buompadre, J. E. (2013). *Violencia de Género, Femicidio y Derecho Penal. Los nuevos delitos de género*. Córdoba: Alveroni.
- Bustos, G., & Pérez, R. (12 de Marzo de 2018). *Perinatología y Reproducción Humana*. Obtenido de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0187533718300372?token=5A1BD309FE68F9FA03AF74009EF50BEB1FB0CCC4E345400A3A98171A88E6E653F22B0A81A0D92C95001EB5E590557FF8>
- Camacho, G., & Mendoza, C. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en Ecuador*. Quito: El Télegrafo.



- Camacho, K. (04 de 2013). *Repositorio Digital Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de Análisis de la integración de la perspectiva de género en las agendas y políticas digitales de Latinoamérica y el Caribe: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4080>
- Casa Amiga, Casa Hogar de Nazareth, Casa Marí Amor, Casa Matilde, Casa Paula. (12 de 09 de 2012). *Modelo de atención en Casas de Acogida PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8980.pdf>
- Casillas, C. D., & Gómez, J. G. (08 de 06 de 2013). *Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana*. Obtenido de Estudio de las relaciones transgeneracionales y el funcionamiento de la violencia en mujeres albergadas de la fundación casa de Refugio Matilde en el periodo 2010-2011.: <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/6017>
- Castro, D., Patiño, S., Gómez, N., Jalloh, C., Wylie, J., & Rojas, C. (03 de 09 de 2016). *Grupos focales de discusión: estrategia para la investigación sobre salud sexual con adolescentes*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v34n3/0120-386X-rfnsp-34-03-00285.pdf>
- CEDHU, Red Nacional de Casas de Acogida, ALDEA. (31 de 05 de 2017). *ALDEA: Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo*. Obtenido de <http://www.fundacionaldea.org/proyectos>
- Chilet, E. (2014). Sexo, Género y Salud. *Seminario Internacional Género y Academia* (pág. 70). Cuenca: Plan de Igualdad de Oportunidades.
- Chopra, T., Dersnah, M., Kelly, A., Minaya, V., Valji, N., & Zarifis, I. (2012). *El progreso de las Mujeres en el mundo*. España: Consolidated Graphics.
- Cordero, T., Escuin, T., Feicán, V., Peñaherrera, A., & Manzo, R. (2012). *La Industria del Sexo Local: CULTURA, MARGINALIDAD Y DINERO*. Quito: SOBOC GRAFIC.



Corporación de Estudios y Publicaciones. (2014). *COIP*. Quito - Ecuador: Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones.

Corsi, J., Dohmen, M., Sotés, M., & Méndez, L. (2015). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y modelos de intervención*. Buenos Aires - Barcelona - México: Paidós.

Cortés, N., & Serra, J. (2011). *Intervención grupal en Violencia Sexista*. España: Herder.

Cumbicos, T. E. (05 de 06 de 2018). *Repositorio Digital Universidad de Loja*.

Obtenido de Improcedencia del Procedimiento Abreviado en Delitos contra la Integridad Sexual y Reproductiva y Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar:

<http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/20661/1/Tanya%20Esperanza%20Cumbicos%20Romero.pdf>

De Beauvoir, S. (s.f.). *El segundo sexo II La experiencia vivida*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XX.

de la Cruz Fortún, M. (2014). *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, Vol. 14, 2014, pp.25-49. ISSN: 1576-9941* . Obtenido de Estudio descriptivo de una muestra de víctimas de agresión sexual:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6379122.pdf>

De la Cruz Fortún, M. A. (2014). *Factores predictivos del impacto psicopatológico en víctimas de agresión sexual*. Obtenido de

<http://www.scielo.br/pdf/pcp/v37n4/1414-9893-pcp-37-04-0956.pdf>

Dell'Anno, A., & Galán, S. (2014). *Abuso sexual, Victimología y Sociedad*. Buenos Aires: Espacio.

Dell'Anno, A., Galán, S., & Mascioli, A. (2012). *Abuso sexual, Victimología y Sociedad*. Buenos Aires: Espacio.



Dupret, M. A. (2014). *La violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes*.

Quito: Abya-Yala.

El Comercio. (25 de 11 de 2018). *El comercio*, pág. portada. Obtenido de

<https://www.elcomercio.com/actualidad/marcha-vivas-queremos-recorre-quito.html>

Entel, R. (2014). *Mujeres en Situación de Violencia Familiar*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Eskola, C. (2014). *Género Realidad Andina*. Cuenca: Talleres Gráficos UDC.

Ferrer, V., Fiol, E., Navarro, C., Ramis, C., & García, E. (2008). *Los*

micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. Obtenido de

<http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=16711589018>

Finkelhor, D. (2015). *Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosexual*. México: Pax México.

Flores, S., & Tamayo, C. (2015). *Género, adolescencia y derechos sexuales y reproductivos*. Quito - Ecuador: SABERES.

Fontana, B. (2014). *De verguenzas y secretos. Consideraciones sobre la violencia sexual en pareja*. Buenos Aires: Espacio.

García de León, M. A. (2011). *Cabeza moderna/Corazón patriarcal*. España: Anthropos.

García, A. (2008). *Nuevos escenarios de violencia*. Madrid: Amábar, S.L.

García, M., & Morales, M. M. (18 de 09 de 2018). *Violencia de género y feminicidio en el Estado de México: una visión económica*. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?info>

García, P., Betheconurt, J. M., Sola, E., Martín, Á. R., & Armas, E. (2011). *Violencia y Psicología Comunitaria*. Granada: Comares.



- Gil Millán, M. (23 de 10 de 2015). *La violencia sexual como un atentado contra la dignidad de la mujer*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=85739>
- Gil, M. (2015). *La violencia sexual como un atentado contra la dignidad de la mujer*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=67199>
- Gisberto, S., & Martínez, E. M. (2016). *Género y Violencia 2a. edición*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Güezmes, A. (2004). *Reforma del sector salud y derechos sexuales y reproductivos*. Washington: PALTEX.
- Hernández, J. (2014). *El Delito de la Violencia Intrafamiliar*. Bogotá-Colombia: Gupo Editorial Ibañez.
- Hernández, K. (2015). *Sexualidades Afroserranas Indentidades y Relaciones de Género*. Quito: Abya-Yala.
- INEC, & AECID. (2014). *La violencia de género contra las Mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre las Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres*. Quito: El Telégrafo.
- Infante, L., López, M., Taeño, P., Moreno, M., Fernández, M., Macías, C., . . . Jiménez, F. (2000). *Violencia Familiar. Actitudes y representaciones sociales*. Madrid: Fundamentos.
- Jara, P. (2015). *Violencia de Género: Un tema pendiente*. Chile: El Jurista.
- Kusnezoff, J. C. (2014). *La mujer sexualmente feliz. Del mito a la verdad científica*. Buenos Aires: Granica.
- Lameiras, M., & Iglesias, I. (2011). *Violencia de género: La violencia sexual al debate*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Leal, I., Temistocles, M., Luttges, C., González, E., & Gonzalez, D. (04 de 2018). *Edad de inicio sexual y asociación a variables de salud sexual y violencia en la relación de pareja en adolescentes chilenos*. Obtenido de Revista Chilena



de Obstetricia y Ginecología: <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75262018000200149>

Linares, J. L. (2015). *Las formas del abuso. La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella*. Barcelona Buenos Aires México: Paidós.

Long, S. (2009). *Defensa de los derechos humanos de las mujeres*. Quito: Don Bosco.

López Gallego, L., Galeotti Galmés, R., & Montes Maldonado, C. (2018). Gestión de las sexualidades en los sistemas penales: las adolescentes mujeres. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2018000100413&lang=pt. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2018000100413&lang=pt

Maldonado, V., & Mena, C. (2014). *Estado de situación y manual para la demanda y restitución de los derechos de las mujeres*. Quito: Abya Yala.

Martín, O., & Madrid, E. (2006). *Didáctica de la educación sexual. Un enfoque de la sexualidad y el amor*. Buenos Aires: Sb.

Mendizábal Bermúdez, G. (2014). *Equidad de Género y Protección Social*. México: Porrúa.

Mera, A., Roca, J., & Medrana, E. (2016). Salud sexual y reproductiva en las mujeres de los cantones Montecristi, Jaramijó y Manta (Ecuador). *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*.

Molina, T., Luttges, C., Gonzalez, D., & Leal, I. (2018). Edad de inicio sexual y asociación a variables de salud sexual y violencia en la relación de pareja en adolescentes chilenos. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 150. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchog/v83n2/0048-766X-rchog-83-02-0149.pdf>



- Monárreaez, J. E. (04 de 09 de 2018). *Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores*. Obtenido de <http://estadoycomunes.iaen.edu.ec/index.php/EstadoyComunes/article/view/219/115>
- Morales, L. (2012). *Mujeres Jefas de Hogar, características y tácticas de supervivencia. Una intervención desde el Trabajo Social*. Córdoba - Argentina: Espacio.
- Moreno, F. (2014). *Mujer afroecuatoriana como sujeto político. Estrategias, resientencias o re-existencias*. Ecuador: Abya Yala.
- Moscoso, G., & Solis de King, F. (2006). *La Sexualidad Femenina en el Ecuador*. Quito: El Conejo.
- Murillo, M. (2007). *Cómo enseñar sexualidad. Para aprender el lenguaje de la sexualidad y enseñarlo*. México: PAX MÉXICO.
- Navarro, M. A. (2013). *Violencia Sexual. Trata y Explotación Sexual de Niñas y Niños*. Córdoba: Alveroni.
- Navarro, M., & Stimpson, C. (2000). *Un nuevo saber. Los estudios de Mujeres. Sexualidad, género y roles sexuales*. Argentina: Tezontle.
- ONU. (25 de 11 de 2018). Obtenido de Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: <http://www.un.org/es/events/endviolenceday/>
- Párraga, T. (15 de noviembre de 2018). 2.000 denuncias por violencia de género en Azuay en 2018. *El Tiempo*, págs. <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/denuncias-violencia-genero-azuay>.
- Perrone, R., & Nannini, M. (2003). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Pimentel, C. (2001). *Familia y Violencia en la barriada*. Perú: TIPACOM.



Ramón, R., Domínguez, S. E., Saucedo, M., & Taroni, J. (12 de diciembre de 2016).

La ventana. Revista de estudios de género. Obtenido de Validación de un instrumento sobre cultura de género en instituciones de educación, salud e investigación en el Noroeste de México:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200083&lang=pt

Renau, M. D. (2012). *La voz pública de las mujeres. Contra la naturalidad de la violencia, feminizar la política*. España: Icaria Antrayt.

Rinkleib, C. (2003). *La Sexualidad Femenina*. Barcelona: Amat.

Rodríguez, G. (06 de 2015). *Abatiendo Brechas de Género: Espacios Laborales con Igualdad*. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5822205>

Rodríguez, A. (2010). *Violencia en la familia. Estudio multidisciplinar*. Madrid: DYKINSON, S.L.

Romero, C., & Muro, A. (03 de 2016). *Derechos Sexuales y Reproductivos*.

Obtenido de [https://e-](https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2827/1523)

[revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2827/1523](https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2827/1523)

Roura, M. S., Vintimilla, M., Bernal, X., & Loiza, E. (2014). *Herramientas para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Municipal*. Cuenca: Plan de Igualdad de Oportunidades Municipalidad de Cuenca.

Sánchez, B. (01 de 07 de 2016). *No hay dos sin tres: sexo género y sexualidad*.

Conceptos claves en la formación del profesorado en educación primaria.

Obtenido de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/51965>

Sánchez, E. M. (2015). *Cómo eliminar la Violencia Familiar*. Mexico, Argentina, España, Colombia, Puerto Rico, Venezuela: Trillas.

Schuler, M., & Delgado, G. (1987). *Poder y Derecho: Estrategias de las Mujeres del Tercer Mundo*. Estados Unidos: Off International.



- Scuro, L., & Bercovich, N. (2014). *El nuevo paradigma productivo y tecnológico*. Chile: CEPAL.
- Singer, H. (2002). *La nueva terapia sexual, 2 Tratamiento activo en las disfunciones sexuales*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Tapias, Á. (2015). *Victimología en América Latina*. Colombia: Ediciones de la U.
- Teubal, R. (2005). *Violencia Familiar, Trabajo social e instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- UNIFEM. (2014). *Las mujeres contra la violencia, rompiendo el silencio*. New York: Ana María Brasilerio.
- Valcuende del Río, J., & Cáceres, R. (15 de agosto de 2014). *Revista de Estudios Sociales*. Obtenido de Bricheros: sexo, raza etnicidad en contextos turísticos: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2014000200007&lang=pt
- Valdés, I. (25 de 11 de 2018). *El País*. Obtenido de Lo que hay que dejar de hacer en una campaña contra la violencia de género: https://elpais.com/elpais/2018/10/22/mujeres/1540199078_945228.html
- Varea, S., & Zaragocin, S. (2017). *Feminismo y Buen Vivir: Utopías Decoloniales*. Cuenca: PYDLOS.
- Vega, A., Maddaleno, M., & Mazin, R. (2005). *Modelo de consejería orientada a los jóvenes. En prevención del VIH y para promoción de la salud sexual y reproductiva*. Washington: Biblioteca Sede OPS - Catalogación en la fuente.
- Velasco, N. (2016). *La cara oculta del machismo. Repercusiones en la salud de las mujeres Ecuatorinas como consecuencia de la violencia y discriminación en el espacio laboral*. Quito: Arcoiris Producción Gráfica.



Anexos.

Anexo 1. Entrevista

Entrevista a Profundidad Rapport (Sensibilizar confidencialidad del estudio)					
					Ficha N°
A. Datos sociodemográficos					
Edad:	Género:	Masculino	<input type="radio"/>	Femenino	<input type="radio"/>
		Otros _____			
Fecha de nacimiento:		Estado civil:			
Nivel de ingresos:	Alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Pobreza ex
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Número de hijos:	Nivel de estudios:		Primaria	<input type="radio"/>	Secundario
			Tercer Nivel	<input type="radio"/>	Cuarto Nivel
				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lugar de residencia:			Lugar de origen:		
B. Guion de preguntas					
1. ¿A lo largo de su experiencia de vida qué significa la sexualidad para usted?					
2. De sus primeras experiencias sexuales recuerda algún hecho o acción de violencia que influya en su pensamiento sobre el sexo.					
3. ¿Cuánta importancia le da usted a sus sentimientos para iniciar las relaciones sexuales?					
4. ¿Cree usted que la violencia sexual del hombre hacia la mujer, podría estar justificada o cuales son las razones de los hombres que podrían tener?					
5. ¿Qué tipo de violencia usted ha visto y/o conoce?					
6. ¿Si pudiera volver a vivir, que le gustaría conocer sobre sexualidad?					
7. ¿Podría la violencia, ser la causa de que las mujeres no puedan alcanzar el orgasmo, usted tiene alguna experiencia personal sobre este tema?					
8. Cree usted que los límites y reglas en las parejas podrían ser necesarias para que las prácticas sexuales sean satisfactorias o mejoren, explíqueme sus razones.					
9. ¿Ha experimentado alguna vez un suceso penoso, doloroso en su vida sexual, que sienta que ha sido violentada?					
10. ¿Qué tipo de violencia usted cree que podría afectar en la vida sexual de la mujer?					
11. ¿Cree usted que el tener varias parejas sexuales, influya quizás en los sentimientos (ideas- emociones) o en las prácticas (violencia- agresión) que puedan tener las mujeres?					
12. ¿Tiene usted alguna experiencia en la que se sintió feliz y complacida en la práctica sexual, de ser así que detalles tuvo para con usted esa pareja?					
13. ¿Cree usted que el tener varias parejas sexuales, influya quizás en los sentimientos (ideas- emociones) o en las prácticas (violencia – agresión) que puedan tener los hombres?					
14. ¿Cree usted que el tener varias parejas sexuales, influya quizás en los sentimientos (ideas- emociones) o en las prácticas (violencia – agresión) que puedan tener los hombres?					
15. ¿Se puede superar la violencia, como cree usted que se siente tener sexo con la pareja que agrede constantemente?					
16. ¿Qué es lo que usted valora más antes y después de tener sexo con un hombre?					



17. ¿De dónde o quienes dan la mejor educación en la sexualidad o es algo que se aprende en textos o solo en la experiencia personal?
18. De entre las personas que ha conocido o a escuchado de donde ha venido o ¿cuál es la recomendación que cree más importante para prevenir la violencia sexual?
19. Podría describir como suelen ser el comportamiento del hombre que ejerce violencia ante la sexualidad
20. ¿Cree usted que el hombre que ejerce violencia sexual, puede sentirse satisfecho viendo a la mujer en esa situación?
21. ¿Si usted pudiese escribirle una recomendación a un hombre que ha violentado de cualquiera de las formas a una mujer que le diría?



Anexo 2. Percepciones y prácticas de la violencia de género de las mujeres

Encuesta Rapport						
(Sensibilizar confidencialidad del estudio)						
						Ficha N°
C. Datos sociodemográficos						
Edad:	Género:	Masculino	<input type="radio"/>	Femenino	<input type="radio"/>	Otros _____
Fecha de nacimiento:		Estado civil:				
Nivel de ingresos:	Alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Pobreza ex	
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Número de hijos:	Nivel de estudios:		Primaria	<input type="radio"/>	Secundario	<input type="radio"/>
			Tercer Nivel	<input type="radio"/>	Cuarto Nivel	<input type="radio"/>
Lugar de residencia:			Lugar de origen:			
D. Percepciones y prácticas de la violencia de género de las mujeres						
1. ¿Qué comprende por violencia de género? ¿Cree que las desigualdades entre hombres y mujeres han aumentado o disminuido?						
<hr/> <hr/>						
2. Señale, ¿con qué frecuencia considera que ocurre la violencia de género hacia las mujeres?						
Nada frecuente	Algo frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente			
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
E. Actitudes hacia las agresiones sexuales en contra de la mujer						
3. A continuación. De los siguientes comportamientos que exponemos cuáles considera como prácticas violentas. Marque un visto.						
Tocar su cuerpo sin consentimiento.					<input type="checkbox"/>	
Enviar fotografías exhibiendo sus genitales sin previo consentimiento.					<input type="checkbox"/>	
Invitaciones a lugares apartados y uso de sustancias psicotrópicas.					<input type="checkbox"/>	
Exponer su vida sexual a fin de persuadir a un encuentro.					<input type="checkbox"/>	
Insistir en hacerle ver materiales pornográficos.					<input type="checkbox"/>	
Introducirle objetos en sus partes genitales e íntimas.					<input type="checkbox"/>	
4. En las siguientes preguntas, marque <i>Sí</i> o <i>No</i> según considere:						
					Sí	No
Cree que el hombre es superior a la mujer						
La fuerza física del hombre es razón de que hombre golpee a una mujer.						
La violencia sexual podría ser realizada porque él fue víctima de violencia en su infancia.						
Cree usted que la violencia se aprende.						
Si una mujer rechaza a su pareja esa es razón para que la violente.						



Pedirle que mantenga en secreto la relación que tienen.		
5. ¿Cuáles son las alternativas de las mujeres para defenderse ante la violencia de género?		
6. Marque Sí o No según el lugar donde considera se da mayor violencia sexual:		
	Sí	No
En casa		
Cualquier lugar siempre que sea lejos del agresor.		
Con la familia siempre que el agresor este lejos.		
En otra ciudad donde nadie sepa de su domicilio.		
Las Casas de acogida y o albergues.		
En casa siempre y cuando el agresor tenga sentencia de alejamiento.		
7. A continuación. Marque un visto según considere. La persona que ejerció la violencia sexual estaría entre:		
-Sus vecinos		
-Son familiares, primos, tíos		
-Pareja/ cónyuge		
-Amistades		
-Padre		
-Padrastro		
-Desconocido		
Otros		
8. Marque según considere. ¿En qué lugares se producen con mayor frecuencia actos de violencia de género?		
	Sí	No
En espacios públicos		
En la casa		
En bares, discotecas, eventos		
En la escuela, colegio, universidad		
En el trabajo		
9. De las consecuencias físicas derivadas de la violencia de género sufrida. Marque aquellas con las que se sienta identificada.		
a.	Golpes, moretón, heridas	
b.	Inestabilidad de establecer una relación	
c.	Pérdida del deseo sexual	
d.	Internamiento en una casa de salud	
e.	Miedo a los hombres violentos	
f.	Stress traumático	
10. De las consecuencias psicológicas emocionales derivadas de la violencia de género sufrida. Marque aquellas con las que se sienta identificada.		
a.	Rechazo a los hombres	
b.	Inseguridad de ser feliz	
c.	Perdida del deseo sexual	
d.	Stress para iniciar una nueva relación	



11. ¿Quién o quienes intervinieron para prestar su ayuda ante el suceso de agresión?

12. ¿Pudo denunciar el acto ante la Ley?

13. De las alternativas que ponemos a continuación. Señale que sentimientos pudo llegar a experimentar.

	Sí	No
Tristeza		
Miedo		
Vergüenza		
Rabia		
Culpa		
Impotencia		
Venganza		

14. En las siguientes alternativas señale con un visto. Según considere. ¿En qué ámbitos afecta más a las mujeres el haber sufrido la violencia de género?

En el ámbito físico	
En el ámbito social	
En el ámbito psicológico	
En el ámbito sexual.	
En el ámbito cultural	
Otros. ¿Cuáles?	

15. ¿Cómo cree que los varones entienden la violencia que sufren las mujeres en que podrían ayudar o cual fuera su aporte para eliminar la violencia?

16. ¿Cree que los hombres ignoran esta problemática, por qué?

	Sí	No
Tal vez, no tienen educación adecuada.		
Quizás, no hay atención a los agresores.		
Las leyes aún no son suficientes.		
Las mujeres callan, la violencia.		
Necesitan tratamientos, terapias.		

17. ¿Señale cómo cree que están funcionando o no las alternativas actuales para frenar la violencia contra las mujeres?

Bien	
Mal	
Eficaz	
Excelente	

18. ¿Qué puede decir ante las opiniones que a veces se escuchan sobre las posibles denuncias falsas que exponen las mujeres respecto a la violencia que sufren?



19. ¿Cree usted que puede haber un verdadero sentimiento de amor de parte de un hombre que maltrate a su pareja?
20. ¿Cómo se puede llegar a convencer a una mujer que ninguna conducta que ella tenga, es motivo para que la agredan?



Anexo 3. Diseño de tesis

I.TEMA. - Percepciones y prácticas de sexualidad de las mujeres en situación de acogimiento por violencia de género en el Cantón Cuenca.

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

Los aspectos que giran en torno al tema de la Salud Sexual y Reproductiva han empezado a ser visibilizados desde algunos otros enfoques humanos, entre ellos sus correlaciones, los derechos, sus creencias, la educación y la sexualidad en sí misma. Los estudios más recientes con respecto al tema de la violencia de género nos demuestran el serio alcance que esta problemática social puede estar desencadenando, sobre todo en las familias en las que se propicia el ciclo de la violencia dejando de lado el derecho elemental que garanticen un nivel adecuado de vida, así como el de tener una familia, bienestar y salud. Como consta en el Art. 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. (Naciones Unidas, 2012). Por ello este trabajo se enmarca en el entorno complejo en el que actúan el personal de servicios de salud y apoyo a donde acuden las adolescentes y mujeres víctimas de violencia de género, con la finalidad de que se puedan continuar aportando:

- Mecanismos en pro de la erradicación de la violencia de género haciendo énfasis en la sanción y la reparación por el daño a las víctimas, sin eludir las responsabilidades que involucren a la sociedad al estado y sobre todo eviten la impunidad, para esclarecer sus voces.
- Continuar impulsando un cambio social permanente en la política pública y social por la defensa y concientización de la equidad de género, generando corresponsabilidad parental y el empoderamiento legal por los vacíos jurídicos que pudiesen aparecer el ejemplo que revelan las estadísticas (...) en los 25 países del mundo con las tasas más altas de femicidio, 14 están



en América Latina y el Caribe dato que proporciona: (ONU Mujeres, 2016, pág. 3). Al mismo tiempo, según cifras oficiales disponibles, en Ecuador podemos exponer que:

- 6 de cada 10 mujeres (60.6%) han experimentado algún tipo de violencia de género.
- 1 de cada 4 ha vivido violencia sexual (25,7%).
- 9 de cada 10 mujeres divorciadas han sufrido violencia de género.
- Del total de mujeres que han sufrido violencia, en el 69,5% de los casos ha estado involucrado sus parejas o parejas anteriores.
- El 70,5% de mujeres que se han unido o que han contraído matrimonio entre los 16 y 20 años son las que mayor violencia han vivido. (ONU Mujeres Ecuador, 2016)

Analizar la interrelación de la violencia de género y la probable incidencia en las percepciones y prácticas de la sexualidad de las mujeres en situación de acogimiento, es el producto de una labor que busca articular esfuerzos en beneficio de vida de las adolescentes y mujeres en todo su entorno vivencial, que también compromete a los hombres. Cabe resaltar que para la Organización Mundial de la Salud. “Las estimaciones mundiales publicadas indican que alrededor de cada una de tres mujeres es decir el (35%) de ellas en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de su pareja y violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio el (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida” datos que lo confirman estudios de (Organización Mundial de la Salud, 2016). Sin dejar de considerar las manifestaciones de violencia en otros ámbitos tanto públicos, como privados en los que se reconocen dificultades metodológicas de aplicación de la norma por lo tanto,



en los servicios de salud se reconocen la carente coordinación institucional que podrían hacer invisibles algunos factores de riesgo.

Por consiguiente, estudios como los de Martínez Sanz (2015, pág. 165) exponen que la búsqueda bibliográfica acerca de la violencia sexual sobre las mujeres: En primer lugar no hay una clara separación entre los trabajos sobre violencia de género y la violencia sexual. En segundo lugar, la búsqueda sobre la violencia sexual en la pareja lleva, en muchas ocasiones a resultados sobre el abuso a menores y adolescentes, temas mucho más estudiados. En tercer lugar, gran parte de los estudios son sobre naturaleza jurídica, y son más escasos los estudios sociales y psicológicos, y por último se han encontrado otra fuente de “ruido informacional” que proviene de los estudios sobre el contagio de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Estos aportes evidencian claramente la necesidad de esclarecer sus interrelaciones pues la violencia de género, así como la violencia sexual y lo que trae consigo como elementos estructurales.

Por ejemplo, en la ciudad de Cuenca Ecuador existen determinadas casas de acogida para adolescentes y mujeres denotando haber sido víctimas de violencia de género. La finalidad de amparar a estas personas es predisponer personal debidamente instruido, empleando instrumentos lícitos, para la atención en la restitución de sus **derechos**. La articulación y creación de estas casas hogar es el de otorgar un ambiente de protección; son espacios donde se trabajan en distintos aspectos humanos, psicológicos y sociales, brindándoles el cumplimiento a sus necesidades más elementales, como lo son la vivienda, la alimentación, salud, el estudio, sobre todo la defensa y amparo a sus derechos. El cometido es “fortalecer sus destrezas, físicas intelectuales y espirituales así lo menciona (MTP, 2013) en alguna investigación periodística realizada. En consecuencia, cabe cuestionarse entonces de qué forma las mujeres víctimas de violencia de género estando fuera de su “hogar” pueden hacer prevalecer sus derechos sexuales y reproductivos. En



los que se incluyan: la integridad física, psíquica emocional y sexual, así como una vida libre de violencia en los ámbitos públicos y privados que también involucren a los niños y hombres del entorno de las mujeres como probables estrategias, e instrumentos que fortalezcan a los dispositivos de erradicación de la violencia de género, durante y después de los hechos.

III. ESTADO DEL ARTE

Michel Foucault: afirma que “la sexualidad rebasa su configuración biológica y se halla incidida por las representaciones culturales y la normatividad de las instituciones en que la población se desempeña socialmente, entendiendo estas últimas como aquellos espacios en los que se reconocen a sí mismas o son reconocidas por el Estado como pertinentes para "educar" a la población en materia de sexualidad; entre ellas destacan: la escuela, la iglesia, los servicios de salud y, por supuesto, las familias”. Como exponen las investigadoras:

(Rangel Flores & Costero Garbarino, 2016).

Por ello, en esta investigación creo pertinente abordar sobre la relación que podría ejercer la violencia de género, en las percepciones y prácticas de sexualidad de las mujeres en situación de acogimiento. Por ejemplo, las variables entorno a la violencia de género correlacionan la violencia sexual como una manifestación del desequilibrio de poder en función de raza, etnia, clase social, género, edad, religión, orientación sexual, escolaridad etc. Las relaciones interpersonales se explican a partir de identidad genérica en un entorno patriarcal asimétrico y violento. De esta manera lo deducen: (Villaseñor Farías & Castañeda, 2013) . Cabe acotar que estas relaciones de poder y asimétricas como lo reconocen los autores, despiertan la necesidad de explorar de manera minuciosa, las probables repercusiones, tanto de



la violencia de género en correlación con la sexualidad por ello, en otro argumento Cárdenas (1999) justifica que (...) “hay que entender que la violencia es una manifestación compleja de un sistema de violencias intersectorializadas (física, psicológica, moral, económica, sexual, laboral, esclavitud, institucional, sanitaria, educacional) E interrelacionada entre sí, conforme lo sostiene” (Altamirano , 2017, pág. 2) El contexto de referencia de investigación, de este trabajo aborda a una población de adolescentes y mujeres comprendidas entre las edades fluctuantes de 13 a 45 años respectivamente. Las técnicas tanto como las normativas de admisión cumplen ciertos parámetros requisitos que más adelante serán especificados según cada casa de acogida, es decir están separadas por sus edades. De la misma manera esto es lo que hacen en la Congregación “Mujer Libre” donde permanecen 25 mujeres de 10 a 17 años, que además comparten con cuatro niños de dos meses hasta los tres años, *hijos de cuatro de ellas* según (Pazán, 2016, pág. 1). Estos entornos como “casas de acogida” que hacen de hogares sustitutos en donde conviven nos permiten evidenciar la situación a las que están sujetas en muchos casos las niñas, adolescentes y mujeres que en algunos casos ya son madres. Por ese motivo indago en los puntos de encuentro y variables de percepción y práctica de la sexualidad. Explicando que según datos de ONU Mujeres: (2016, pág. 7). “La violencia de género está relacionada también con los altos índices de embarazos en adolescentes. En América Latina, una tercera parte de los embarazos corresponde a mujeres menores de 18 años, y casi un 20% de estos a mujeres menores de 15 años. Si bien es cierto que hay una brecha importante en la información sobre embarazos como resultado de violencia sexual, en estas edades es esencial considerar que las mujeres adolescentes están expuestas a condiciones de alta vulnerabilidad.” Según datos de (ONU Mujeres, 2016, pág. 7). Así mismo cabe destacar que este estudio, amerita analizar y describir las posibles variables desde el contexto humano biológico, psicológico, afectivo, moral, social y



cultural del que pretendo extraer sus reales percepciones sobre sexualidad, influencias, conceptos y/o aproximaciones acerca de salud sexual y reproductiva con respecto a sus prácticas o lo que puede implicar actualmente entorno a los derechos sexuales y reproductivos. Retomando interrogantes, el hecho de estar fuera de sus hogares acaso no significa una nueva transgresión a sus derechos, sería interesante analizarlo. En suma a esto la violencia de género contra mujeres tiene múltiples consecuencias para su desarrollo presente y futuro, incluyendo el femicidio, el suicidio y el riesgo de afianzar desde temprana edad la naturalización de la violencia, la vulnerabilidad puede estar latente desde las edades iniciales de la educación de las mujeres, por la desigualdad. (Morán Faúndes, 2013)

En la investigación local, de los hogares sustitutos existe un equipo multidisciplinario, que les brinda atención por ello expresan: *“Damos a las mujeres una formación integral, proyectándonos hacia el futuro porque muchas no cuentan con el respaldo familiar. Hay que trabajar con ellas para una posibilidad de autonomía”*. Un hogar... como lo argumenta: (Pazán, 2016). Esta es una entrevista a uno de los directivos de la Casa de Acogida que están en frecuente contacto con las adolescentes y mujeres en situación de acogimiento, afirma que ellas no cuentan con “respaldo familiar” por eso desean reivindicarlas para la autonomía, para eso realizan talleres con el objetivo de potenciar sus destrezas, habilidades y sobre todo promover la autonomía laboral y económica de la que puedan contar una fuente de ingresos independiente. Las afirmaciones reflejan una cruda realidad sobre las limitaciones y faltas de oportunidades presentes el antes y durante la violencia de género. En Ecuador los datos que proporciona el INEC mencionan que *“Azuay es una de las provincias que mayor violencia registra con el 68,8%, cifra superior al porcentaje nacional”*. Siendo la tercera ciudad del país con estos índices de violencia. Según datos de: (Relaciones Familiares Violencia de Género contra las Mujeres Azuay, 2017, pág. 23). Además, los estudios en estos sitios que



abarcan la problemática en mención, reconocen que características sobre la violencia de género citan a otros estudios en correlación por ejemplo la sexualidad desde una perspectiva social. Lejos de ser estigmatizada y de exclusiva referencia dentro de la medicina, religión y otras instituciones, ha sido motivo de investigación. Partiendo del marco conceptual de los derechos sexuales y reproductivos. “La sexualidad irá abandonando la esfera de lo privado para instalarse en el ámbito de lo público, provocando cambios importantes en la relación entre política y sexualidad: 1. Por una parte, se modifican las posiciones políticas tradicionales en torno a la diversidad sexual. 2. Por otra parte, se abre una crisis en la política sexual de los movimientos sociales. Así lo aseguran: (Valcuende del Río, Vásquez Andrade, María J., & Macarro, 2016, pág. 83). Para mi investigación creo conveniente ir a la fuente, en donde se genera el contacto con las adolescentes y mujeres que viven esta realidad, analizar sus **percepciones**, y **prácticas** de sexualidad el otorgarme la posibilidad de indagación, con respecto a la violencia de género. En qué medida somos parte de estos sistemas sociales reconocer la intervención a partir de las historias reales, como influyen las políticas por la erradicación de la violencia de género en sus vidas.

IV. OBJETIVOS

Objetivo general. -

- Analizar las percepciones y prácticas de sexualidad de las mujeres en situación de acogimiento (en casas de acogida) por violencia de género en el Cantón Cuenca.

Objetivos específicos. –

- Identificar las percepciones, las actitudes y las prácticas sexuales de las mujeres que se encuentran en casas de acogida debido a violencia de género en el Cantón Cuenca.



- Analizar la relación entre violencia de género sufrida y las actitudes y comportamientos ante la sexualidad de las mujeres en situación de acogimiento por violencia de género en el Cantón Cuenca.
- Determinar las diferencias entre las mujeres adolescentes y adultas en relación a la vivencia de su sexualidad y que han sufrido violencia de género y que se encuentran en las casas de acogida.
- Proponer medidas en términos de prevención y atención ante el posible impacto de la violencia de género en la sexualidad de las mujeres que se encuentran en casas de acogida.

V. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las percepciones, las actitudes y las prácticas sexuales de las mujeres en situación de acogimiento por violencia de género en el Cantón Cuenca?

¿Cuál es la relación entre la violencia de género sufrida y las actitudes y comportamientos ante la sexualidad de las mujeres en situación de acogimiento por violencia de género en el Cantón Cuenca?

¿Cuáles son las diferencias entre las mujeres adolescentes y adultas en relación a las percepciones y prácticas de su sexualidad en situación de acogimiento por violencia de género el cantón Cuenca?



¿Qué medidas se pueden proponer en términos de prevención y atención en el posible impacto de la violencia de género en la sexualidad de las mujeres en situación de acogimiento?

VI. MARCO TEÓRICO

Como lo expresan: (Cortés & Masip, Intervención Grupal en Violencia Sexista, 2011). Se define violencia como: “Todo acto de agresión basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como también las amenazas de estos hechos, la coacción o privación arbitraria de la libertad tanto en la vida pública como en la privada. Es importante esclarecer las diferentes formas de violencia, así como categorizar sus condiciones, no solo con el propósito de buscar sanciones y establecer políticas sino efectuar cambios en los patrones culturales, sociales y hasta psicológicos en las distintas formas de relacionarse. Por consiguiente:

“La violencia sexual contra la mujer es la manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento en el que viven las mujeres en el mundo. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la libertad, y la dignidad de las mujeres. Por tanto, para comprender la magnitud del daño que causa la violencia sexual debe ser vista como un atentado de y para la dignidad humana de la mujer.” (Gil, Revista de Derecho UNED, 2015). De la misma manera los colectivos feministas han logrado evidenciar y accionar prácticas que contrarresten y disminuyan la impunidad, y la violencia hacia la mujer el propósito es la reivindicación en la sociedad, más aún esto persiste, de manera implícita y sesgada en muchos sistemas. La violencia machista, atenta directamente contra su libertad de acción y de ser, contra el ejercicio de sus derechos en su propia vida siendo esto



un mecanismo de dominación y hasta incluso de esclavitud. En Ecuador los más recientes estudios que a través de los Ministerios de Salud Pública, el Consejo Nacional de Salud, han realizado levantamiento de información con respecto a la salud sexual y reproductiva y mencionan que:

“La salud de la mujer, generada fundamentalmente por las condiciones de vida, tiene un gran componente de marginación histórica ejercida contra ella por las relaciones de poder y género, establecidas en la sociedad. La violencia intrafamiliar, de género y sexual se constituye en un grave problema de salud pública asociado muchas veces a complicaciones en la salud sexual y salud reproductiva, tales como problemas ginecológicos, aborto inseguro, complicaciones del embarazo, parto prematuro, bajo peso al nacer y enfermedad (poner autor desde el enlace) pélvica.” Como describe la: (Política de Salud Sexual y Derechos Reproductivos, 2017, pág. 12) . Y por eso cabe destacar “otras manifestaciones de violencia que tienen que ver no ya solo con el ámbito de las relaciones íntimas, sino que aquellas las que se producen contra la mujer por el hecho de ser mujer, que pueden llegar a la muerte como un tipo de violencia sexual” como lo explica: (Boira , 2014, pág. 2). Se cree que las relaciones asimétricas de pareja y sin acceso a información adecuada, sumados a muchos otros factores fomentan la violencia desencadenando problemas de salud social. También menciona a la “marginación histórica” cabe debatir acaso las mujeres en situación de acogimiento tras haber sido víctimas de violencia de género pueden ejercer de forma independiente sus derechos sexuales y reproductivos, o acaso también podrían existir barreras o limitantes en las que no dejan de ser pasivas, de alguna otra manera por cómo se puede disponer sobre su actual situación. Lo examinaré más adelante, por esta razón “... se entiende por agresión al resultado de una reacción defensiva, a un ataque recibido. A diferencia de la violencia que es una agresión consciente, intencional, continuada y habitualmente, selectiva contra la víctima que toma formas



sutiles o evidentes para mantener la satisfacción de las necesidades de quién la ejerce. Toda forma de violencia debe transgredir un derecho porque persigue un objetivo someter y controlar a la víctima. Así lo explican: (Cortés & Masip, Intervención Grupal en Violencia Sexista, 2011). Los puntos de intersección que influyen en los procesos de sostenimiento de la violencia no son más que los sometimientos del patriarcado. A propósito de ir esclareciendo los distintos puntos de debate en el ámbito de las sexualidades es importante explicar los márgenes o límites de la llamada “liberación” de lo sexual que es una liberación en dos sentidos: por un lado, esta liberación de la función de formar el vínculo primordial en la relación de pareja; es decir, liberación de servir como fundamento de la relación familiar; y por otro, está la liberación que implica que lo sexual se convierte en algo que fluctúa libremente, liberado de cualquier responsabilidad de formar vínculos sociales. Como lo expresan: (Araujo & Prieto, 2008, pág. 110) . De la misma manera otras contribuciones aseguran que... se estudia la violencia sexual como expresión paradigmática de la violencia de género y se analiza su inclusión en la teoría y práctica de los derechos humanos, como lo explica: (Torres Falcón, 2015, pág. 8). Estos avances investigativos propician distinguir los vacíos en lo que la aplicación de las normas podría estar incurriendo en impunidad o a su vez en omisión.

Aplicar estos contenidos al currículo de educación, reestructurarlos en la política pública, en la práctica para las mujeres en situación de acogimiento es lo que llega a ser un reto, pues más adelante esta indagación reflejará cuáles son sus percepciones. Y como se aplica la norma con respecto a la salud sexual y reproductiva. Educar por la igualdad, desde todos los ámbitos de interacción, evitando ir propiciando inequidades y practicando inclusión. Como lo propone el Instituto (Social, 2006, pág. 13). “De la misma manera, la investigación antropológica sobre culturas de la juventud muestra las formas como los roles



sexuales se recrean constantemente al romper de manera simultánea con los modelos del pasado y reproducir algunos otros atributos tradicionales de esos roles, tales como la agresividad masculina.” (Silva Deverio, 2015) . En definitiva, es un trabajo investigativo holístico de alta sensibilidad, y rigurosidad del cual me siento profundamente conmovida y motivada a desarrollar este aporte, para generar un nuevo enfoque e ir sensibilizando en aspectos vivenciales implícitos que pudiesen quizás ir debilitando el trabajo que durante tantas generaciones de mujeres han marcado hitos históricos, que buscan llevar la vida de las mujeres al margen de la igualdad en los derechos humanos.

VII. METODOLOGÍA

- **Diseño de investigación:** El enfoque de la investigación es mixto: **cualitativo** y **cuantitativo** por el uso y empleo de métodos y técnicas, que estudian los fenómenos sociales relacionados con la **violencia de género** dentro de un contexto determinado, y como lo es la prestación de un **servicio de salud**, a favor de la **defensa de las adolescentes y mujeres**. He seleccionado esta técnica debido al carácter investigativo que es de **orden social**. Identificando las **consecuencias** de la violencia de género determinando mejor los aspectos subjetivos cualitativos, (**percepciones y prácticas**) entorno a la **sexualidad**. El levantamiento de información **cuantitativa** identificará las variables de **causas** y **efectos** de la violencia. De lo que se podría extraer conclusiones al realizar un análisis comparativo de las víctimas adolescentes y adultas.

- **Participantes:** La casa de acogida “**Mujer Libre**” actualmente cuenta con un número de **15 mujeres** adolescentes, algunas pertenecen al área rural y otras a la



urbana, siendo el cupo máximo de esta institución el de 30 mujeres. El equipo profesional multidisciplinario que labora con las mujeres es de **5 profesionales**. El segundo grupo es el de mujeres adultas, correspondiente a otra casa de acogida denominada “**Buena Fe**” de igual manera actualmente cuenta con **15 mujeres** acogidas teniendo un cupo para 30 mujeres y **5 profesionales** del equipo multidisciplinario.

- **Contextualización:** “Bienvenidas a su casa”, dicen grandes letras en la pared de ingreso del Acogimiento Institucional “Mujer libre”, donde permanecen mujeres víctimas de violencia. Esta es una de las 10 casas de acogida en Azuay que se han convertido en un hogar para quienes por diferentes circunstancias permanecen lejos de sus familias. (Pazán, 2016). Según la política pública de protección a los derechos considero pertinente la creación de estas casas de acogida por ello estos grupos de mujeres vulnerables, son debidamente direccionadas a las instancias que les corresponda. Justamente en esta “vulnerabilidad” que presentan las mujeres sigue a un proceso y tratamiento de abordaje para salvaguardar sus vidas, y proteger sus derechos, su permanencia puede ser durante períodos cortos, o prolongados según sea el caso.

- **Procedimiento y técnicas:** Al enmarcarse como investigación cuantitativa - cualitativa. El empleo la entrevista a profundidad, la aplicación del instrumento de investigación realizado para las mujeres acogidas en distintos momentos y también con el equipo multidisciplinario. Incluye la descripción en el proceso inicial por las variables y hechos. Analítica por las variables y experimental por los factores.

- **Aspectos éticos:** La investigación se realizará en total consideración a la norma y el principio de la **confidencialidad** que los mismos centros han considerado, confiando en mi instrucción y profesionalismo para abordar la problemática, así como el resguardo de la **identidad** de todas las adolescentes y mujeres con el que se firmará el respectivo acuerdo, así como las participantes



mujeres mayores de edad que firmen voluntariamente el documento del **consentimiento informado**. Y de los directivos y el equipo multidisciplinario de las casas de acogida. Reitero en la omisión total de los nombres de las dos Casas de Acogida, así como el de los nombres reales de todos y todas las participantes, en principio a la norma de resguardo y protección a víctimas.

- **Los recursos humanos:** con los que cuento como maestrante, la asesoría de los investigadores de la universidad, el acompañamiento de mi director de tesis el respaldo y el aval académicos de la Universidad de Cuenca.

- **Los recursos tecnológicos:** y el financiamiento están a cargo del maestrante. Los recursos bibliográficos que proporciona la biblioteca de la universidad. Aplicación de la técnica de investigación: psicológica del raptor, la empatía, y la escucha activa, que requieran las etapas de la investigación. Emplear estrategias analíticas búsqueda de una explicación interpretativa. Se empleará el consentimiento informado, para las mujeres participantes en el proceso, la observación participante por estar cercana en el proceso de construcción de los momentos de la investigación.

-**Análisis de los datos:** Presentando la información a través de una **descripción**; y **elaboración** de las **conclusiones** y **resultados** sobre las relaciones y procesos causales del significado de la información. Con herramientas tales como la grabadora para la transcripción de entrevistas.

El uso de una base de datos de computador con el programa del **ATLAS.it** para base de datos **cualitativo**. Aplicación de la herramienta SPSS, para datos **cuantitativos**. La validación del instrumento de la **entrevista a profundidad**. Los códigos de seguridad de las políticas públicas con el que pueden proteger a adolescentes y mujeres que han sido **víctimas de violencia de género**. En estos casos la hipótesis se produce en medida que avanza la obtención de datos, la observación y la transformación de la realidad de los fenómenos sociales.



VIII. ESQUEMA TENTATIVO

CAPÍTULO 1

- 1.1 Salud sexual y reproductiva.
- 1.2 Cuerpo género y sexualidad.
- 1.3 Violencia de género y violencia sexual.

CAPÍTULO 2

- 2.1 Interrelación de la violencia de género en la sexualidad.
- 2.2 Percepciones y prácticas de sexualidad sobre salud sexual.
- 2.3 Relaciones y roles de poder.

CAPÍTULO 3

- 3.1 Aplicación y normativa vigentes con respecto a violencia de género.
- 3.2 Estrategias de control y prevención de salud sexual y reproductiva.
- 3.3 Reflexiones sobre las prácticas de la investigación social sobre
Sexualidad e igualdad de género.

CAPÍTULO 4

- 4.1 Prevención y atención para el impacto de género en la
sexualidad
- 4.2 Mujeres al cambio en la vida después de la violencia de género



2. CRONOGRAMA DE ejecución

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES										
Actividad	ic	nero	eb	arzo	br	ayo	un		J	A
es	ic	nero	eb	arzo	br	ayo	un		ulio	gosto
	018	019					019		2019	2019
										e
										p
										2
										0
										1
										9
1.Solicitud es de permisos										
2.Realizac ión de Entrevista										
3.Revisión del tutor										
4.Aplicació n de la entrevistas										
5. Análisis de las entrevistas										
6.Redacci ón de los resultados										



7.Desarrollo de los temas											
8.Aplicación de entrevistas											
9.Análisis de los resultados											
10.Revisión del Director									X		
11.Rectificar correcciones									X		
12.Presentación									X	X	
13.Disertación											



X. REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

Altamirano , S. (13 de diciembre de 2017). *Universidad de Zulia*. Obtenido de Biblioteca Digital Repositorio Académico:

produccioncientificaluz.org/index.php/interaccion/article/download/22887/22807

Araujo, K., & Prieto, M. (2008). *Estudios sobre sexualidades en América Latina*. Quito: Crearimagen.

Boira , S. (14 de marzo de 2014). *Femicidio y hombres agresores*. Obtenido de <http://espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2015/07/Dr-Santiago-Boira.pdf>

Caribe, O. M. (28 de 11 de 2016). Obtenido de <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/11/12-mensajes-clave>

Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor. (s.f.). Obtenido de http://www.buonpastoreint.org/ecuador/noticias_1369/celebrando-los-135-aos-de-fundacin-del-buen-pastor-en-el-ecuador_1568

Conocimientos y prácticas en la salud sexual y reproductiva de las mujeres que se encuentran recluidas en le reciento penitenciario . (2010). Obtenido de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2010/fmc382c/doc/fmc382c.pdf>

Cortés, N. R., & Masip Serra, J. (2011). *Intervención Grupal en Violencia Sexista*. Barcelona: Herder.

Ecuador, C. d. (2008). *Asamblea Nacional Constituyente*. Obtenido de <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/638/1/NN-001-Constituci%C3%B3n.pdf>

Foucault, M. (s.f.). *Historia de la Sexualidad: El uso de los placeres*. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=13oKS8OAZncC&oi=fnd&pg=PA7&dq>



=michael+focuat+sexualidad&ots=khbqsTrCXj&sig=isVZrC91o8Lqim5IYMP5yEIJrI8
#v=onepage&q=michael%20focuat%20sexualidad&f=false

Gil, M. (12 de 2015). *Revista de Derecho UNED*. Obtenido de
<http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/16296>

*Guía para adolescentes sobre derechos sexuales y reproductivos Sexualidad
Conductas sexuales y problemáticas*. (s.f.). Obtenido de
http://www.observaderechos.cl/site/guia_sexualidad.pdf

LawInfo. (20 de 07 de 2017). Obtenido de Legal Simplificado Abogados
Verificados: <http://abogados.lawinfo.com/recursos/custodia-de-nino/-qu-factores-considera-el-juez-cuando-dicta-u.html>

Martínez Sanz, A. (12 de 2015). *Universidad de Alicante*. Obtenido de
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/64881>

Morán Faúndes, J. (agosto de 2013). *Feminismo, Iglesia Católica y derechos sexuales y reproductivos en Chile*. Obtenido de
www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2013000200

MTP. (29 de octubre de 2013). *Fundación Mari Amor con nueva casa*.
Obtenido de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/novedades/23/322686/fundacion-maria-amor-con-nueva-casa>

Naciones Unidas. (2012). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*.
Obtenido de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Organización Mundial de la Salud. (01 de 11 de 2016). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

ONU Mujeres. (25 de 11 de 2016). *12 mensajes claves para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe*. Obtenido de
https://oig.cepal.org/sites/default/files/12_mensajes_unete_-_25_de_noviembre_-_espanol.pdf



ONU Mujeres Ecuador. (08 de 08 de 2016). Obtenido de <http://ecuador.unwomen.org/es/que-hacemos/erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres>

Pazán, C. (31 de 10 de 2016). Un hogar para aprender y sanar. *el tiempo.com.ec*, pág. 1.

Pineda, E., Canales, F., & Hernández de Canales, F. (1994). *Metodología de la Investigación*. Washington: PALTEX.

Política de Salud Sexual y Derechos Reproductivos. (05 de 2017). Obtenido de https://www.healthresearchweb.org/files/Políticas_Nacionales_Salud-Ecuador_2007.pdf

Rangel Flores, J. Y., & Costero Garbarino, M. C. (12 de 2016). *Revista del Colegio de San Luis*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-899X2016000200160&script=sci_arttext

Relaciones Familiares Violencia de Género contra las Mujeres Azuay. (20 de 07 de 2017).

Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

Silva Deverio, I. (12 de 2015). *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. Obtenido de https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwi58byImNnZAhVK0FMKHQafBUsQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.injuve.es%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2FILA%2520ADOLESCENCIA%2520y%2520%2520entorno_completo.pdf&usg=AOvVaw3MnE3J7-D79bkPjjF72X6R

Social, I. d. (2006). *Igualdad de género*. Francia.

Tavaréz, R. (12 de 05 de 2014). *El Java.com*. Obtenido de <http://eljaya.com/index.php/opinion/8683-el-circulo-vicioso-de-la-violencia>

Toledo Vasquez , P. (2014). *Femicidio*. Argentina: edicionesDidot.



Torres Falcón, M. (6 de 2015). *Entre el silencio y la impunidad: Violencia sexual en los escenarios de conflicto*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5240771>

Valcuende del Río, M. J., Vásquez Andrade, P., María J., & Macarro, M. (2016). *Sexualidades Represión, resistencia y cotidianidades*. Sevilla: Aconcagua Libros.

Villaseñor Farías, M., & Castañeda, J. (Enero de 2013). *Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significado en adolescentes*. Obtenido de Salud Pública de México: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342003000700008